

Poblaciones vulnerables a través del tiempo

Negros, mestizos y mendigos en Córdoba, siglos XVIII-XX

Dora **Celton**
Sonia **Colantonio**
Editoras



CONICET



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

C I E C S

Poblaciones vulnerables a través del tiempo

Negros, mestizos y mendigos en Córdoba, siglos XVIII-XX

[Sergio Avena](#)

[Juan Manuel Bajo](#)

[Francisco Raúl Carnese](#)

[Dora Celton](#)

[Sonia Colantonio](#)

[María del Carmen Ferreyra](#)

[Mónica Ghirardi](#)

[Claudio Küffer](#)

[Cecilia Moreyra](#)

[Jessica Jean Patiño Rico](#)

[Andrés Peranovich](#)



Universidad
Nacional
de Córdoba

C I E C S

AUTORIDADES

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Presidenta

Dra. Ana María Franchi

Vicepresidente de Asuntos Científicos

Dr. Mario Martín Pecheny

Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos

Dr. Roberto Daniel Rivarola

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Rector

Dr. Hugo Oscar Juri

Vicerrector

Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira

CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET CÓRDOBA

Directora

Dra. María Angélica Perillo

Vicedirector

Dr. Adrián Carbonetti

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. UNC

Decana

Mgter. María Inés Peralta

Vicedecana

Mgter. Jacinta Buriyovich

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOBRE CULTURA Y SOCIEDAD (CONICET Y UNC)

Director

Dr. Adrián Carbonetti

Vicedirector

Dr. Luis Alberto Tognetti

Celton, Dora Estela

Poblaciones vulnerables a través del tiempo : negros, mestizos y mendigos en Córdoba, siglos XVIII-XX / Dora Estela Celton ; Sonia Edith Colantonio. - 1a ed. - Córdoba : Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, 2020.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-47661-1-3

1. Demografía. I. Colantonio, Sonia Edith. II. Título.

CDD 304.6

Imagen de tapa: 1890. Niño aguatero. Archivo General de la Nación

Bajo Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Sin Derivadas 3.0



Índice

Introducción <i>Cecilia Moreyra</i>	9
Huellas de la población afroestiza en los archivos de Crimen Córdoba del Tucumán a finales del Siglo XVIII <i>Cecilia Moreyra</i>	15
Bautismos y óleos de esclavos en Córdoba (1746 - 1817) <i>María del Carmen Ferreyra</i>	47
Diversidad biológica de grupos étnicos a través del análisis de apellidos en actas de bautismo <i>Sonia E. Colantonio, Dora Celton</i>	87
Estimación de la mortalidad esclava en Córdoba a fines del Siglo XVIII. Niveles y causas. <i>Dora Celton, Andrés Peranovich</i> <i>María del Carmen Ferreyra y Sonia E. Colantonio</i>	111
Pobres, locos y solos. Hacia una historia del Asilo de mendigos de Córdoba <i>Mónica Ghirardi, Claudio F. Küffer</i>	137
Los africanos en la ciudad de Córdoba. Presencia de antaño y actual. <i>Juan Bajo, Sonia Colantonio, Jessica Jean Patiño Rico</i> <i>Sergio Avena y Francisco Raúl Carnese</i>	159
Sobre los autores	195

Introducción

Este libro plasma los resultados del proyecto colectivo *La población de Córdoba (Argentina) de ayer a hoy. Una perspectiva interdisciplinaria desde la historia, la demografía y la genética*¹ que se abocó a analizar la población de Córdoba de los siglos XVIII, XIX y XX a partir un diálogo interdisciplinario en que convergieron la historia, la demografía y la antropología biológica. La mirada se dirigió, en especial, hacia un fragmento de ese conjunto poblacional, el de ascendencia africana, que se nos presentó a lo largo del período que observamos, como particularmente vulnerable. Por ejemplo, fue objeto específico de prácticas disciplinadoras, producto de la intensificación de la voluntad de control social y aplicación de la justicia hacia fines del siglo XVIII o también, experimentó altos niveles de mortalidad, mayor propensión a contraer enfermedades y una expectativa

1 Dirigido por Sonia Colantonio y Dora Celton. Contó con subsidio de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FON-CyT).

de vida más baja. Pero el acento de esta indagación no solo estuvo puesto en el análisis de ese carácter de fragilidad, precariedad o vulnerabilidad, sino que se dirigió a la producción de una lectura global orientada a la caracterización del grupo etno-social afroameztizo y su evolución durante la época colonial, independentista y post-independentista. Un punto crucial de nuestra mirada consistió en discutir aquellas perspectivas que postulan la desaparición de la población afroameztiza y proponer, en su lugar, el reconocimiento del componente africano en el acervo génico actual.

Es dable recordar que durante el proceso de conformación del Estado-Nación argentino primó la noción, ampliamente difundida desde centros de poder político e intelectual, según la cual el componente europeo sería el predominante dentro de la población argentina, subestimando así el aporte biológico, social y cultural de los indígenas y de los africanos. Por fortuna, este postulado se ha matizado bastante pues desde hace algunos años investigadores procedentes de distintos campos disciplinares vienen realizando claros esfuerzos por cuestionar aquella lectura unilateral. Dicho esto, es importante reconocer una paulatina desaparición de la población africana -designada con los términos “negro” y “mulato”- de los registros históricos que, entendemos, fue consecuencia de un proceso de “blanqueamiento” y mestizaje con los restantes grupos poblacionales y, en menor medida, coadyuvaron en esa extinción, la muerte en la guerra o disminución del crecimiento vegetativo. Lo anterior supone que el componente africano, así como el indígena, han perdurado a través de una enorme y diversa población mestiza que ha llegado hasta la actualidad, siendo parte constitutiva tanto de nuestro acervo cultural como biológico. En este último aspecto, los trabajos de genética antropológica realizados

con muestras de diversas poblaciones argentinas han revelado que sus genes continúan presentes hoy. En este punto cabe señalar que, entre los factores históricos, socio-culturales, demográficos y económicos favorecedores de la miscegenación, resulta fundamental la proporción de cada sexo. Y precisamente en la ciudad de Córdoba, las estructuras demográficas que surgen de los censos históricos revelan la importancia del elemento femenino vinculado al trabajo doméstico en hogares con esclavos o dependientes.

En un recorrido complejo que transita diferentes disciplinas, métodos, fuentes y temáticas, el libro se estructura en seis capítulos dispuestos cronológicamente en un amplio espectro temporal que se extiende entre mediados del siglo XVIII hasta la actualidad. Los textos contribuyen, desde múltiples perspectivas, al conocimiento de diferentes aspectos de la población afroestiza de Córdoba. Sobre la base de un corpus de 105 expedientes criminales tramitados durante la Gobernación Intendencia del Marqués de Sobremonte a finales del siglo XVIII, Moreyra analiza experiencias cotidianas de la población afroestiza que fuera protagonista de diferentes conflictos y, a su vez, agente de diversas formas de resistencia. Por su parte, la cuidadosa y sistemática pesquisa documental que realiza Ferreyra sobre actas de bautismo de párvulos esclavos en la Iglesia Catedral de Córdoba entre 1746 y 1817, nos aproxima al conocimiento de prácticas en torno al bautismo de este sector de la población; redes sociales y parentesco espiritual; ilegitimidad y manumisiones; todo ello con una mirada temporalmente amplia que nos permite reconocer cambios y permanencias en el tiempo.

De la concurrencia de la demografía y la antropología biológica emerge el trabajo de Colantonio y Celton que toma los apellidos como marcadores

de la variabilidad y de las relaciones genéticas que se establecen entre las poblaciones, para analizar, en los Registros Parroquiales del Curato de Pocho (actuales departamentos Pocho y Minas), la totalidad de los bautismos del período 1760 y 1852, reconociendo la distribución de la frecuencia de apellidos en los diferentes grupos étnicos y con ello, pautas de la formación de parejas y patrones de residencia.

Sobre la base de actas de defunciones de esclavos registrados en la Iglesia Catedral de la ciudad de Córdoba entre 1770 y 1800 y el Censo general de población de 1778, Celton, Peranovich y Colantonio analizan los niveles y causas de la mortalidad esclava en Córdoba a finales del siglo XVIII. Su análisis revela la mayor vulnerabilidad de la población esclava que se traduce en una corta esperanza de vida al nacer y una mortalidad alta.

En aras de complejizar el análisis de poblaciones que reconocemos como vulnerables, Ghirardi y Küffer trascienden la mirada acotada al componente étnico para observar las características socio-demográficas del conjunto de personas ingresadas al Asilo de Mendigos de Córdoba entre 1881 y 1923, muchos de ellos, pobres, enfermos y “locos”, según se los describe en la documentación. El texto tiene la particularidad de dar a conocer las características y potencialidades de una fuente inédita, imprescindible para abordaje de los sectores vulnerables del conjunto social.

Partiendo de la idea de un significativo componente africano en el acervo génico de la población actual de la ciudad de Córdoba, el equipo compuesto por Bajo, Colantonio, Patiño, Avena y Carnese, analiza la composición de la población de la ciudad de Córdoba y alrededores, a partir del estudio de marcadores genéticos, en una muestra de donantes de sangre voluntarios que concurrieran a uno de los principales hemocentros

de la ciudad. El complejo estudio concluye que la Córdoba actual todavía conserva en su acervo génico la marca africana como claro constituyente de gran parte de la población cosmopolita.

Queda, pues, manifiesta la heterogeneidad disciplinar y metodológica del conjunto de textos que componen este libro. Creemos que el diálogo interdisciplinar es un fructífero camino para comprender dinámicas poblacionales de larga duración. Este trabajo proporciona respuestas a los interrogantes planteados, pero, más aun, habilita la formulación de nuevos problemas que exigirán volver a los archivos, repensar los métodos de indagación y seguir promoviendo el diálogo entre campos disciplinares.

Dra. Cecilia Moreyra.

Huellas de la población afroestiza en los archivos de Crimen Córdoba del Tucumán a finales del siglo XVIII

Cecilia Moreyra

Introducción

La vasta documentación producida por las instituciones hispanoamericanas da cuenta de agudos intentos de clasificar la población con miras a ordenar, disciplinar y reproducir formas de dominación. Las formas clasificatorias se sustentaban en criterios de calidad (según el color de la piel y la procedencia) y condición jurídica (“libre” o “esclavo”). En este escenario fundado en categorías socio-étnico-jurídicas que se pretendían fijas y estáticas, las personas clasificadas como españolas (o blancas) se situaban en la cúspide de una pirámide social que tenía a negros y mulatos en la base, más abajo aún si es que estaban esclavizados. Cabe señalar que las formas clasificatorias que a los fines del orden y control social se impusieron

desde el poder puede diferir de las categorías que construimos quienes investigamos el pasado. De este modo, si un camino radica en respetar las denominaciones que se registran en la documentación de la época, un trayecto más crítico cuestiona la utilización de algunas categorías que nos ofrecen las fuentes puesto que tales términos, contruidos desde el poder, tendían a establecer rígidas jerarquías y homogeneizar a las personas al interior de esos grupos sociales. Dentro de esta línea es que se opta por el término “persona esclavizada” antes que el de “esclavo”. En primer lugar, para evitar la masculinización del colectivo y, en segundo, para reforzar la idea de la esclavización como un estado adquirido no-natural y fruto de las relaciones de dominación (Martín Casares, 2014). Asimismo, a riesgo de caer en la imprecisión de homogeneizar la procedencia geográfica de las personas esclavizadas optamos por valernos del término “persona afroestiza” o su colectivo, “población afroestiza”. Estos términos articulan un origen “afro” con el devenir hispanoamericano de las personas traídas forzosamente, mercantilizadas y ocupadas en el trabajo en plantaciones, haciendas y en el ámbito doméstico.

Hacia finales del siglo XVIII más de la mitad de la población de la provincia de Córdoba la conformaban personas registradas bajo las categorías de indio/a, mestizo/a, pardo/a, mulato/a y negro/a.¹ Mediante el análisis de fuentes censales y parroquiales, las investigaciones demográficas han aportado a la comprensión global de los sectores subalternos de la población cordobesa, especialmente las personas afroestizas (Celton, 1993a; 1993b; 2000; Colantonio, 2004; Ferreyra, 1997; 2002; 2005;

1 El empadronamiento de 1778-1779 arroja un total de 20.101 españoles o blancos y 23.410 personas del sector de castas (Celton, 1993:27).

Garzón Maceda y Dorflinger, 1961). Pero si intentamos salir “del número y del anonimato”² y ensayar una lectura cultural que procure conocer prácticas y experiencias de este sector de la población podemos tropezar con algunas dificultades intrínsecas de todo intento de investigar los sectores subalternos de sociedades pretéritas. Uno de esos obstáculos es, como señala Ginzburg (2016), la relativa escasez de testimonios que permitan conocer sus creencias, visiones de mundo y “maneras de hacer” (Certeau, Giard y Mayol, 2006). Habiendo aceptado estas limitaciones, emprendemos la búsqueda de anónimas personas cuyas huellas quedaron “atrapadas” en los archivos. Se trata de fragmentos vitales que buscamos reunir e hilvanar unos con otros, admitiendo los huecos y silencios que derivan de este proceder.

La población afroestiza de la Córdoba de fines del siglo XVIII ha dejado múltiples y fragmentarias huellas en empadronamientos, registros parroquiales y, en el caso de las personas esclavizadas, las vemos inventariadas en las tasaciones y particiones *postmortem*. Por su parte, los expedientes criminales constituyen fuentes eficaces para el conocimiento del conjunto de individuos situados en la base de la estructura social. En los autos, denuncias, interrogatorios y declaraciones se perciben las voces oficiales de los poderes institucionales, pero también se cuelan las voces de acusados y testigos que hablan de espacios, casas, objetos, cuerpos y vínculos, es decir, expresan aquello “que nunca hubiesen pronunciado de no haberse producido el acontecimiento perturbador” (Farge, 1991)

2 Ginzburg refiere a la sentencia de François Furet, según quien las clases inferiores ingresan a la historia bajo el epígrafe “del número y del anonimato” a través de la demografía y la sociología “del estudio cuantitativo de la sociedad del pasado”. Aserto éste que las condenaría al silencio. (2016: 23, 24).

y en ese explicar lo ocurrido se vislumbran algunos personajes y sus costumbres. Estas son las huellas, diversas y fragmentadas, que buscamos reunir y enlazar unas con otras de modo que sea factible el conocimiento de experiencias cotidianas de este sector subalterno de la población cordobesa.

Las profundas desigualdades socio-étnicas que signaban la época colonial se manifestaban en la dispar aplicación de castigos según la “calidad” y “condición” de la persona; el parcial acceso a cargos públicos, religiosos y militares; las limitadas oportunidades de educación; las restricciones en el ejercicio de determinados oficios y las prohibiciones en el uso de ciertos adornos y prendas de vestir. El recrudecimiento del prejuicio racial dio lugar a la construcción de una imagen de la persona parda, negra o mulata como un ser que encarnaba no solo ilegitimidad y “mala raza”, sino también comportamientos “naturalmente” desviados, por lo que fácilmente, se pensaba, se daba a la vagancia, mal entretenimiento, juego y amancebamiento. Estas conductas fueron objeto del control y disciplinamiento social que cobra notoria relevancia a partir de las Reformas Borbónicas que se expresaron, en Córdoba, en las disposiciones llevadas a cabo durante la Gobernación Intendencia del Marqués de Sobremonte (1783 y 1797).

Las Reformas Borbónicas del siglo XVIII buscaron modernizar y racionalizar la economía, la administración y la sociedad, expresando una notable voluntad de control a través de la clasificación, demarcación y organización de espacios, individuos y grupos. Además de las categorizaciones étnicas y jurídicas, se adicionaron las de “pobre verdadero”; “pobre falso”; “pobre local” y “pobre forastero”. A los efectos de distinguir a los pobres “verdaderos” de los “falsos” se apuntó a

diferenciar a quienes trabajaban de aquellos que no lo hacían imponiendo la portación de la papeleta de conchabo. En definitiva, el “falso” pobre era el ocioso, el que voluntariamente rehuía trabajar y, de este modo, se volvía fácil presa de la vagancia y la delincuencia (Vasallo, 2006).

En el ámbito de la aplicación de justicia, la intensificación de la voluntad de control social se evidenció en el aumento del número de funcionarios subalternos que aplicaban justicia (Jueces cuadrilleros, Comisionados y Alcaldes de barrio) y de los Jueces pedáneos que hacían lo propio en la campaña. Lo anterior derivó en un significativo incremento en la cantidad de expedientes judiciales que, lejos de manifestar un concreto aumento de la delincuencia, expresa la intencionalidad de formalizar prácticas que, hasta el momento, no eran registradas. Sin embargo, aunque crecía el número de expedientes, muchos quedaban sin sentencia, lo que significa que muchos pleitos se resolvían por vía extrajudicial (Punta, 1997; 1999; Rufer, 2001; 2005).

Emprendemos, en este texto, la tarea de reconocer experiencias de la población afroestiza a partir de expedientes criminales tramitados durante la gobernación de Sobremonte, hoy contenidos en la serie Crimen del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba. De la pletórica masa documental seleccionamos aquellos expedientes que tuvieran como protagonista a, al menos, una persona negra o mulata, ya fuera acusada del delito o víctima del mismo. El proceso de selección derivó en un corpus de 105 expedientes de los que nos interesa conocer la representatividad de los diferentes delitos; las regularidades y excepciones en cuanto a los escenarios y los motivos de los conflictos y detectar formas de vida y resistencia.

Archivos de crimen para una lectura cultural de sectores subalternos

Clásicos textos de la historiografía europea como los de Carlo Ginzburg, Natalie Zemon Davis, Emmanuel Le Roi Ladourie y Arlette Farge revelaron la potencialidad de las fuentes criminales para una lectura cultural de las poblaciones subalternas.³ Siguiendo esta línea, los archivos de crimen también conformaron la fuente primordial de investigaciones que buscaron analizar uno de los sectores socioétnicos desfavorecidos del conjunto social colonial americano: las personas afroestizas -ya fueran esclavizadas o libres. Para la región rioplatense, específicamente, en el Buenos Aires finicolonial, Silvia Mallo (2005) identificó múltiples referencias a las condiciones de vida de la población africana y afrodescendiente en situaciones delictivas (riñas, hurtos y homicidios) que

3 La investigación de Carlo Ginzburg (2016) sentó precedente en la construcción de una historia cultural “desde abajo” analizando procesos judiciales del tribunal del Santo Oficio para construir la historia y cosmovisión del ya conocido molinero friulano y, a partir de este caso “límite”, conocer formas culturales y visiones del mundo de los sectores populares. Por su parte, el proceso judicial contra un impostor que dio lugar a la historia de Martin Guerre (Zemon Davis, 2013) abrió la puerta al conocimiento de las expectativas, sentimientos, motivaciones y valores de los campesinos de la región. Por su parte, el registro de Inquisición que analizara exhaustivamente Emmanuel Le Roi Ladourie (1981) abunda en declaraciones de los habitantes de la aldea de Montaillou que permitió conocer detalles sobre la vida diaria colectiva del campesinado de la zona. A partir de fuentes judiciales y situada en el París del siglo XVIII, Arlette Farge (2008) también aportó a la construcción de una historia desde abajo centrada en las actitudes corporales, percepciones sensoriales, emociones y sensibilidades del pueblo llano.

identificó como formas de resistencia y adaptación al sistema. Antes que concebir a la población afroestiza como víctima pasiva, se reconocen las posibilidades de acción que permitieron perseguir los propios intereses. En la misma dirección se sitúa el trabajo de Marta Goldberg y Silvia Mallo (2005) que, a partir de archivos de crimen, aborda el mundo del trabajo y la vida cotidiana, para reconocer los múltiples espacios de adaptación y resistencia de la población afroestiza. El énfasis en las formas de adaptación y resistencia también se manifiesta en los episodios de fugas de personas esclavizadas; análisis que realizan Karina Dimunzio y Claudia García (2006) para la Córdoba finicolonial.

Orientado a la indagación de la aplicación de la justicia en la población esclavizada de la Córdoba de finales del siglo XVIII, Mario Ruffer (2005) accede, a partir de fuentes judiciales, a otras lecturas del social en el Antiguo Régimen, por ejemplo, el papel de los grupos subalternos, los criterios de legitimación de lo verdadero, los mecanismos de disciplinamiento y las representaciones y percepciones de los actores. Al igual que Mallo y Goldberg reconoce en las fuentes criminales, ciertas formas de resistencia esclava, especialmente en aquellos expedientes iniciados por malos tratos a esclavos. En esta línea, en el marco de las investigaciones sobre la aplicación de la justicia en Córdoba (Punta, 1999; Alessandroni y Rustán, 2001; Gutiérrez, 2011; Ramos, 2012), Darío Dominio Crespo (2007) se interesó en la denominada “gente plebe” de la Córdoba de finales del siglo XVIII que sufrió el peso de la ley más que otros sectores. Los expedientes de crimen resultaron fundamentales para conocer los vínculos sociales, las redes de comunicación y la ciudad como escenario de delitos urbanos y contravenciones.

Finalmente, desde los estudios de género, Jaqueline Vasallo (2012) investigó en Córdoba, causas criminales del período 1785-1810 iniciadas

contra mujeres esclavas acusadas de cometer heridas, hurtos y bigamia. Las ya mencionadas políticas de control social implementadas en la Córdoba tardocolonial encontraron a las mujeres, y especialmente a las negras esclavas, como potenciales delincuentes, peligrosas para el orden social.

Los protagonistas y los delitos

Entre los expedientes criminales tramitados entre 1783 y 1797, un total de 105 tienen, al menos, una persona afroestiza protagonizando el conflicto, ya fuera como víctima o acusada. Una caracterización del corpus permite conocer la representatividad de los diferentes delitos; regularidades y excepciones en cuanto a los escenarios y los motivos de los conflictos y las voces -difusas y fragmentadas- de negros y mulatos exponiendo el episodio que vivieron, vieron u oyeron. En la siguiente tabla clasificamos las conductas imputadas según consta en las cabezas de proceso, agrupadas en categorías más o menos convencionales que consideran, en términos generales, las palabras y términos de la época.

Tabla 1. Clasificación de los expedientes según tipo de delito

Delito	N°	%
Robo/Hurto	43	41%
Homicidio	12	11%
Comisión de heridas	12	11%
Delito contra la honestidad	18	17%
Maltrato/“Exceso de castigo” a sirvientes o esclavos	5	5%
Fugas	5	5%
Injurias	3	3%
Asuntos diversos	7	7%
Totales	105	100%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de 105 expedientes seleccionados de la serie Crimen, AHPC.⁴

4 Aunque algunas categorizaciones son diferentes, los porcentajes expresados coinciden, en términos generales, con los números que obtiene Alejandro Agüero (2008: 254, 255) para el período 1776-1808, sobre la base de 116 procesos. El trabajo de Ana Inés Punta (2002) para el lapso 1785-1790 arroja, asimismo, resultados similares. Cabe señalar que los análisis de Agüero y Punta se sustentan en expedientes criminales seleccionados sobre la base de otros criterios, no vinculados, necesariamente, a la presencia de negros/as y mulatos/as, como nos interesa en este estudio. Hechas estas salvedades, es dable reconocer algunas tendencias generales vinculadas, principalmente, a la amplia diferencia a favor de los delitos contra la propiedad: robos y hurtos; seguidos de los casos por homicidio y heridas. En cuanto a los robos, el abigeato fue uno de los delitos más difundidos en la región rioplatense durante los siglos XVII, XVIII y XIX (Levaggi, 1978; Martínez de Sánchez, 1990)

Los datos expuestos confirman que el archivo judicial es terreno del pequeño delito antes que de grandes crímenes (Farge, 1991) y serán las infracciones cometidas contra la propiedad la categoría más recurrente. En ésta predomina el robo de cuatropea o hacienda, infracción seguida, en términos cuantitativos, por salteamiento de caminos y hurto (de dinero u objetos). Estas contravenciones aparecen asociadas a otras conductas asimismo transgresoras, como vagancia, ociosidad y malentretamiento; amancebamiento; comisión de heridas y fugas. Muchas de las personas acusadas de robo resultaban ser reincidentes y por ello, víctimas y testigos reclamaban la persistencia de los padecimientos: contra Antonio Ceballos, mulato libre, se tenían puestas “repetidas quejas” por ser “público ladrón, salteador y montaraz”;⁵ cuando se inicia el proceso contra el mulato Eduardo Alanís, éste ya tenía perpetrados “varios hurtos” de haciendas de campo y de bienes sustraídos al ingresar a las viviendas de otras personas;⁶ asimismo, contra el mulato Jerónimo ya se habían realizado varias denuncias por “robo de caballos y vida ociosa y bandolera” cuando el Juez Comisionado de Punilla inició el proceso para verificar la verdad de los hechos delictivos.⁷

Un conjunto de cualidades serían las que, según las voces de la Justicia, definían a un delincuente. Por ello los interrogatorios estaban destinados a conocer, de vistas u oídas, no solo lo relativo a los delitos perpetrados sino también a las formas de vida de los acusados. En este punto se hacía partícipe de las declaraciones a una comunidad amplia e imprecisa

5 AHPC, Crimen, 1790-91, Leg. 93, Exp. 11.

6 AHPC, Crimen, 1785, Leg. 39, Exp. 3

7 AHPC, Crimen, 1789, Leg. 47, Exp. 8

mediante la fórmula atinente a la “pública voz y fama”. En este sentido se indagaba si el reo tenía con qué mantenerse, esto es, si ejercía profesión u oficio, o si tenía algún patrimonio. Las más de las veces los testigos dirán de los acusados que no tienen oficio, ni se conchaban y que no tienen propiedades ni bienes que les permitan sostenerse.

Además de las preguntas sobre la manera de ganarse el sustento diario, se indagaba, con intención de descalificar moralmente al acusado, si tenía cónyuge o vivía amancebado y si tomaba misa o se confesaba. Así, del mencionado mulato Antonio Ceballos se dejó asentado que no solo era un conocido y público ladrón, también vivía “escandalosamente amancebado”, usaba de infinitas brujerías y, según especificara un testigo, “jamás le han visto demostraciones de cristiano” más aún, “cuando le ponen algún rosario se desespera y enferma hasta que lo hace pedazos.”⁸ A estos negativos atributos se adicionaban los vinculados a las formas de habitar, es decir, la carencia de un domicilio fijo y, en consecuencia, la permanente movilidad por diferentes jurisdicciones, es decir, “vagancia”. Que era un “insigne paseandero” se dijo del esclavizado negro llamado Pedro Juan, es decir, que “su modo de vida tira más a libre que a esclavitud”.⁹ Del mismo modo, además de no tener con qué mantenerse a sí mismo ni a su mujer y no conchabarse nunca, el mulato Cornelio Guzmán se “mantiene caminando por todas partes”, “anda cruzando campos” y “se mantiene en los montes”, según expresaron diferentes testigos.¹⁰

8 AHPC, Crimen, 1790-91, Leg. 93, Exp. 11.

9 AHPC, Crimen, 1790, Leg. 49, Exp. 16

10 AHPC, Crimen, 1788, Leg. 44, Exp. 7

La práctica de juegos de azar era otra de las conductas reprobables que cooperaban en el desprestigio moral de los personajes acusados de robo o hurto. El juego era, según el discurso de control y disciplinamiento social, consecuencia de esa vida desordenada (carencia de oficio, domicilio y familia legítima). “De la vagancia dimanar, como fuente, todos los vicios” argüía el Juez Pedáneo Don Miguel Ignacio Carranza en la causa contra el negro Juan Soto,¹¹ en sus palabras se hacía eco de lo expresado por el propio Gobernador Marqués de Sobremonte:

la raíz de todos los males es la ociosidad, de que resulta la perbercion de muchos incautos que faltos de conocimiento, o gobernados de su natural inclinacion a la insolencia se arrojan y precipitan a cometer muertes, robos, y toda clase de maldades, por cuya libertad, y falta de correccion se padecen en los pueblos, y lugares de la campaña las mas inquietudes, subcisten los amancebamientos, juegos y embriaguezes¹²

También era habitual que en las causas por robo fueran acusadas dos o más personas que, en connivencia, cometieron el delito. Tal es el caso de los hermanos Reinoso -alias “los rubios”- tres hombres “blancos” que robaban animales en compañía de dos mulatos: Andresito, que los acompañaba, y Manuco, del Valle de Catamarca, que compraba y vendía aquello que los primeros robaban.¹³

En la campaña, amplio y heterogéneo territorio donde tenían lugar los robos de cuatropea, se erigía un espacio incierto y casi “ingobernable” que

11 AHPC, Crimen, 1790, Leg. 51, Exp. 20

12 Disposiciones del Gobernador Intendente para el nombramiento de jueces pedáneos, 29/01/1785 (Punta, 1997: 273-277)

13 AHPC, Crimen, 1790, Leg. 49, Exp. 1

aparece recurrentemente en los relatos: el monte, lugar de vida y huida. Así por ejemplo, hacía tiempo las autoridades perseguían al mulato Cornelio Guzmán por ladrón y no podían atraparlo porque “siempre se va para los montes”,¹⁴ es decir, valles, quebradas y faldeos de sierras donde crecía el bosque serrano y varios pisos o cinturones de vegetación (Tell, 2008), condiciones geográficas propicias para el escondite: allí se ocultaban de las autoridades¹⁵ y guardaban y mataban el ganado robado, como lo hacían, por ejemplo, los mulatos José Moyano y Alejandro Cortez.¹⁶ Era también el monte un conveniente lugar para llevar las mujeres “robadas” y mantener amancebamientos.¹⁷ El monte era un reducto inaccesible para los funcionarios y de difícil control: “si todos se llegasen a juntar en estos montes harian peores echos sin poder ser reprendidos por no poderlos hallar”¹⁸ alegaba el Alcalde de la Santa Hermandad en relación a un causa

14 AHPC, Crimen, 1788, Leg. 44, Exp. 7

15 Perseguidos por las autoridades, el negro Justo y el mulato Tomás Zeliz huyen “ganando el monte” y evitan de este modo ser prendidos por la justicia, AHPC, Crimen, 1790, Leg. 52, Exp. 6.

16 Uno de los declarantes en la causa expresó que “dichos Josef Moyano y Alejandro Cortés mataron entre los dos solos una vaca oscura overa de grasa de la marca de Don Francisco Deheza en el *monte* grande, distancia de la casa de dicho Josef como medio cuarto de legua a la parte del sur y que cerca de la casa de dicho Josef hay un *monte* espeso en cuyo lugar escondía el charque y la carne que consecutivamente mataba la escondía en este lugar en unos sacos de cuero entero cocidos” AHPC, Crimen, 1792, Leg. 57, Exp. 6 (la cursiva es nuestra).

17 En causa contra el negro Juan Soto “por vago”, varios testigos coincidieron en señalar un episodio en que el acusado robaba una mujer con la que mantenía ilícita amistad y la “llevó al monte y la tuvo uno o dos días” AHPC, Crimen, 1790, Leg. 51, Exp. 20.

18 AHPC, Crimen, 1796, Leg. 73, Exp. 3.

por ilícita amistad. Sin embargo, como bien refiere Rufer (2005), el monte era un espacio de refugio y contención que no implicaba el desarraigo del núcleo social. Así, por ejemplo, la mulata esclavizada Dominga escapó de las coacciones de su condición jurídica huyendo al monte, pero sin desprenderse de su filiación comunitaria y de su inserción relacional: estuvo tres años en el monte y sin embargo seguía casada, la visitaban las mulatas amigas, sus hermanas y su madre.¹⁹

Estudios sobre la aplicación de la justicia en la campaña (Alessandroni y Rustan, 2001) dan cuenta de un notable incremento en el número y frecuencia de expedientes por robo de cuatropea hacia finales del siglo XVIII.²⁰ Esta situación no significa un aumento lineal de los actos delictivos ni la criminalización de prácticas antes permitidas, sino que, como señalaron también Punta (1999) y Ruffer (2001), el aumento en el número de expedientes se explica por la creciente formalización en los registros producto de un pretendido ordenamiento jurídico. Se trata de un cambio en los procedimientos de administración de la justicia, la puesta en marcha de un aparato legal que intentó otorgar un marco legal a situaciones que ya venían ocurriendo hacía tiempo.

Al reanudar nuestra lectura de la tabla 1, advertimos que las agresiones

19 AHPC, Crimen, 1777, leg. 32, exp. 5 citado por Mario Rufer (2001: 223)

20 Algunos datos aproximados permiten visualizar esta tendencia: mientras en el año 1760 se registra solo un expediente por robo de cuatropea; en 1770 se registran 5 expedientes y durante ese decenio solo se contabilizaron 11 expedientes. Sin embargo, en el año 1785 un repentino incremento eleva, durante ese año, el número de expedientes por robo de cuatropea a un total de once; veintitrés en 1786; catorce en 1787; seis en 1778; diez en 1779 y quince en 1790 (Alessandroni y Rustán, 2001: 14)

físicas hacia terceros, es decir, comisión de heridas y homicidios, también resultaron delitos recurrentes, aunque comparativamente menos regulares que el robo.²¹ En ambos casos, el objeto protagonista era el cuchillo con punta –arma prohibida según la normativa vigente²²– pero también se perpetraron heridas con dagas, sables, piedras, hachas, riendas o, incluso, las propias manos.

Las desavenencias que daban lugar a las agresiones físicas se desplegaban en escenarios diversos y por motivos, asimismo, heterogéneos: en una pulpería y estando ebria, una persona mulata profiere “palabras poco atentas” contra otra y recibe como respuesta un golpe;²³ en medio del campo, un esclavizado hiere a otro porque éste ensilló un caballo –el preferido del amo– que estaba al cuidado del primero.²⁴ También ocurría que el agresor buscara resolver una discordia tomando en las propias manos el castigo de una conducta transgresora que lo perjudicaba especialmente. Tal es el caso de aquella mujer negra que, en plena calle, apedrea a una mujer esclavizada que mantenía ilícita amistad con el marido de la primera. Conflictos de este tenor, acaecidos en un espacio público, eran presenciados por varias personas que, escuchando voces en la calle, salían de sus casas, talleres y pulperías para apostarse en las puertas y esquinas a presenciar la contienda.²⁵

21 Tomados en conjunto, estos crímenes abarcan el 22% de los expedientes

22 Bando de Buen Gobierno del gobernador Don Juan Victorino Martínez de Tineo, 15 de julio de 1749 en Punta (1997: 265 -267); Bando de Buen Gobierno de Sobremonte, 6 de mayo de 1793 en Punta (1997: 292-301).

23 AHPC, Crimen, 1792, Leg. 56, Exp. 21.

24 AHPC, Crimen, 1790 Leg. 49, Exp. 32

25 AHPC, Crimen 1790 Leg. 50, Exp. 17

Un reiterado germen de conflicto será la adquisición y cobro (o intento de cobro) de deudas contraídas. De este tenor fue el episodio en que un esclavizado apuñala a un “mozuelo” por haberle “insultado con unos azotes” cuando el primero le cobró una deuda por la venta de una res.²⁶ Si bien los escenarios son diversos, en todos los casos se trata de heridas infringidas en el marco de reyertas que enfrentaban a dos personas, allí discurren discusiones verbales, insultos y agresiones físicas donde era habitual que ambos contrincantes echaran mano de algún arma para atacar o defenderse. Conflictos como los señalados alcanzan a la justicia cuando a la autoridad competente se le “da noticia” del episodio sin especificar, en la mayoría de los casos, la fuente de la misma; así, en aras de mantener el orden social, “conocer la verdad de los hechos” y que tales acciones no queden sin castigo se iniciaba el debido proceso. También ocurría que, si la persona herida era de condición esclavizada, era el mismo amo quien denunciaba el hecho y era él quien obtenía la compensación económica por la herida perpetrada contra la persona que se consideraba era su propiedad. Del mismo modo, cuando el agresor era, asimismo, una persona esclavizada, era el amo de ésta quien corría con las costas y la compensación por las heridas cometidas.

Las causas por homicidio demuestran, asimismo, diversidad de móviles, escenarios y procedimientos, aunque las muertes eran, en general, el resultado (no necesariamente buscado o premeditado) de riñas y conflictos, es decir que estas agresiones terminadas en muerte podían emerger de previas “diferencias” o “reyertas” que, por diferentes

26 AHPC, Crimen 1790-91 Leg. 53, Exp. 10

motivos, enfrentaban a dos personas.²⁷ Como bien dijimos, era el cuchillo con punta el arma protagonista en varios episodios, aunque también se perpetraron heridas mortales con sables, trabucos y piedras. Frente a tales armas la persona agredida solía oponer su propio poncho a manera de escudo defensivo, actitud que viene a expresar la versatilidad de tal prenda de vestir. El cuchillo con punta, por su parte, hacía las veces de arma de ataque y defensa, así como instrumento necesario para acciones más cotidianas como carnear una res. Así, el dueto poncho-cuchillo aparece en forma recurrente en los relatos constatando el carácter elemental de estos artefactos de la cultura material de hombres de sectores subalternos.

Dentro del corpus analizado, la mayoría de las causas por homicidio resultan, al igual que los procesos por comisión de heridas, un capítulo más dentro de discordias previas basadas en los más diversos motivos. El negro esclavizado Lucas Romero, por ejemplo, murió a causa de una pedrada que le propinara Hermenegildo Nuñez durante las primeras horas de la noche en una esquina de la ciudad. ¿El motivo? La aparente intromisión del primero en el matrimonio que Nuñez pretendía concretar con una mujer parda libre de nombre María Asención. En un escenario ¿casual? que reúne a los tres involucrados el difunto golpea a la mujer y a la voz de “en mis barbas la haz de golpear” Nuñez le asesta una pedrada (que resultó mortal).²⁸ Se trata, en definitiva, de formas de resolución de conflictos, generalmente, entre pares, donde la muerte del contendiente no sería, necesariamente, el final buscado. Ahora bien, de otro orden resultan

27 Así lo explican los testigos en la causa contra Nicolás Ramallo por el homicidio del mulato Seferino. AHPC, Crimen, 1793; Leg. 59, Exp. 2

28 AHPC, Crimen, 1789, Leg. 46, Exp. 5.

algunos episodios donde se detecta intencionalidad de oponer resistencia al poder. Tal es el caso de Nicolás Góngora, mulato libre, que ejecuta a Don Ventura Ontiveros con arma de fuego por haber dado orden de poner preso a Josef (alias “petiso”), compañero de Góngora en su habitual conducta itinerante de robo de hacienda y salteamiento de caminos. El violento accionar de Góngora demuestra cierto ensañamiento con la víctima puesto que luego de asestarle, desde alguna distancia, dos heridas de bala, se acercó aún más para herirle con puñal en la boca del estómago, acción que trató de repetir mientras la víctima profería: “Nicolás, dejame que ya me has destripado” a lo que Góngora respondió “alcabo ya he logrado mis intentos que eso era lo que yo quería” y antes de huir de allí, le quitó al difunto el sable y recados de montar.²⁹

Contrario a intentos de dirimir conflictos y disputas entre pares, el caso anterior da cuenta de una voluntad de oposición y resistencia al poder mediante la comisión de heridas mortales infringidas por un individuo de sectores subalternos contra una persona de mayor status que, incluso, ejercía autoridad política y judicial en el territorio. En esta línea de enfrentamiento propia de toda relación de dominación se sitúa el caso del mulato esclavizado Enrique que comete homicidio contra su propio amo Don Juan José Torres. El episodio involucra la recriminación del amo a Enrique por haber dejado el portillo de la huerta abierto; la reprimenda incluyó tratarlo de “ladrón y pícaro” “que solo para robar tenía habilidad”, injurias que lejos de aceptar dócilmente Enrique replica diciendo “yo no he robado nada”. El que su subalterno lo refute abierta y públicamente (estaban presentes otros esclavizados y la esposa de Torres) desencadenó

29 AHPC, Crimen, 1789, Leg. 47, Exp. 21.

una furiosa escena donde el amo persigue a Enrique por un trecho con cuchillo en mano perdiéndose, luego, en medio de un palmar. Los testigos coinciden en señalar que Torres regresa de la persecución herido en la sien de lo que aparentaba ser un golpe con boleadoras. Sin presenciar el acto mismo de la agresión todos aducen que fue Enrique quien asestó la herida mortal al amo que lo venía persiguiendo.³⁰ En definitiva, la muerte del amo resultó de los intentos del esclavizado de defender su vida, pero el desencadenante de los acontecimientos fue el oponer resistencia a las injurias de Torres hacia su persona. La huida del agresor, a quien las autoridades no logran encontrar, viene a sumarse a una certera voluntad de resistencia.

Conformando el 17% de la documentación, los delitos perpetrados “contra la honestidad” comprenden situaciones de amancebamiento o “ilícita amistad” que, en ocasiones, incluyen el denominado “robo de mujer”. Atentando contra la moral, las buenas costumbres y “sin temor de Dios”, estas formas de convivencia libre, comprendían uniones esporádicas, así como vínculos regulares que perduraban en el tiempo. Si uno o ambos miembros de la pareja estaban ya casados, se agravaba el delito al incorporarse la figura del adulterio (Cfr. Ghirardi, 2004; Aspell, 2006). Cabe señalar que incluimos dentro de esta categoría los expedientes que se inician, exclusivamente, por mancebía o amistad ilícita. En muchos casos, el amancebamiento suele ser denunciado en el marco de otras causas, como robo de cuatropea, homicidio o injurias puesto que, como ya señalamos, vivir amancebado se apuntaba como una práctica que definía a una personalidad infractora de las leyes y buenas costumbres.

30 AHPC, Crimen, 1796, Leg. 74, Exp. 30.

En el caso contra el indio Mariano Soria, de oficio zapatero, y la joven Bartolina Fernández, mulata, de quince años, de oficio hilandera y tejedora,³¹ la acusación de mancebía recoge un conjunto de conductas transgresoras: huida de la joven de la casa de su madre aduciendo la intención de casarse con Mariano Soria; trasladarse desde Córdoba hasta la casa de una tía en Rio Segundo; residir allí junto con Soria y presentarse en diferentes lugares como casados (aunque no lo eran) y en otros, como parientes. En el interrogatorio se redunda en las ya conocidas preguntas tendientes a la averiguación de la forma de vida del acusado: si tiene con qué mantenerse, si tiene oficio alguno y si se conchaba. A la acusación por amancebamiento se suman, así, otros cargos que permiten la construcción de un individuo moralmente cuestionable y potencialmente delincuente.

En otro de los procesos, el mulato Félix Rearte y María Iriarte, parientes por consanguinidad en tercer grado, son denunciados por vivir amancebados además de darse a la vagancia.³² Una vez más, la mancebía figura como una conducta, entre otras, tenidas como indecente que, como todo proceder deshonesto, se originaba en la ociosidad. Estas conductas de “mala vida” eran, como ya señalamos, particularmente atribuibles a los sectores más bajos del conjunto social. Otro de los casos encuentra a Petrona Gómez manteniendo un vínculo ilícito con Ascencio, hombre esclavizado en el Monasterio de Santa Catalina que, además, estaba casado con otra mujer. El expediente da cuenta de una relación que llevaba varios años (“envejecido y público escándalo” dirán los testigos) y que fuera objeto de varias amonestaciones que incluyeron la pena de cárcel, el

31 AHPC, Crimen, 1790, Leg. 47, Exp. 7

32 AHPC, Crimen, 1790, Leg. 51, Exp. 7.

destierro y la pública calificación de Petrona como “prostituta” y “mujer de mala vida.”³³

Dentro de los delitos “contra la honestidad” ubicamos, asimismo, los procesos iniciados por abusos sexuales perpetrados contra mujeres. Se trata de causas por violación, estupro y “robo de mujer”. Entre estos últimos está el caso contra Juan Andrés, indio Paraguayo que “trajo hurtada” a Felipa Salazar, mujer casada en Santa Fe con un hombre esclavizado y que fuera capturada y llevada por el indio en el momento en que volvía de trasquilar, sin éxito, de una estancia cercana. Cuando son apresados, estando en la cama, Felipa coopera en la declaración contra el indio quien, según expresó, le daba “mala vida”.³⁴ Caso de estupro tiene como acusado al violinista Norberto, negro esclavizado del Colegio de Montserrat, que golpea y violenta sexualmente a la niña María Polonia Chacón ingresando por la fuerza a su casa y yaciendo con ella.³⁵ Dirá Norberto en su defensa que la muchacha no se resistió. Como el hecho ocurre cuando la madre y el tutor de la niña estaban participando de una fiesta en otra casa del barrio, la sentencia conmina al tutor a cuidar mejor a su entenada además de propinarle veinticinco azotes al agresor.

Un caso más resonante fue el de las mujeres presas en la Cárcel de Córdoba, entre ellas, varias mulatas y negras, a quienes el alcalde Vicente Crespillo manoseaba, levantaba las polleras mientras bajaba sus calzones y exhibía “sus partes” para, en algunas ocasiones, tener “acto carnal” con

33 AHPC, Crimen, 1797, Leg. 77, Exp. 13.

34 AHPC, Crimen, 1790, Leg. 51, Exp. 1.

35 AHPC, Crimen, 1792, Leg. 56, Exp. 29

ellas. Los ataques físicos y sexuales iban precedidos por ofensas e insultos: “todas están ahí por putas ¿por qué querían hacerse las escrupulosas?” les dirá Crespillo, especialmente cuando encontraba resistencia por parte de la mujer violentada y sus compañeras que trataban de defender a quienes eran atacadas.³⁶

En este punto es dable reconocer que dentro del conjunto documental que analizamos la presencia de mujeres mulatas y negras resulta estadísticamente menor que la de los hombres. Si tomamos la categoría delictiva más frecuente (robos) encontramos que entre los 43 expedientes (ver Tabla 1) solo uno tiene a una mujer como acusada. Se trata de Josefa, negra esclavizada inculpada de robar, no hacienda como se observa en la mayoría de los casos, sino telas y prendas de vestir.³⁷ En las causas por homicidio, por su parte, ninguna mujer se registró como acusada; en un solo caso aparece como presunta cómplice y en un caso, como víctima. La limitada presencia de las mujeres protagonizando los conflictos se ve alterada al considerar los delitos contra la honestidad. Aquí aparecen inculpadas, junto con sus parejas, en los procesos por mancebía; las reconocemos siendo “robadas” y también siendo ultrajadas física y sexualmente en las causas por violación y estupro. Así, valiéndonos de la metáfora teatral, entre las figuras delictivas que identificamos, las mujeres aparecen como actrices secundarias en un drama que las menciona siempre tangencialmente, excepto, cuando se ven involucradas cuestiones vinculadas al honor y la honestidad. El derecho hipanoamericano recogió y reproduzco la noción de la mujer como figura que encarna

36 AHPC, Crimen, 1792, Leg. 56, Exp. 25.

37 AHPC, Crimen, 1797, Leg. 77, Exp. 14.

flaqueza, debilidad y lascivia (Vasallo, 2005). Representaciones que se ven intensificadas al introducir la variable étnica. Si se era mujer y, además, mulata o negra, la persona era tenida como doblemente licenciosa.

Cabe recordar que el corpus documental fue construido tomando como criterio la presencia de, al menos, una persona negra o mulata, ya fuera en calidad de acusada o víctima. Ahora bien, en este punto caben ciertas precisiones: en el 79% de los expedientes la población afroestiza aparece en calidad de acusada y, por el contrario, solo en el 16% fueron registradas como víctimas. Sin embargo, hay un tipo de falta, que ocupa el 5% de la documentación analizada, que los tiene como víctimas y, además, particularmente interesados en presentar su demanda ante la Justicia. Se trata de los casos de abusos, malos tratos o “exceso de castigo”, que los amos cometen contra sus sirvientes y esclavos. Los denunciante podían ser los propios damnificados o bien, algún pariente cercano, por ejemplo, el cónyuge. Este es el proceder de Pedro Irusta, que denuncia a Catalina Irusta, por propinarle malos tratos a su esposa, Feliciano Lucero.³⁸ Del mismo modo obra María de los Santos Morales, al denunciar los excesivos castigos que Domingo Garay le aplica a su esposo, Joseph Valentín Cáceres.³⁹

Al conocerse las denuncias e iniciarse las sumarias correspondientes, los testigos dan cuenta del proceder de los amos que castigan impiadosamente a sus criados. Así, los casos que llegaban a la Justicia eran los que traspasaban los límites de lo permisible rayando lo escandaloso. Los damnificados,

38 AHPC, Crimen, 1783-84 Leg. 37_10

39 AHPC, Crimen, 1790 Leg. 50 Exp.18

por su parte, piden se les otorgue carta de venta, esto es, que puedan ser vendidos y pasar a ser propiedad de otras personas.⁴⁰ La práctica de dominio y vejación del cuerpo del otro, como forma de disciplinamiento, llegó a escapar a la relación amo-esclavo. De allí que encontremos personas de los sectores dominantes aplicando castigos a individuos que ni siquiera estaba esclavizados o formaban parte de su personal de servicio. Tal es el caso de Andrés Sosa, que azota a una mulata por el supuesto hurto de una hebilla de plata que ésta cometió.⁴¹ Coincidimos con Rufer (2005) en que este tipo de expedientes evidencia una violencia cotidiana subyacente y formas de disciplinamiento privadas; lo que viene a refutar los argumentos en torno a la benignidad del trato para con los esclavizados (Studer, 1958; Levaggi, 1973; Endrek, 1966).

Otro de los crímenes que tiene a negros y mulatos como protagonistas, son los procesos iniciados por fugas.⁴² Esto incluye presos que huyen al ser trasladados de un lugar a otro;⁴³ personas que escapan del destierro⁴⁴ y, también, esclavizados que se fugan de la casa de su amo para desplazarse por diferentes localidades.⁴⁵ Según Dimunzio y García (2006) las fugas de

40 AHPC, Crimen, 1793 Leg. 58 Exp.13

41 AHPC, Crimen, 1789 Leg. 47 Exp.11

42 Abarcan el 5% de los expedientes

43 Proceso contra Jorge Yedros (mulato) por fuga que hizo del camino viniendo preso, AHPC, Crimen, 1795, Leg. 67, Exp. 4

44 Proceso contra María Jacinta Ledesma (mulata) por haberse fugado de su destierro, AHPC, Crimen, 1790, Leg. 49, Exp. 6

45 Diligencias contra el esclavo Joaquín Jiménez, que anduvo huyendo por diferentes lugares y pasó por diferentes amos que lo reclaman como suyo, AHPC, Crimen, 1790, Leg. 49, Exp. 37.

personas esclavizadas encontraban como causa más habitual el intento de escapar del maltrato y el castigo al que eran sometidos por sus amos. Asimismo, en algunas oportunidades llegaban a acudir a la justicia para cambiar de amo y mejorar su situación.

Algunos expedientes, el 3% del total, fueron iniciados contra mulatos y negros por haber proferido insultos, palabras denigratorias o injurias contra personas de mayor posición social. De este modo encontramos a Josef, un mulato esclavizado, acusado de insultar y agraviar a un vecino;⁴⁶ al esclavizado Valentín, gritando a Lorenza Ludueña y su hija que eran unas “putas, mulatas y canallas”⁴⁷ y a la esclava Isabel, vociferando que el Alcalde de Barrio era un “hijo de puta ladrón”.⁴⁸ Ambas categorías delictivas, fugas e injurias, se insertan en el marco de concretas prácticas de resistencia inherentes a toda relación de poder.

Finalmente, el 7% de la documentación revisada recoge un conjunto de causas bajo la categoría “asuntos varios”. Aquí encontramos, por ejemplo, el proceso iniciado contra el mulato Roque de la Mar por practicar curanderismo en la frontera sur de Córdoba.⁴⁹ En otra de las causas rastreamos a Bernardo Arias y su esclavo, acusados de introducir prácticas religiosas falsas mediante el engaño. En casa de Arias, se decía, había aparecido un ángel, fenómeno que atraía multitud de personas instadas a confesarse con el mulato, prescindiendo de la autoridad eclesiástica

46 AHPC, Crimen, 1794, Leg. 61, Exp. 16

47 AHPC, Crimen, 1797, Leg. 77, Exp. 22

48 AHPC, Crimen, 1798, Leg. 80, Exp. 6

49 AHPC, Crimen, 1789, Leg. 48, Exp. 3

local.⁵⁰ También forman parte de este subconjunto, delitos diversos que se vinculan con infracciones varias: posesión de armas prohibidas;⁵¹ desobediencia y excesos⁵²; peleas y disturbios.⁵³

Cierre: experiencias de resistencia

La Córdoba de finales del siglo XVIII fue testigo de la intensificación de los mecanismos de control manifiestos en las prácticas judiciales. Ese control social se aplicaba con particular especificidad en los estratos más bajos de la población a los que se buscaba vigilar, ordenar y disciplinar. ¿Cómo vivía y sobrevivía ese grueso de la población que era objeto de la agudización de las prácticas judiciales y de control social? Observando las formas y condiciones de vida de parte de ese sector subalterno de la sociedad reconocemos prácticas de resistencia al sistema que toman diversas formas, las más evidentes serán las fugas, los reclamos por malos tratos de amos a esclavizados y aquellos -escasos- episodios de abierto enfrentamiento físico con personas investidas de poder, como fuera el caso del mulato esclavizado que mata a su amo o de aquel mulato que venga la prisión de su compañero asesinando a la autoridad que ordenó el encierro.

Pero otras formas de resistencia, más habituales, serán las prácticas itinerantes, casi nómadas, de quienes eran señalados como “vagos”: los

50 AHPC, Crimen, 1787, Leg. 42, Exp. 18

51 AHPC, Crimen, 1794, Leg.62, Exp. 28

52 AHPC, Crimen, 1796, Leg.69, Exp. 34

53 AHPC, Crimen, 1795, Leg.65, Exp. 9

que “andan rondando de un partido a otro”, los que “se pierden por un tiempo”, aquellos que “nadie sabe dónde están”, que “no tiene domicilio”. El rasgo característico es la intensa movilidad que prueba la inexistencia de un habitar “normal”, esto es, un lugar fijo. La casa, como materialidad que representa el tener domicilio, se vuelve así una “realidad moral” (Perrot, 2005). Atentos a ello, una forma de resistencia será la continua movilidad, ese andar de un lugar a otro obteniendo el sustento con lo que se podía robar acá y allá y, sobre todo, manteniéndose fuera del mercado laboral.

Del mismo modo, el no atenerse a las prácticas ordenadoras de la institución religiosa como la asistencia a la misa, la confesión; las actitudes abiertamente “pecaminosas” como las amistades ilícitas; la introducción de formas de espiritualidad por fuera de los canales institucionales (el amo y su esclavo que, a partir de la supuesta aparición de un ángel, reúnen y confiesan a gente en su casa) o bien, las prácticas médicas que disputaban los saberes autorizados en la materia, serán otras maneras de ejercer resistencia, serán formas de hacerse de márgenes de acción individual o grupal y modos de ubicarse por fuera de esos espacios de control. Incluso cuando estas personas eran aprehendidas, encarceladas, castigadas y, finalmente puestas en “libertad” -a veces penadas con el destierro- retomaban las formas de vida y prácticas que precedieron su captura. Esto significa que entraban y salían de esos mecanismos de control, situándose en una suerte de espacio liminal.

Referencias bibliográficas

- Agüero, A. (2008). *Castigar y perdonar cuando conviene a la República. La justicia penal de Córdoba del Tucumán, siglos XVII y XVIII*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Alessandroni, G. y Rustán, M. (2001). La aplicación de la justicia en la campaña, Córdoba, 1785-1790. *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad N° 4*, pp. 11-37.
- Aspell, M. (2006). Violencia y control social en la Córdoba del siglo XVIII. En: Celton, D.; Ghirardi, M. y Peláez, E. (Eds.) *El nexo entre las ciencias sociales y políticas: Migración, familia y envejecimiento*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba. UNESCO.
- Celton, D. (1993a). *La población de la Provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- Celton, D. (1993b). Fecundidad de las esclavas en la Córdoba colonial. *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, 15: 33, Córdoba.
- Celton, D. (2000). La venta de esclavos en Córdoba entre 1750-1850. *Cuadernos de Historia. Serie Población 2*, pp. 5-20.
- Certeau, M. de, Giard, L. y Mayol, P. (2006) *La invención de lo cotidiano 2. Habitar, cocinar*. México, Universidad Iberoamericana.
- Colantonio, S. (2004). Uso de apellidos para estimar consanguinidad y parentescos poblacionales según grupo etno-social y sexo en la época colonial. En: Bonetto, M. S.; Susana; Casarin, M. y Piñero, M. T. (Eds.) *Escenarios y nuevas construcciones identitarias en América Latina*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 129-146.

Dinunzio, K. y García, C. (2006). Esclavos cimarrones. La fuga: una estrategia de resistencia esclava. *Contra Relatos desde el Sur. Apuntes sobre África y Medio Oriente, Año II, no. 3.* pp. 67-82.

Dominino Crespo, D. (2007) *Escándalos y delitos de la gente plebe: Córdoba a fines del siglo XVIII*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

Endrek, Emiliano *El mestizaje en Córdoba. Siglo XVIII y principios del XIX*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Estudios Americanistas, cuadernos de historia N° XXXIII, 1966.

Farge, A. (1991). *La atracción del Archivo*. Barcelona, Alfons el Magnanim.

Farge, A. (2008). *Efusión y tormento. El relato de los cuerpos. Historia del pueblo en el siglo XVIII*. Madrid, Katz editores.

Ferreya, M.C. (1997). El matrimonio de castas en la ciudad de Córdoba 1700-1779. *III Jornadas de Historia de Córdoba*, Junta Provincial de Historia de Córdoba, pp.285-326.

Ferreya, M.C. (2002). La muerte entre las castas en el siglo XVIII cordobés. *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, pp.107-132.

Ferreya, M.C. (2005). Matrimonios de españoles con esclavas durante el siglo XVIII. En: Ghirardi M. (Comp). *Cuestiones de familia a través de las fuentes*. Cordoba, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 91-139.

Garzón Maceda, C. y Dorflinger, J. (1961). Esclavos y mulatos en un dominio rural del siglo XVIII en Córdoba. Contribución de la demografía histórica. *Revista de la Universidad, 2ª. serie, año 2, n° 3*, pp. s/d.

Ghirardi, M. (2004) *Matrimonios y familias en Córdoba. Prácticas y*

representaciones. 1700-1850. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

Ginzburg, C. (2016). *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Madrid, Ariel.

Goldberg, M. y Mallo, S. (2005). Trabajo y vida cotidiana de los africanos en Buenos Aires (1750-1850). En: Goldberg, M. (Dir) *Vida cotidiana de los negros en Hispanoamérica*. Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías. Andrés-Gallego, J. (dir), España, Fundación MAPFRE.

[Gutierrez, C.](#) (2011) *La Justicia en los Pueblos de Indios de Córdoba a fines del siglo XVIII* (Trabajo final de Licenciatura en Historia) Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Le Roy Ladurie, E. (1981). *Montaillou, aldea occitana de 1294 a 1324*. Madrid, Taurus.

Levaggi, A. (1973). La condición jurídica del esclavo en la época hispánica. *Revista de Historia del Derecho* N° 1, Bs As.

Levaggi, A. (1978). El delito de abigeato en los siglos XVII, XVIII y XIX. *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene* N° 24. pp.

Mallo, S. (2005) “La población africana en el río de la plata. Delito, adaptación, negociación” en Goldberg, M. (Dir) *Vida cotidiana de los negros en Hispanoamérica*. Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías. Andrés-Gallego, J. (dir), España, Fundación MAPFRE.

Martín Casares, A. (2014). Repensar la esclavitud en el mundo hispánico: reflexiones y propuestas metodológicas desde la antropología

histórica. En Martín Casares, A. (Ed.) *Esclavitudes hispánicas (Siglos XV al XXI). Horizontes socioculturales*. Granada, Universidad de Granada, pp. 11-38.

Martínez de Sánchez, A. M. (1990). El abigeato en Córdoba. *Revista de Historia del Derecho N° 18*.

Perrot, M. (2005). Formas de habitación. En: Aries P. y Duby G. *Historia de la vida privada T. IV*. Buenos Aires: Altea, pp. 302-316.

Punta, A. (1997). *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas. (1750-1800)*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

Punta, A. (1999). La aplicación de la justicia en Córdoba a finales del siglo XVIII. Homicidios: pena de muerte y otros castigos. VII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Neuquén.

Punta, A. (2002). La aplicación de la justicia en Córdoba a finales del siglo XVIII. Cambios y permanencias durante el gobierno del Marqués de Sobremonte. *Actas del III congreso historiadores latinoamericanistas*, Universidad de Vigo-Universidad de Santiago de Compostela.

Ramos, M. V. (2012) *Procesos políticos en Córdoba hacia fines de la colonia y comienzos del período revolucionario: tensiones y conflictos entre los grupos de poder*, (Trabajo final de Licenciatura en Historia). Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Rufer, M. (2001). Violencia, resistencia y regulación social de las prácticas: una aproximación a la esclavitud desde el expediente judicial. Córdoba, fines del siglo XVIII. *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad N° 4*, pp. 195-230.

Rufer, Mario (2005). *Historias negadas: esclavitud, violencia y relaciones de poder en Córdoba a fines del siglo XVIII*. Córdoba, [Ferreyra Editor](#).

Studer, E. (1958). *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*. Bs As, Universidad de Buenos Aires.

Tell, S. (2008). *Córdoba rural: una sociedad campesina, 1750-1850*. Buenos Aires, Prometeo.

Vasallo, J. (2005): “El discurso de la domesticidad en los alegatos judiciales de la Córdoba dieciochesca”. En Ghirardi, M. (Comp.): *Cuestiones de familia a través de las fuentes*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 199-218.

Vasallo, J. (2006) *Mujeres delincuentes: una mirada de género en la Córdoba del siglo XVIII*. Córdoba, [Universidad Nacional de Córdoba](#).

Vasallo, J. (2012). *Esclavas peligrosas en la Córdoba tardocolonial. Dos puntas Año IC, N°6*, pp. 199-217.

Zemon Davis, N. (2013). *El regreso de Martin Guerre*. Madrid, Akal.

Bautismos y óleos de esclavos en Córdoba (1746 - 1817)

María del Carmen Ferreyra

Introducción

En el presente trabajo nuestros sujetos serán los esclavos párvulos nacidos en la ciudad de Córdoba y bautizados en su iglesia Catedral entre 1746 y 1817. Este trabajo tiene su antecedente en el que se hizo comparando nacimientos de ilegítimos de la ciudad y traslasierra entre 1750 y 1780, tanto de las “castas” como de “españoles” (Ferreyra, 1998, pp. 403-421).

Según el Catecismo de la Iglesia Católica “el santo Bautismo es el fundamento de toda la vida cristiana, el pórtico de la vida en el espíritu (“*vital spiritualis ianua*”) y la puerta que abre el acceso a los otros sacramentos. Por el bautismo somos liberados del pecado y regenerados como hijos de

Dios, llegamos a ser miembros de Cristo y somos incorporados a la Iglesia y hechos partícipes de su misión. (...) El bautismo es el sacramento del nuevo nacimiento por el agua y la palabra.”¹ Al borrarse el pecado original el bautizado ingresa a la Iglesia de Cristo en la cual todos son iguales ante los ojos de Dios. ¿Porque el agua? Las razones aducidas han sido varias, la tradición del baño bautismal representaba situaciones bíblicas tales como la creación de las aguas sobre las que aleteaba el Espíritu Santo, el diluvio que destruyó el pecado y salvó a la familia de Noe o el cruce del mar Rojo que atravesaron los judíos esclavos guiados por Moisés hacia la libertad. Esta agua da lugar así al inicio de una nueva vida e implica la aceptación del adulto o del niño en la comunidad de los bautizados (Auge, 1997, p. 95).

En los primeros tiempos de la Iglesia el bautismo, la confirmación y la eucaristía se administraron juntos sólo a los adultos previamente instruidos, eran los llamados “ritos de iniciación”. Posteriormente los tres sacramentos comenzaron a otorgarse en diferentes períodos de la vida y entre los siglos VI al X, otros dicen que a fines del IV, el bautismo de los adultos fue desapareciendo, generalizándose el de los párvulos. En el siglo XIV el bautismo por inmersión, que era la forma como se lo había practicado desde un principio, pasó a ser por aspersion y luego del Concilio de Trento con la proclamación del *Ordo baptismi parvolorum*, la confirmación se separó definitivamente del bautismo (Auge, 1997, pp 87-89) y se hizo norma llevar un registro de los bautizados en un libro especial. La partida de bautismo fue así el primer documento del cristiano.

1 Catecismo de la Iglesia Católica, 1992, p. 284, Editorial San Pablo.

Las fuentes. Los libros de naturales de la Catedral de Córdoba. Falencias

Los libros de bautismos, matrimonios y defunciones en Córdoba se llevaron por separado para los “españoles” (blancos) y para los “naturales” o “castas” donde se anotaban los nacidos libres y los esclavos. Esta separación de libros duró hasta el año 1873 como se puede apreciar en el Catálogo del Archivo del Arzobispado de Córdoba confeccionado por Ignacio Tejerina Carreras (1973).

El período que abarca este análisis va más allá de 1813, fecha en que se decretó la libertad de vientres. Después de 1817 no hemos encontrado oleos de esclavos párvulos nacidos en la ciudad.²

Los libros consultados fueron desde el n° 1 que comienza en 1746 hasta el n° 10 que finaliza en 1817. Suponemos que se ha perdido el que correspondería al período 1800-1807. El estado de todos es excelente por el poco uso que se ha hecho de ellos.

Las partidas fueron cargadas en una base de datos access 2. Se consignaron los siguientes datos: nombre y apellido del bautizado (si lo hubiere); el de sus progenitores, en caso de filiación legítima o de sólo su madre, en caso de los ilegítimos; no se registró nunca el padre si la unión era consensual. A veces la filiación falta y sólo se menciona a quién pertenecía el bautizado. Tal el caso de Roque Mariano nacido en 1760 perteneciente a Doña Juana Ferreyra, cuya madrina fue Doña Ana Isabel Fernández.³

2 Dejamos constancia, sin embargo, que hay 4 partidas de 1815 de esclavos adultos llegados de Angola.

3 AAC; Libro de Bautismos n° 1, Catedral, fol. 144

Estos padrinazgos españoles si bien no eran frecuentes -tenemos 33 casos para todo el período- merecerían una investigación especial. Nuestras sospechas son que estos niños tendrían vínculos biológicos con los “españoles” del hogar. También hay campos para el lugar de nacimiento: la ciudad, el campo cordobés, algún lugar del país o África. La fecha de la partida se expresaba en día, mes y año, aunque en algunas faltan los dos primeros.

La fecha del nacimiento y la del bautismo en la iglesia a veces coincidían, pero lo más usual era un intervalo de dos o tres días. Para el caso del “bautismo de necesidad” que se hacía en la casa en el momento del nacimiento, se abrieron campos para conocer quien había hecho la aspersion del agua. También se crearon campos para los amos y los padrinos tanto para los de aguas como para los de óleos y se anotaron también sus respectivos amos en caso de que fueran esclavos.

Una pequeña muestra nos enseña por qué se tuvo que extender el estudio hasta el año 1817. En todo 1813, hubo 38 madres esclavas y 24 de sus partos fueron antes de febrero de 1813 cuando entró en vigencia la libertad de vientres. Vale decir que, desde esa fecha hasta fin de ese año, extrañamente, sólo hubo 14 nacimientos. En 1814 se bautizaron los libertos y sólo hubo 2 bautismos de esclavos y de ellos, uno es dudoso.⁴

Una falencia muy generalizada fue la ausencia del registro de la etnia o “clase” del bautizado a pesar de las recomendaciones hechas por el Obispo

⁴ Uno nacido en 1807; el otro en marzo de 1814, la partida informa que es “esclavo” del Dr. Don Marcos Ariza un religioso, sin indicación de quién era la madre. (AAC; Libro de Bautismo n° 10, fol. 128).

Argandoña en 1748 cuando instruyó que las partidas debían asentar si se trataba de un “español, mestizo, indio, negro o mulato.”⁵ Pero más grave resultó la omisión de la condición del párvulo y su madre, ya fuere libre o esclava; hubo períodos con muy pocas partidas de esclavos (Ferreyra, 1998, p. 405). Era evidente que se trataba de una negligencia del párroco. Se ampliará más adelante cómo se solucionó esta falencia

El ritual

El bautismo consta de dos partes: el agua bautismal y los óleos. El agua se consagra en el momento mismo o bien, la noche del Jueves Santo junto con los óleos. El óleo bautismal es el símbolo de la fecundidad, de la alegría. Significa el don del Espíritu Santo al nuevo bautizado. La ceremonia usualmente se realizaba en el baptisterio donde se encontraba la pila o “fuente bautismal” a la entrada de la iglesia.

Durante el siglo XVII en nuestra ciudad fue costumbre entre los “españoles” realizar la aspersion del agua al recién nacido en la casa y luego llevarlo a la Iglesia para completar la ceremonia con los óleos. Había padrinos para las aguas y para los óleos que podían o no ser los mismos.

La ceremonia casera se conoció como “agua de socorro” o “bautismo de necesidad”. Se aducía, para justificarlo, el temor a la muerte del niño recién nacido por lo que se conocía como “el mal de los siete días” (tétanos). Entre los españoles del siglo XVII esta aspersion llegó a ser casi el 72% de las partidas (Ferreyra, 2005b, pp. 168); a los pocos días el niño era llevado

5 AAC: Libro de Bautismos de españoles nº 2 Catedral, fol. 354 v.

a la iglesia para ser oleado. Los autorizados a echar esta agua podían ser sacerdotes, así como idóneos reconocidos por la Iglesia (como sucedía en el campo), un miembro cualquiera de la familia, o la partera. Esta conducta mereció la censura del Obispo Abad Illana por el “abuso intolerable que ya canonizaban por costumbre...aquí señor todos los españoles se tienen por Reyes” en referencia a que sólo el Rey tenía la prerrogativa de bautizar a sus hijos en su morada (Bruno, 1969, pp. 464). No conocemos la normativa eclesial para regularizar este “abuso”, pero lo cierto es que en el siglo XVIII esta costumbre fue cambiando. Así, y siempre entre los españoles este “bautismo de necesidad” fue disminuyendo y en el quinquenio 1750-1754 había descendido del aquel 72% al 58.2% y en el siglo siguiente, entre 1810 y 1814, sólo fueron 13.4%. También, numerosos esclavos tuvieron su “agua de socorro” en el hogar. Como ya se dijo no hay libro de bautismo de naturales para siglo XVII, pero en el siglo XVIII encontramos que para el quinquenio 1750-54 el “bautismo de necesidad” fue aún mayor que el de los españoles llegando a ser el 74.7%; para el quinquenio de 1810-1814 ya habían descendido al 10.3%. Como vemos, iguales costumbres para los dos estamentos.

Al hacer el análisis de estas ceremonias caseras encontramos que la aspersión del agua, si bien en su gran mayoría fue realizada por religiosos del clero ordinario, también tuvieron su participación, aunque escasa, las órdenes; así, los más requeridos fueron los mercedarios (41), seguidos por los franciscanos (34) y los dominicos (30) y sólo un jesuita. En algunos pocos casos las actas hablan de vecinos, en general varones, aunque hubo algunas mujeres que suponemos fueran parteras.

En el campo, sin embargo, debido a las grandes distancias entre los hogares y la iglesia, capilla u oratorio, el “bautismo de necesidad” fue la

norma y se llevaba al niño a la iglesia cuando tenían lugar las “funciones” que se hacían cada tantos meses. A muchos de ellos, un sacerdote itinerante o bien, los misioneros, les había echado el agua bendita al momento del nacimiento, a otros, un vecino idóneo “autorizado” o, en su ausencia, la partera oficiante. El número de estos bautismos de necesidad llegó a ser así en el río 2º el 98.0% de las partidas.

En el siglo XVIII, en la ciudad de Córdoba, el intervalo que medió entre el nacimiento y el bautismo completo en la iglesia fue casi el mismo para los españoles y los naturales, 2.7 días y 2.5 días respectivamente. A los 8 días del nacimiento ya se había llevado a la iglesia al 97.8% de los párvulos (Ferreyra, 1998 p. 405). En México los niños fueron bautizados generalmente al 5º día (Twinam, 1999, p.130).

En cambio, el tiempo que mediaba entre el bautizado por “necesidad” y la postura de los oleos podía variar entre un día a varios años. Así, la esclava Francisca de Don Juan Argüello hija natural de Juana, nacida el 1 de abril de 1760 fue oleada 8 días después.⁶ Más tiempo se tardó en llevar a la iglesia a Pabla de Don José Galarza que recién recibió sus óleos en 1755 cuando era de 4 años en la Iglesia Catedral.⁷ Entre los casos extremos se encuentra, por ejemplo, el del esclavo Cayetano del Dr. Mendiolaza llevado a olear de 10 años.⁸

6 AAC; Libro de Bautismo de Naturales 1, Catedral, fol. 131

7 AAC; Libro de Bautismo de Naturales 1, Catedral, fol. 59

8 AAC; Libro de Bautismo de Naturales 3, Catedral, fol. 125

Condiciones. Frecuencias de los bautizados. Los adultos. Las omisiones

El total de los nacimientos registrados en el período indicado fueron 16.013: correspondiendo 12.914 al bautismo completo; 3.084 a los oleos y 15 sin especificar.

La gran mayoría de estos nacidos, como vemos en la Tabla 1, fueron libres (9.650 que equivale al 60.4%); los esclavos, 4793 (29.9%) vale decir la mitad de aquéllos; también hubo 890 bautizados cuya condición no estuvo especificada (5,6%). Encontramos también partidas para 481 libertos (3%) desde 1813. Por último, un pequeño número de españoles 199 (1,2%) que fueron a parar a este libro por error del escribiente.

Tabla 1. Partidas de Bautismo y oleos Ciudad de Córdoba de nacidos entre 1745-1817

<i>Condición</i>	<i>n°</i>	<i>%</i>
Libres	9650	60.4%
Esclavos	4793	29.9%
Ignorada	890	5.6 %
Libertos	481	3%
Español	199	1.2%
<i>Total</i>	<i>16013</i>	<i>100%</i>

Pero, como se verá en la Tabla 2, no todos fueron párvulos. Se formaron así dos grupos: los párvulos, que fueron la mayoría en el período considerado (15656: 97,7%) y los adultos (357: 2,2%). Se considera adultos

a los que define la normativa eclesiástica, al regular los aranceles de las defunciones, a los de “cuerpo mayor de español esto es de 12 años para arriba”.⁹

Analizando al grupo de los párvulos (entre 0 y 11 años) se encontró que los libres fueron la gran mayoría, 9607 (61,4%), los esclavos 4481 (28.6); no fue posible conocer la condición de 889 párvulos (5,7%); y 480 (3.0%) libertos desde 1813. Hubo también 199 párvulos españoles (1,3%) erróneamente anotados en estos libros de los naturales.

Tabla 2. Bautismos y oleos de párvulos y adultos ciudad de Córdoba 1746-1817

Párvulos		Adultos	
Condición	n° (%)	Condición	n° (%)
Libres	9607 (61.4%)	Libres	43 (12%)
Esclavos	4481 (28.6%)	Esclavos	312 (87.4%)
Ignorada	889 (5.7%)	Ignorada	1 (0.3%)
Libertos	480 (3%)	Libertos	1 (0,3%)
Español	199 (1.3%)	-	-
<i>Total</i>	<i>15656 (100%)</i>	<i>Total</i>	<i>357 (100%)</i>

El grupo de adultos bautizados fue escaso en todos estos años, sólo 357 (2, 2%), siendo la mayoría de ellos esclavos (312: 87.4%), sólo 43 libres (12.0%), 1 liberto (0,1%), y 1 de condición ignorada (0,1%). Estos 312

⁹ AAC; legajo 16, tomo 1, Real Cédula de 1761 relativa a los aranceles

esclavos adultos fueron, en su mayoría, procedentes de África: 197 de Angola, 1 de Guinea y sólo 51 fueron nacidos en Córdoba. Para el resto de estos esclavos adultos, las partidas no aclaran su procedencia y para ello habría que revisar otros documentos como partidas de matrimonio o defunciones para poder precisar su lugar de nacimiento, si es que se menciona.

Los 197 esclavos bautizados como adultos y traídos de Angola se repartieron en partes casi iguales entre varones (99) y mujeres (98). Las fechas de sus partidas se escalonan entre 1746 y 1816 y sus nacimientos entre 1732 y 1801. De Guinea fue traída la esclava Juliana que fue bautizada en el 11 de agosto de 1814 siendo su propietaria Doña Pia Haedo y su madrina Doña Maria Isabel Perafán. No se especifica si la compró en Bs. As o quién la trajo a Córdoba. Tenía 16 años.

En la Tabla 3 se pueden apreciar los nacimientos por quinquenio de los párvulos esclavos nacidos en Córdoba. En la primera columna se anotaron los nacimientos quinquenales de los esclavos cuyas madres tienen su condición asignada.

Tabla 3. Nacimientos de párvulos esclavos en Córdoba 1746-1814

Quinquenio	n°	Total con recuperados
Sin fecha	68	107
1745-49	39	39
1750-54	91	91
1755-59	174	203
1760-64	252	276
1765-69	321	327
1770-74	177	265
1775-79	320	380
1780-84	153	329
1785-89	86	438
1790-94	395	522
1795-99	144	592
1800-04	4	109
1805-09	229	332
1810-14	264	358
<i>Total</i>	<i>2787</i>	<i>4368</i>

Los nacimientos fueron aumentando desde el quinquenio 1745-49 hasta el de 1765-69; se reduce a casi la mitad en el de 1770-74 y sigue luego con altibajos hasta caer un mínimo en 1800-04. Si el agrupamiento se hace por décadas la disminución en el número de nacimientos es más visible. Considerando el crecimiento demográfico de la población esta disminución debía tener una explicación.

Se pensó que se podría explicar esta ausencia de bautismos de esclavos por aumento en el número de esclavas liberadas y para ello se recurrió a

una base de datos que se hizo

al estudiar las manumisiones durante el siglo XVIII (Ferreyra, 2010) y se confeccionó la Tabla 4.

Tabla 4. Libertad de esclavas adultas. Ciudad de Córdoba.1700-1799

Período	n°
1700-09	14
1710-19	7
1720-29	7
1730-39	7
1740-49	19
1750-59	23
1760-69	40
1770-79	43
1780-89	69
1790-99	77

Se observa en la tabla que las manumisiones aumentaron en forma sustancial desde la década de 1760 hasta el final del siglo, pero como el estudio finalizaba en la década del 90, los datos para el período posterior no se tenían. Se ensayó entonces otra vía. La única explicación que cabía para el descenso del período 1800-1804 sería una omisión de partidas, en general, de los bautizados. Al revisar las anotaciones para quinquenios anteriores, para todas las condiciones, como se expone en la Tabla 5 se observa que para 1795-99 el número de partidas fueron 2067 y en el siguiente de 1800-1804 sólo hubo 577, volviendo a aumentar en el

siguiente 1805-1809 en que llegaron a 1439. Por lo tanto, la ausencia de esclavos párvulos que se observó en Tabla 3 se debería a la pérdida de un libro de bautismo.

Tabla 5. Numero de Partidas de Bautismo y Oleos. Todas condiciones.

Período	n°
1790-94	1663
1795-99	2067
1800-04	577
1805-09	1439
1810-14	2682

Para recuperar la condición del niño se buscó a sus hermanos o los padrinos, que es otra clave a tener en cuenta. Se pudo comprobar cómo en algunas partidas las esclavas bien identificadas como tales, en otras partidas aparecían con su condición no especificada. En muchas ocasiones hubo padrinzagos repetidos para toda la prole de una misma mujer cuya condición había sido omitida en la partida de alguno de sus hijos. Cuando se trató de hijos legítimos la recuperación de la condición fue más sencilla. También se consultaron los padrones de 1778 y 1813 así como las matrículas eclesiásticas de 1795 y 1804 donde el status jurídico generalmente es exacto. En la columna de la derecha de la Tabla 3 (“Total con recuperados”) se muestran los resultados. La cantidad mínima de esclavos omitidos fue 1581 (36.2%). Parece increíble esta omisión de la condición y no se ha encontrado ninguna normativa eclesiástica que aluda a ella, salvo aquéllas del Obispo Argandaña en 1748 referente a que

si el párvulo era negro o mulato. Queda la duda si el término mulato lo aplicaría a los libres y el de negro a los esclavos.

En cuanto a los meses de nacimiento los resultados se pueden observar en la Tabla 6.

Tabla 6. Meses de nacimiento y concepción de esclavos párvulos ciudad de Córdoba.

Meses	n° de nacimientos	Mes de concepción
septiembre	396	diciembre
julio	395	octubre
agosto	376	noviembre
mayo	355	agosto
junio	354	septiembre
octubre	342	enero
marzo	342	junio
abril	330	julio
noviembre	324	febrero
febrero	312	mayo
enero	303	abril
diciembre	284	marzo
No especifica	253	

Se puede observar que los meses de mayores nacimientos correspondieron a las concepciones de los meses primaverales entre septiembre y diciembre. Considerando que en algunas ocasiones el mes de nacimiento no se expresaba exactamente, el resultado obtenido sería muy cercano a la realidad.

La ilegitimidad

Si algo caracterizó las sociedades latino americanas fueron las altas tasas de ilegitimidad que se encontraron tanto en el campo como, en mayor grado aún, en las ciudades. Quienes realizaron un primer estudio para Córdoba en este aspecto fueron Celton (1997) y Dujé (1991); ambos se extienden desde fines del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX. En un trabajo en el que se compararon los nacimientos entre la ciudad y traslasierra se encontró que, al igual que en otras regiones americanas, las zonas urbanas presentaron mayores niveles de ilegitimidad que, además, fueron creciendo en el transcurso de los años tanto entre los españoles como entre los libres (Ferreyra, 1998, p. 419).

En la Tabla 7 se exponen los resultados. Se excluyeron los nacidos fuera de la ciudad y que fueron traídos a ella para olearlos en la Catedral. La terminología usada por los sacerdotes fue la siguiente: legítimo; natural; de padre no conocido; huérfano; de madre soltera; de padres no conocidos; de madre no conocida. Cuando no hubo indicación de la filiación ya fuera porque no se nombraba ni a la madre ni al padre, pero no se puso de “padres no conocidos” como hubiera correspondido, se usó el término “no específica”. La terminología usada por los sacerdotes fue así algo caótica dependiendo del estilo de cada uno.

Tabla 7. Terminología de la filiación de los párvulos esclavos nacidos en la ciudad de Córdoba. 1745-1814

Filiación	n°	%
Legítimos	1824	41.7%
No específica	886	20.3%
Padre no conocido	797	18.2%
Natural	757	17.3%
Madre soltera	97	2.2%
Padres no conocidos	4	0.1%
Huérfano	2	0.04%
Madre no conocida	1	0.02%
<i>Total</i>	<i>4368</i>	<i>100%</i>

De los 4368 esclavos párvulos bautizados y oleados en la Catedral de Córdoba durante el período estudiado y nacidos en la ciudad, como muestra la Tabla 7, sólo fueron legítimos 1824 (41.7%). En un trabajo anterior, al calcular porcentaje de ilegitimidad comparada entre las tres clases: esclavos, libres y españoles en la ciudad entre 1755 y 1792, se encontró que mientras el porcentaje de ilegitimidad de los esclavos fue descendiendo lentamente desde las altísimas tasas que presentara al comienzo (87.5%), la proporción de ilegitimidad entre libres y españoles, en cambio, fue aumentando (Ferreya, 1998, p. 425).

Al proseguir la investigación del libro de naturales más allá de 1792 se encontró, como se ve en la Tabla 8, que, si bien el porcentaje de ilegítimos fue descendiendo de las altas tasas de comienzos del período en cuestión, se nota un aumento de ellas entre 1800 y 1814, teniendo siempre en cuenta la pérdida de las partidas entre 1801 y 1806.

La suba de los guarismos para el período 1810-1814 (62.6%) es significativa y podría estar reflejando la inestabilidad que trajo el período revolucionario. Se debiera, en este aspecto, extender el estudio algunos años más para confirmar este dato con los libertos.

La causa de la alta ilegitimidad no sólo debería atender aspectos cuantitativos del mercado matrimonial sino también a la particular idiosincrasia cultural de la población. Varios factores convergentes deben haber existido para este comportamiento.

Tabla 8. Nacimiento esclavos párvulos ilegítimos ciudad de Córdoba. 1745-1814

Período	Nacimientos totales	Nacimientos ilegítimos	%
sin fecha	107	71	66.3
1745-49	39	29	74.4
1750-54	91	65	71.4
1755-59	203	135	66.5
1760-64	276	190	66.8
1765-69	327	200	61.2
1770-74	265	155	58.5
1775-79	380	202	53.2
1780-84	329	182	55.3
1785-89	438	235	53.6
1790-94	522	283	54.2
1795-99	592	325	54.9
1800-04	109	66	60.5
1805-09	332	188	56.6
1810-14	358	224	62.6
<i>Total</i>	<i>4368</i>	<i>2550</i>	<i>58.3%</i>

Una influencia importante, y esto también incluye a los matrimonios de los libres y los “españoles”, deben haber tenido los aranceles matrimoniales, muy altos en Córdoba en comparación con los de Mendoza. En aquellos años Cuyo dependía del Obispado de Santiago de Chile. Así, mientras en Chile se cobraba 2 pesos y 2 reales y medio por la velación de mestizos, negros o mulatos libres o esclavos; en el Tucumán, esos derechos subían a 6 pesos (Martínez de Sánchez, 2009, pp. 212-213). Los indios, sin embargo, merecían un trato especial. Así Tiburcio Helguero, tributario del Pueblito, es eximido del pago en 1781 por ser “feudatario”.¹⁰ En 1795 el indio José Roque Velis, asimismo tributario del pueblo de la Toma, al hacer su información matrimonial pidió lo consideraran como a “indio de pueblo y pobre”.¹¹ En Charcas, a los indios originarios (no forasteros) no se les cobraban los aranceles y las parroquias se mantenían con alguna limosna ocasional que ellos daban para sus fiestas patronales (Martínez de Sánchez, 2013). En el Arzobispado de Córdoba se encuentran los Aranceles eclesiásticos para el Obispado del Tucumán donde se detallan minuciosamente los aranceles para las sepulturas, velaciones, informaciones matrimoniales y limosnas. Así, para indio originario las misas de velaciones cantadas valían 4 pesos, pero “sino quisiesen que se les aplique la Misa, no llevarán cosa alguna”. Para los indios forasteros aumentaba a 6 pesos. En cambio, las informaciones de libertad y las proclamas no se cobraban. Esta eximición no regía para los españoles, mestizos, libres o esclavos; por ejemplo, por las proclamas se cobraban 1

10 AAC; Expedientes matrimoniales, leg. 70, exp. 163.

11 AAC; Expedientes matrimoniales, leg. 67 exp. n° 30.

peso por cada una.¹² Entre los esclavos, eran los amos quienes pagaban los costos del matrimonio. En Catamarca, según Florencia Guzmán (2005), “las esclavas urbanas, sobre todo, se caracterizan por mantener una estructura monoparental, y una buena proporción de hijos ilegítimos. Un porcentaje importante de mujeres solteras corroboraría la existencia de un número importante de uniones consensuales no declaradas”. La misma autora encuentra que en la ciudad de la Rioja entre 1766 y 1810 la ilegitimidad fue del 55%. En un trabajo para Córdoba (Colantonio, Ferreyra, Celton, 2015, p. 37) se demostró que “las esclavas tendrían mayoritariamente el primer hijo en estado de soltería”. Y la pregunta sería: ¿Cuánta incidencia en esta cantidad de hijos ilegítimos habrá tenido, no sólo el propio amo, sino también la iniciación sexual de los “hijos de familia” del hogar? Hay varios ejemplos de estos casos que se verán más adelante. Asimismo, en Tucumán Novillo (2008) encuentra como práctica común el amancebamiento con el amo o algún español; relación, consentida o no, que podría permitir el mejoramiento de su condición a través de los hijos y la liberación de éstos. Novillo sostiene, asimismo, que a pesar que la iglesia siempre alentó el matrimonio entre los esclavos éstos no pudieron formar hogares independientes por dificultades que les ponían sus amos.

Un estudio más completo debería también considerar cuál fue la labor de la Iglesia como ordenadora de la sociedad ya que siempre favoreció las uniones matrimoniales sin reparo en la desigualdad de la condición de los contrayentes. Interesante sería, asimismo, conocer cómo fue la catequesis de los esclavos y el contenido de los sermones dominicales, ya que, si

12 AAC; Legajo 16, tomo 1, sin foliar.

hubiera registros de ellos, serían una buena fuente. El trabajo de Gabriela Peña (1997) en este aspecto trata preferentemente la evangelización de los negros recién llegados a nuestro suelo americano.

Filiaciones. Casos que llaman la atención

El caso de la Juana Pabla, hija natural de la esclava Gabriela. El 29 de octubre de 1740 Doña Mariana de Tejeda, viuda de Don Luís Fernández Granados, otorgó carta de libertad a Juana Pabla, que por esa época tendría unos 8 años de edad, en agradecimiento a la madre. En la misma decía que si sus herederos se oponían y querían venderla “han de perder la herencia que de mis bienes debían haber”.¹³ ¿Qué ocultos secretos rodeaban a Juana Pabla para que su ama tomara semejante determinación como desheredar a sus sucesores? Juana Pabla casó cinco años después con el esclavo Leandro Canelas¹⁴ en 27 de agosto de 1745.¹⁵ Esta pareja está censada en la ciudad en 1778;¹⁶ él, ya libre, con sus hijos, todos legítimos según sus partidas de bautismos. La primera de las hijas, Candelaria, casó en 1767 con Gregorio Deiqui indio, de la conocida familia de la Toma. La otra hija, Dolores, nacida en 1758, lo hizo con otro Deiqui llamado José Antonio. En su

13 AHPC: Reg. 1; 1740, fol. 131 v.

14 Leandro Canelas fue esclavo nacido circa 1728 de Da Ana Suárez de Cabrera y del Mte. Cpo. Don Manuel Noble Canelas un peninsular n circa 1680 y fallecido en 1747 dos años después del matrimonio de su esclavo. No tenemos su carta de libertad.

15 AAC; Libro Matrimonios naturales 1, Catedral, fol. 42

16 AHPC; Censo ciudad de Córdoba 1778, fol. 358r.

testamento¹⁷ Leandro Canelas declaró que había comprado la casa donde vivía la que, suponemos, debió ser de cierta calidad puesto que luego fue adquirida por el Dr. Juan Alberto Coaraza. La propiedad “tenía cuarto de tienda inmediato a la puerta de calle” y se ubicaba nada menos que en la “calle ancha de Santo Domingo”. En ella encontramos que la mayoría de los hogares fueron de jefatura española (36) y sólo una pocas de libres (8). Para ser libertos esta familia había progresado notablemente.

Otro caso interesante es el de María Jacinta, nacida en 1760 e hija natural de la esclava Maria Arrascaeta en casa de Doña Josefa Arrascaeta y cuya madrina fue Doña Juana Josefa Espinosa.¹⁸ María Jacinta fue manumitida en 1764, descripta como de “pelo rubio, ojos pardos y cejas rubias (...) y una persona de respeto (...) ha tratado conmigo darle la libertad y sobre un precio convenídonos y ajustado en la cantidad de 130 pesos”. No se nombra al pagador que debe haber sido esa “persona de respeto”¹⁹. Jacinta murió joven, de 13 años, y fue enterrada como libre en la Iglesia de La Merced cuya tumba le costó a su antigua ama la suma de 8 pesos y 4 reales.²⁰

Hubo españoles que reconocieron su paternidad como Don Urbano Pizarro casado con Doña Antonia Bustamante en 1750 y que en 1744 liberó un ¿hijo/a? que no nombra tenido con Isabel, esclava del convento de Santo Domingo. En la carta respectiva señalaba los motivos de manumisión: “una

17 AHPC; Reg. 1: 1784, fol. 213 r

18 AAC; Libro de Bautismos de Naturales 1, Catedral 1, fol. 139.

19 AHPC; Registro nº 3; fol. 66. La cursiva es nuestra

20 AAC; Libro de Defunciones de Naturales 2, Catedral, fol. 97

criatura prenda de sangre mía y que por el derecho natural me incumbe sacarle de la esclavitud (...) porque no quede en esclavitud la sangre que por sus venas corre”.²¹ Por esta manumisión pagó al convento 50 pesos. Pizarro murió en 17 de julio de 1763 “privado de juicio” y antes de enloquecer “dio poder para testar que no se encuentra” según dice su partida de defunción cuando fue enterrado en Santo Domingo.²² Extraña pérdida. ¿Habría alguna disposición en ella? Su viuda le sobrevivió y murió en 1778 y en su poder para testar sólo nombra a su hija legítima Doña María del Rosario.²³ Este liberto/liberta sería el antepasado del “ciudadano” José María Pizarro que en marzo de 1832 petitionó que se dejase entrar a su hijo del mismo nombre de 14 años a la cátedra de Filosofía y que había sido rechazado por el Rector “por no ser de la esfera de los demás alumnos”.²⁴

Un extraño caso es el siguiente: en 1747 el monasterio de Santa Catalina vendió al Mtro. Lorenzo Félix de Gigena la esclava María del Transito de 43 años en 350 pesos.²⁵ Posteriormente, María del Transito fue vendida por Gigena al Mtro. Gabriel Bracamonte en el mismo precio, aunque éste sólo puso 200 pesos y el resto los pagó otra persona que no se nombra. Este traspaso no se encuentra en los archivos. Al año siguiente Bracamonte otorga carta de libertad fechada el 11 de julio de 1748 a la esclava y aclara que cuando se la compró al Dr. Gigena parte del dinero “le dio otra persona debajo de secreto y sigilo natural para que la comprase con la condición

21 AHPC; Reg. 1, 1744, fol. 34

22 AAC; Libro defunciones españoles 1, Catedral, fol. 120

23 AHPC; Reg. 1; 1778, fol. 65 v

24 Archivo de la Universidad 1827.1832, fol 346-348

25 AHPC; Reg. 2; 1747-67, fol. 152 r

que fuese su esclava durante todos los días del dicho Don Gabriel” con condición que no la pudiese vender y que le diera luego la libertad.²⁶ ¿Cuál era el interés que no se conociera quién había suplido el dinero? No obstante esta disposición, que no se cumplió, al año siguiente Bracamonte hace dos escrituras de donación de la esclava, una en 4 de marzo de 1749 a Doña Luisa de Tejada y Garro accediendo la misma esclava que está presente a la escritura a ser donada a pesar de la anterior escritura de libertad.²⁷ Unos meses después, el 18 de agosto de 1749, vuelve a otorgar la donación a la Tejada explicando los motivos de la misma.²⁸ No hay partida de defunción de María del Tránsito ni de matrimonio y tampoco está en el censo de 1778 y tampoco fue encontrada como madrina.

Un caso paradigmático y muy discutido fue el matrimonio del español Don José Elías Bustos con su esclava María Josefa Luján cuyo expediente matrimonial se tramitó en 1776. El motivo era “sosegar” su conciencia como le habían aconsejado sus confesores, por haber tenido con ella “mala amistad” durante varios años amén de dos hijos. El matrimonio fue anotado en el libro de los españoles, pero sin datos de filiación ni de él ni a quién pertenecía ella. Algo bastante inusual. Ella sería esclava de una hermana de Don José Elías: en el padrón de 1778 se la encuentra en casa de esta hermana, Doña Teresa Bustos, y no sólo eso, sino que además censados en la misma casa hay dos niños “huérfanos españoles” de 2 y 3 años. En el libro de bautismo de naturales en 1773 hay una María Josefa Luján, esclava, como madre de María Rosa, pero sin mención de quién

26 AHPC; Reg. 1; 1748; fol. 16 r

27 AHPC; Reg. 1; 1749; fol.124 v

28 AHPC; Reg. 1; 1749-50, fol. 15 v

es el amo, algo muy sugestivo. La pareja Bustos-Luján, que nunca formó hogar habría tenido otros hijos aparte de aquellos dos (Ferreyra, 2005). Según el genealogista Buscá- Sust Figueroa (1972 pp. 2-5), uno de los hijos habría sido Don José Esteban Bustos que llegó a ser gobernador interino de Córdoba (hay una calle con su nombre en el barrio Cerro de las Rosas de nuestra ciudad). Su partida de bautismos podría ser la un José nacido en 28 de marzo de 1772 anotado como “huérfano español” y cuya madrina fue nada menos que Doña Teresa Bustos.²⁹ Esta filiación ha sido cuestionada por otros genealogistas.

Los padrinzgos

En los albores del cristianismo los padrinos eran los *compatres* y las *conmatres* que ayudaban a los progenitores en la formación cristiana del bautizado y todos juntos construían una asociación de personas que compartían un parentesco tanto biológico como espiritual. Esto valía tanto para el niño español, como para el libre y el esclavo, todos conformando una sociedad unida por sus vínculos espirituales.

Al principio, los padrinos fueron miembros de la familia, pero luego se admitieron personas más allá del parentesco biológico. Esto creó un círculo de lealtades no sólo con el ahijado y sus padres, sino entre los propios padrinos. “Mi compadre...mi comadre...” términos tan usuales en nuestras sociedades que establecieron fuertes vínculos de amistad y mutua protección entre todos los asociados. Pero no sólo se limitó a esto, sino que en algunas ocasiones también sirvió para el ascenso social del

²⁹ AAC; Libro de bautismos de españoles, Catedral nº 2, fol. 288.

bautizado cuando era ahijado de personas de prestigio. La condición de los padrinos debe ser tenida muy en cuenta al analizar el bautismo de estos párvulos esclavos.

En la Tabla 9 se muestra que los bautismos de los párvulos esclavos fueron casi el 83.5% de las partidas y los óleos sólo llegaron a ser el 16.5%; muy diferente a lo acontecido durante el siglo XVII cuando, al menos entre los españoles, la proporción de óleos llegó a ser del 72%. ¿Los naturales de ese siglo también habrían mostrado el mismo comportamiento? No hay constancia de ello pues no existe libro de bautismos de ese siglo, aunque suponemos que debió haber sido semejante. La drástica reducción podría deberse a que la Iglesia tomó cartas en el asunto y limitó los bautismos de necesidad. Sin embargo, entre los autos que se encuentran en los libros de bautismos no hay ninguna indicación de esto, aunque sí se observa la queja permanente del Obispo de lo mal confeccionadas que están las partidas.

La tabla 9 muestra, además, quiénes fueron los más convocados a participar y qué modelo siguieron: si el clásico padrino-madrina o el de una sola persona. Como se observa en la primera columna las madrinas más que duplicaron a las parejas. No conocemos esta razón. Ni qué decir del hombre como padrino solo, su participación fue mínima. Lo mismo sucedió con respecto a los óleos, aunque allí la diferencia entre la pareja padrino-madrina versus madrina sola fue mucho menor.

Tabla 9. Madrinas y padrinos de esclavos párvulos, nacidos en la ciudad de Córdoba 1746-1814

	Bautismos		Óleos		
	Españoles		Españoles		
Con padrino y madrina	1024	97	Con padrino y madrina	232	33
Con padrino solo	62	18	Con padrino solo	18	6
Con madrina solo	2518	327	Con madrina solo	279	40
Sin padrinos ni madrinas	43	–	Sin padrinos ni madrinas	192	–
	3647	637		721	79
	85.1%			16.5%	

Las madrinas de bautismo de estos esclavos pertenecieron a distintos estratos sociales. En la primera columna las mujeres, ya fueran acompañadas o solas, suman 3542 y los hombres, sólo un tercio de aquéllas: 1086. De estas 3542 madrinas, las más numerosas fueron las de condición 2482 (70%) seguidas por las españolas 436 (12.3%); las esclavas 374 (10.5%) y las libres 250 (7.5%). Una aclaración: el número de las madrinas sin condición se fue reduciendo al conocer mejor la identidad de estas mujeres con la reconstitución de familias o los censos. No fue este el caso de las madrinas españolas cuya condición pocas veces fue omitida.

Lo que interesa son las madrinas españolas y el porqué accedieron a formar estos lazos con el párvulo esclavo. ¿Fue por amor a la madre?

¿Simplemente por que nació en su hogar? ¿o fue por algún ocultoparentesco? Interrogantes para tener en cuenta. Al final de este trabajo cuando se trata del bautismo de los libertos se describe un caso paradigmático de parentesco.

Con respecto a los padrinzagos “mixtos” es decir, padrino español con esclava o con libre, los casos son puntuales: sólo hemos encontrado tres partidas, prácticamente deleznable. Una fue en 1753: Don Juan José Molina y la esclava Laura como padrinos de óleos de un hijo de la esclava Josefa perteneciente a Don José Zamudio.³⁰ Más adelante, en 1763, un religioso “español” Juan Rodríguez acompañado de Isidora, mulata libre, de la ranchería de Santa Teresa, fueron padrinos de una esclavita de Don José Molina.³¹ El último caso es en 1807 en que el español José Hilario Malde y Maria Canelo, libre, apadrinan una hija de la esclava Maria Rufina Silva cuyo amo no está especificado.³²

El caso inverso, de española acompañada por un libre o un esclavo, salvo un caso, no se ha encontrado, aunque no debe descartarse que hayan existido. En 1774 Doña Agustina Salguero madrina con el libre Jerónimo Salguero de una criatura libre.³³ No se los encuentra en el censo de 1778 que podría haber dado más luz sobre quiénes eran. Una cosa era ser madrina de bautismo de un esclavo o un libre y otra, establecer lazos de compadrazgos horizontales con un padrino de distinto nivel jerárquico.

30 AAC; Libro de Bautismo de Naturales Catedral, nº 2 fol. 28

31 AAC; Libro de Bautismos de Naturales Catedral, nº 2 fol. 27

32 AAC; Libro de Bautismos de Naturales Catedral, nº8, fol. 2

33 AAC; Libro de Bautismo de Naturales nº 2, Catedral, fol. 222.

Averiguamos cómo era el madrinazgo de las españolas solas con respecto de la filiación de sus ahijados esclavos. Los resultados en la Tabla 10.

Tabla 10. Madrinas españolas de esclavos párvulos según su filiación. Ciudad de Córdoba 1750-1814

Período	Legítimos	Ilegítimos
1750-59	7	2
1760-69	31	14
1770-79	29	28
1780-89	47	52
1790-99	48	77
1800-09	17	71
1810-14	15	67
<i>Total</i>	<i>194</i>	<i>311</i>
	<i>38.4%</i>	<i>61.6%</i>

Se observa claramente la gran diferencia que hay según la filiación del párvulo esclavo. Las madrinas españolas de niños ilegítimos casi duplican a las de los legítimos. Lo cual aumenta las sospechas que el bautizado estaría relacionado biológicamente con el hogar donde había nacido.

Ahora bien, cuando el mismo esquema se aplica a los tres actores padrino-madrina párvulo ilegítimo encontramos que fueron 69 (60.8%); y cuando legítimo este padrinazgo de la pareja desciende a 38 (39%). Vale decir que en ambos casos, ya fueren madrinas solas o madrinas acompañadas, siempre son mayores para los ilegítimos que para los legítimos. Habría que hacer un análisis que muestre que relación existía entre el amo/a del párvulo y las familias de los padrinos para dilucidar el porqué de estos comportamientos. Ardua tarea.

Los Libertos

La Asamblea Nacional decretó la “libertad de vientres” el 31 de enero de 1813 y su noticia recién se publicó en La Gaceta el 10 de marzo de 1813. Los emancipados, sin embargo, no gozaron de la libertad total hasta los 15 años y durante ese tiempo debían servir a sus amos en retribución del coste de su mantenimiento (Candiotti, 2016).

Tabla 11. Libertos. Ciudad en Córdoba entre 3-1813 y 3-1817

Año	N° bautizos libertos
1813	94
1814	117
1815	116
1816	120
1817	17
Total	464

En Córdoba entre marzo de 1813 y marzo de 1817, en que termina la muestra, se bautizaron 464 libertos (Tabla 11). El sacerdote encargado de redactar las partidas de estos párvulos y la condición de su madre escribía en el margen o marginalia el nuevo status jurídico del párvulo: “liberto”. En el período estudiado se han encontrado 20 partidas donde esta marginalia falta sin bien la condición de esclava de la madre está bien indicada. Error humano no deliberado, ya que constando ésta y la fecha del bautismo sabemos que el niño no era esclavo. Sólo se han encontrado 8 partidas en que la condición de la madre no está explicitada. ¿Omisión deliberada o

simple desidia del sacerdote? La mitad de ellas correspondieron al Mtro. Cosme Damián Blanes.

El primer bautismo de liberto fue el 8 de marzo de 1813: la párvula Juana Josefa de un día, hija natural de la esclava Tecla de Doña Dolores Córdoba siendo su madrina Doña Catalina Orduña.³⁴ Para seguir este caso es necesario fijarse en el esquema genealógico. Averiguamos cuál era la relación entre ama y madrina y se encontró la primera sorpresa: la tal Doña Dolores Córdoba había sido hija natural de una ex esclava llamada Ignacia Espinosa o Córdoba liberada en 1766 de sus amos Don Lorenzo Orduña y Doña Rosa López de Córdoba, casados en diciembre de 1758.³⁵ Ignacia Espinosa había sido parte de la dote como lo expresa su hermano Justo Espinosa, capitán de pardos, que fue quién pagó por ella 400 pesos.³⁶ La dote no ha sido hallada. ¿Quién era el padre de Ignacia Espinosa? Como alternativas se tendría que: 1) Podría ser media hermana de su ama Doña Rosa o 2) Podría ser hija del hermano de ésta Pedro Nolasco López de Córdoba antes de profesar en la Compañía de Jesús.³⁷ En este último caso sería sobrina de su ama.

El esquema genealógico que se acompaña contempla la alternativa

34 AAC; Libro de Bautismo de Naturales n° 10, Catedral, fol. 37.

35 AAC; Libro de Matrimonio de Naturales n° 2, fol. 5. Ella era hl de Tomas López y Da Catalina Córdoba y había nacido en 1740. El era natural de España.

36 AHPC; Reg. Año 1766, fol. 156.

37 Este religioso nació en 1739 e ingresó en la Compañía de Jesús en 1757 (año en que había nacido la esclava Ignacia); dimitió en Ravena en 1799 (Storni, 1980).

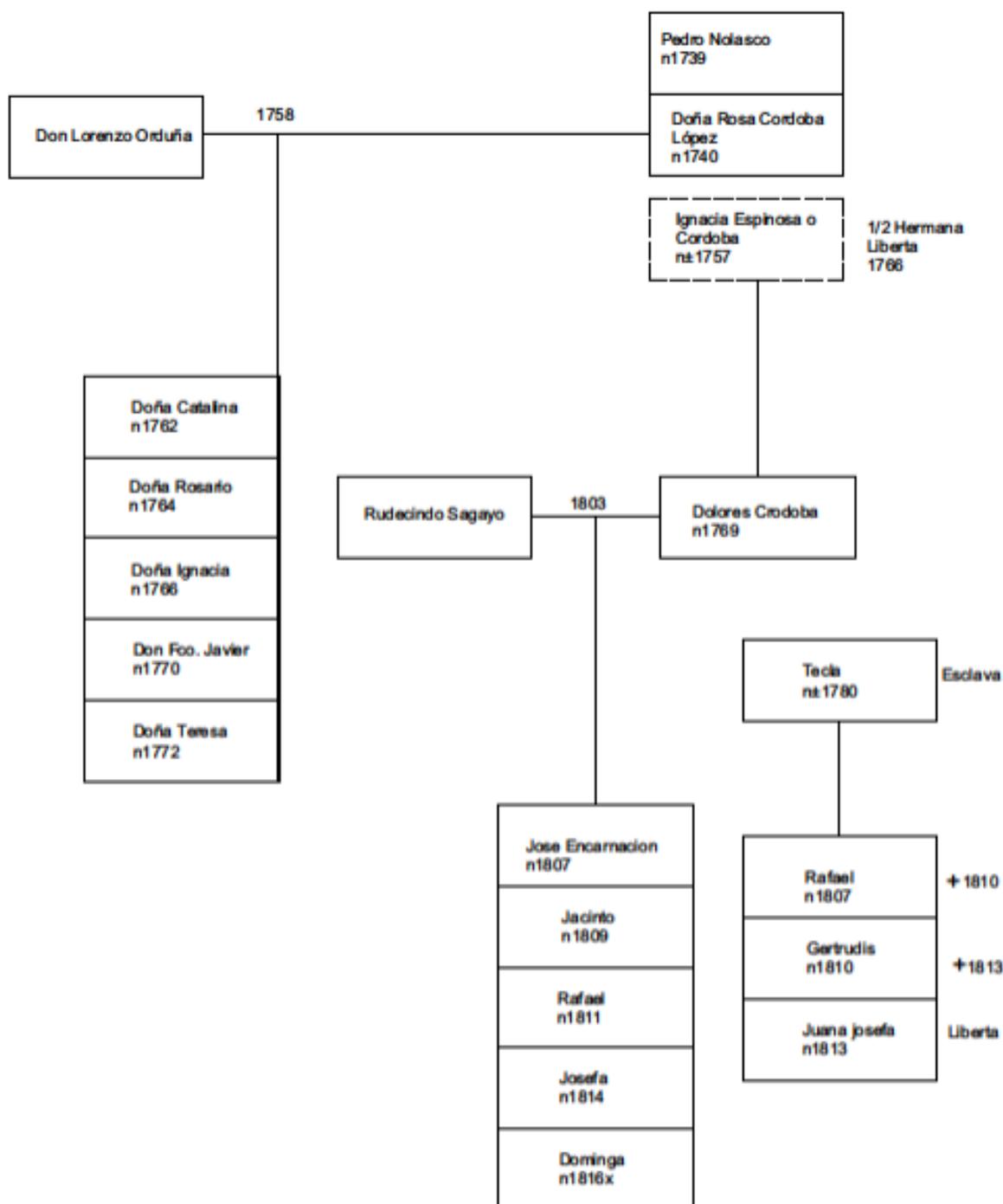
1: media hermana de Doña Rosa López de Córdoba, en cuyo caso las hermanas Orduña eran sobrinas de la esclava. Si se opta por la alternativa 2 ésta sería prima hermana de aquellas.

En el censo de 1795³⁸ se encontró esta liberta como Ignacia Córdoba de 38 años, apellido de su ex ama, y a su hija, Manuela de los Dolores, de 25 años, y como sus criados, la esclava Tecla de 16 de la que no se conocen sus datos de filiación. Dolores casó en 1803 con un libre Rudesindo o Prudencio Sayago natural de Santiago del Estero³⁹. Los testigos al matrimonio fueron Don Francisco Orduña y Doña Rosario Orduña. El matrimonio Sayago-Córdoba tuvo cinco hijos, todos anotados en el libro de naturales de la Catedral. Las madrinas de bautismo o de óleos de estos párvulos fueron todas las Orduña: Doña Teresa en 1760; Doña Rosario en 1764; Doña Catalina en 1766 y Doña Ignacia en 1772.⁴⁰ Todas hijas de aquel matrimonio que había dado la libertad a la esclava Ignacia Espinosa nacida en 1757 y manumitida en 1766. ¿Serían estas cuatro mujeres primas de la liberta Ignacia, en caso de ser hija de Pedro Nolasco Lopez de Córdoba? ¿o sobrinas de ella si fuera media hermana de Doña Rosa? ¿Cómo explicar sino esta red de vínculos?

38 AAC; Censo 1795 ciudad. Fol. 7v

39 AAC; Libro de Matrimonio de Naturales, Catedral nº 3, fol. 108

40 AAC; Libro de Bautismo de Españoles, Catedral nº 2 fol. 177; fol. 199; fol.222.



La segunda sorpresa fue encontrar en el censo de la ciudad de 1813 a Sayago, ya no como libre, sino como Don Rudesindo al frente de su pulpería en el cuartel 3 al sur de la Plaza de la ciudad y con 4 de sus hijos legítimos.¹ Su mujer, Dolores Córdoba, está algunas casas más allá en el mismo cuartel y ahora censada como parda libre, ha perdido aquel Doña del bautismo de principios de 1813; en el hogar está con dos esclavas, entre ellas, Tecla, madre de la liberta² Juana Josefa de un año. Tecla está anotada como negra esclava. No sabemos cuándo fue vendida a Sayago. Sus difuntos hijos, José Rafael y Gertrudis, nacidos en 1807 y 1810³ también tuvieron por madrinas a las otras Orduñas, Doña Teresa y Doña Rosario. Cabe la posibilidad que el padre de Juana Josefa fuera ó Don Francisco Orduña ó Don Juan del Signo quién había comprado la esclava Tecla cuando ésta era de 17 años en 1797 a Doña Rosario Orduña mujer de Don Manuel Rodríguez;⁴ posteriormente a la compra por del Signo, éste casó en 1805 con Doña Teresa Orduña.⁵ Esta maraña de explícitos parentescos espirituales que ocultan parentescos biológicos sería una excelente metodología para dilucidar con bases más o menos firmes esta intrincada red entre los españoles y sus supuestos hijos naturales. Claro que para ello se necesitaría conocer en detalle las genealogías familiares tanto de los españoles como de las castas con una buena reconstitución de familias. Este aspecto de la familia criolla mostraría cómo los miembros

1 AHPC; Censo de la ciudad de Córdoba, 1813, fol. 78 v

2 AHPC; Censo de la ciudad de Córdoba, 1813, fol. 80 v-81 r

3 AAC; Libro de Bautismo Naturales nº 8, fol.7r; fol. 203

4 AHPC; Reg. 1; 1796-98; fol. 119r

5 AAC; Libro de Matrimonio de Españoles, Catedral, nº 3, fol.37

no legítimos de estas familias, no sólo no fueron rechazados por sus parientes biológicos, sino que, además, éstos no tuvieron prejuicios raciales al establecer vínculos espirituales con miembros de una jerarquía inferior en una actitud solidaria de raíz cristiana.

Conclusiones

1. La liturgia del sacramento del bautismo en la ciudad de Córdoba tuvo diferentes etapas: durante el siglo XVII la mayoría de los españoles recibió un “bautismo de necesidad” o “agua de socorro”, siendo llevado posteriormente a la Iglesia a ser completado con los óleos. Se supone que esta modalidad también se presentó entre los naturales de ese siglo, ya fueren libres o esclavos. Durante el siglo XVIII el bautismo de necesidad fue desapareciendo para todas las condiciones y llegó a ser una minoría comienzos del siglo XIX.

2. En la jurisdicción de Córdoba los libros parroquiales se llevaron por separado hasta 1873 en que se unificaron. En los libros de naturales entre 1746 y 1817 se anotaron 16.013 partidas de párvulos y adultos nacidos en la ciudad y pertenecientes a diversas etnias: libres (60.4%), esclavos (29.9%), españoles (1.2%) equivocadamente asentados aquí y 5.6% de sujetos con condición no especificada. Los párvulos fueron 15656: 61.4 % libres, 28.6% esclavos, 3.0% libertos, 1.3% españoles mal asentados. Los adultos, 357: 12% fueron libres, 87,4% esclavos donde se encuentran los traídos de África.

3. El tiempo que medió entre el nacimiento y el bautismo en la iglesia fue de 2.7 días para los españoles y 2.5 para los naturales. A los 8 días del nacimiento ya habían sido bautizados el 97.8% de los párvulos. Entre los

que habían recibido el “agua de socorro”, el tiempo que pasaba hasta la postura de los óleos, que sólo se realizaba en la iglesia y por un sacerdote, podría variar entre un día a varios días, meses o años.

4. Los nacimientos de esclavos por quinquenios fueron aumentando siguiendo el aumento de la población, pero hacia la década de 1770 comienzan a disminuir. Se atribuye este descenso a una omisión en la condición de la madre. Para todo el período estudiado esta omisión fue alrededor del 36.2%. Para corregirla se recurrió a otras fuentes como censos, libros de matrimonios o reconstitución de familias. Hay también omisión de bautismos durante los primeros años del siglo XIX quizás por la pérdida de un libro y recién se normalizan en 1806.

5. Los meses con mayores números de nacimientos de esclavos correspondieron a concepciones primaverales.

6. La ilegitimidad de los párvulos esclavos nacidos en la ciudad alcanzó a ser para todo el período del 58.2%, descendiendo desde los primeros quinquenios y volviendo a subir en el quinquenio 1810-1814; ello respondió a diferentes y concurrentes causas, entre ellas, la no sanción social, los altos aranceles y el hecho de considerar a las esclavas como objeto sexual del amo o de sus hijos varones o aún de los parientes del mismo.

7. Padrinazgos. La gran mayoría de los párvulos esclavos tuvo sólo madrinas. La pareja padrino-madrina fue considerablemente menor. Con sólo el padrino hubo una minoría. Sólo unos cuantos párvulos esclavos fueron apadrinados por españoles, ya fueren en parejas o solos. Interesa la figura de la madrina española sola: su mayor nivel lo alcanzó en los bautismos de los ilegítimos. Los padrinos españoles tuvieron escasísima participación. Habría que profundizar la investigación de los parentescos

entre las madrinas españolas y los amos/as de las madres que podrían arrojar mayor luz sobre el origen de los párvulos ilegítimos.

8. Los libertos que aparecen desde febrero de 1813 fueron incrementando su número con el aumento de la población y la entrada de nuevas madres esclavas al ciclo reproductivo. Sólo se siguieron hasta principios de 1817.

Referencias bibliográficas

- Auge, M. (1995). Liturgia. pp.1-258. Centro de Pastoral Litúrgica Barcelona, 1995
- Bruno, C. (1969). *Historia de la Iglesia en la Argentina, volumen 5 (1740-1778)* Buenos Aires, Editorial Don Bosco.
- Buscá-Sust Figueroa, J. (1972). El alcalde Don José Esteban Bustos. *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba* n° 2, pp.2-5.
- Candioti, M. (2016). Abolición gradual y libertades vigiladas en el Río de la Plata. La política de control de libertos de 1813. *Corpus, vol 6 n1 ° (Archivos virtuales de la alteridad americana)*
- Catecismo de la Iglesia Católica (1992) República Dominicana, Editorial San Pablo.
- Celton, D. (1997). Selección Matrimonial y Mestizaje en Córdoba. III Jornadas de Historia de Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, agosto 1996. Córdoba.
- Colantonio, S., Ferreyra M. C.; Celton, D. (2015). Hijos de esclavas en Córdoba, Argentina. Una aproximación al ciclo reproductivo a partir de actas de bautismo. *Revista Argentina de Antropología Biológica, vol 17, n°1.*
- Duje, N. (1991). Fecundidad e ilegitimidad en Córdoba, 1780-1840. Programa de Demografía Histórica. Serie A, N° 2, Centro de Investigaciones Fac.de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Ferreyra, M. C. (1994). El matrimonio en Córdoba durante el siglo

- XVIII. Algunas referencias demográficas. Cuadernos de Historia. Serie Población n° 1, Centro de Investigaciones Fac. de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. Pp. 5-21.
- Ferreira, M. C. (1998). La ilegitimidad en la ciudad y en el campo a finales del siglo XVIII en Córdoba. *Cambios Demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*. Universidad Nacional de Córdoba. Internacional Union For The Scientific Study of Population. Córdoba. Pp. 403-427.
- Ferreira, M. C. (2005^a). Matrimonios de españoles con esclavas durante el siglo XVIII, pp 91-139. En Ghirardi, M. (comp.) *Cuestiones de familia a través de las fuentes*. Córdoba, Ferreira editor.
- Ferreira, M. C. (2005b). Los bautismos de españoles. Familia e ilegitimidad. El caso de Córdoba (1640-1727). V Jornadas de Historia de Córdoba, siglo XVI al XX, tomo 1, Junta Provincial de Historia de Córdoba. Córdoba. Pp. 167- 201.
- Ferreira, M. C. (2010). La manumisión de esclavos en Córdoba durante el siglo XVIII. *Investigaciones y Ensayos 59*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires. pp. 327-371.
- Guzmán, F. (2005) Impíos, Lujuriosos y Lascivos. Una aproximación a la esclavitud desde los expedientes eclesiásticos. Catamarca y La Rioja. VI Congreso Internacional de Etnohistoria, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Martínez de Sánchez, A. M. (2009). El arancel eclesiástico en Cuyo. *Historia del Derecho n° 36*. Instituto de Investigaciones del Derecho de Buenos Aires. Buenos Aires pp. 181-227.

- Martínez de Sánchez, A. M. (2013) Aranceles eclesiásticos en el Alto Perú. Norma jurídica y vida cotidiana. Anuario Boliviano de Historiadle Derecho, vol. 1, n°1, Sucre, Sociedad Boliviana de Historia del Derecho. Bolivia.
- Novillo, J. (2008), Matrimonio, Mestizaje e ilegitimidad en la población negra y afro mestiza en Tucumán, 1780-1814. En: Siegrist, N. y Ghirardi, M. (comps). Mestizaje, sangre y matrimonio en territorios de la actual Argentina y Uruguay. Siglos XVII-XX. Buenos Aires, Dunken, pp. 73-100.
- Peña, G. (1997). *La evangelización de indios, negros y gente de castas en Córdoba del Tucumán durante la dominación española (1573-1810)*. Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- Storni, S.J. H. (1980). *Catálogo de los Jesuitas de la Provincia del Paraguay (cuenca del Plata) 1585-1768*, Roma Institutú Historicum S.J.
- Tejerina Carreras, I. (1773). *El Archivo del Arzobispado de Córdoba*. Córdoba.
- Twinam, A. (1999). *Public Lives Private Secretes. Gender, Honor, Sexuality and Illegitimacy*, Stanford University Press, Stanford, California.

Diversidad biológica de grupos étnicos a través del análisis de apellidos en actas de bautismo

*Sonia E. Colantonio
Dora Celton*

Introducción

La estructura y composición genética de cualquier población humana está determinada por la contribución que cada pareja reproductiva hace a las siguientes generaciones a través de sus hijos, quienes repiten el proceso en caso de sobrevivir hasta la edad de su reproducción y dejar a su vez descendencia. Esto es el principal condicionante de la estructura genética de un grupo humano, es la forma en que se constituyen las parejas que dejarán hijos en dicho grupo.

A su vez, la variabilidad genética presente en la población dependerá del tamaño de ésta, del mantenimiento de las diferentes alternativas genéticas sin que ninguna de ellas sea, por alguna razón, fuertemente seleccionada

en detrimento de las restantes, del aporte de genes nuevos a través de la inmigración de personas llegadas de poblaciones genéticamente distintas a la receptora y, finalmente, de cuán diferentes sean genéticamente los miembros de las parejas que se reproducen.

En poblaciones contemporáneas pueden descubrirse la variabilidad presente en ellas, los procesos evolutivos que actúan con mayor fuerza, y las formas predominantes de la elección de pareja mediante el análisis de datos genéticos. Ello resulta imposible en el caso de poblaciones históricas, de las cuales se cuenta exclusivamente con registros escritos. A pesar de ello, en las últimas décadas han comenzado a utilizarse datos consignados en estos registros que parecen funcionar confiablemente como marcadores de la variabilidad y de las relaciones genéticas que se establecen entre las poblaciones: ellos son los apellidos.

La idea de que los apellidos podían ser analogados con los genes no es nueva. G.H. Darwin sugirió ya en 1875 usar los matrimonios entre personas con el mismo apellido como una estimación de la consanguinidad. Los apellidos son rasgos culturales cuya transmisión presenta marcadas similitudes con la de algunas características biológicas (Cavalli-Sforza and Feldman, 1981). Los apellidos son transmitidos desde uno de los padres (en el Sistema Iberoamericano el progenitor masculino) a los hijos de la misma manera en que se transmite la porción no-recombinante del cromosoma Y y el ADN mitocondrial. Siendo estos dos últimos los rasgos genéticos más empleados en la actualidad para establecer semejanzas y establecer linajes en los grupos humanos, los apellidos se constituirían en marcadores similares, utilizables aún en poblaciones pasadas.

Si bien durante un tiempo considerable se dudó de la fidedignidad de los apellidos para establecer linajes y establecer parentescos debido a que

una parte de los mismos podían tener origen polifilético, muchos trabajos han relacionado los genes con los respectivos apellidos de las mismas personas (Giraldo, 1981; Thomas et al., 1998; Hill et al., 2000; Sykes and Irven, 2000; Jobling, 2001; Wilson et al., 2001) y han acallado tales sospechas mostrando que la mayoría pueden considerarse monofiléticos, y otorgaron fuerte sustento al tratamiento de los apellidos con los métodos y modelos matemático-estadísticos de la genética de poblaciones.

En Argentina estos estudios son escasos (Alfaro and Dipierri, 1996, 1997; Colantonio, 1998; Colantonio et al., 1998; Dipierri et al., 1994) y referidos principalmente a poblaciones contemporáneas. Solamente tres trabajos (Colantonio et al., 2002a, 2002b; Dipierri et al., 1991) han empleado los apellidos para épocas históricas, aunque sólo los dos primeros discriminan el grupo etno-social de pertenencia de los individuos para un análisis diferencial. Esto último ha venido a considerarse particularmente importante debido al hecho de que los estudios acerca de las pautas matrimoniales en la época colonial han puesto de manifiesto la existencia de comportamientos diferenciales en los distintos grupos etno-sociales presentes en ese período, aunque estas pautas parecen haber sido también diferentes según se considere las poblaciones de las ciudades o de la campaña.

Otro hecho que debe tomarse en cuenta cuando se usan los apellidos en analogía con los genes en estas poblaciones históricas, es el mecanismo por el cual los apellidos han sido adquiridos en estos grupos, ya que mientras los blancos portan aquellos derivados de sus padres (fundamentalmente originados en España), las castas los han tomado por primera vez a partir de esos grupos blancos. Simultáneamente, tampoco se conoce la manera en que se ha producido esta adquisición, es decir, si la misma ha sido de

manera aleatoria o si ha existido alguna preferencia por ciertos apellidos por parte de los grupos no-blancos. A partir de allí, cabe preguntarse si la reproducción de los mismos y su dispersión en las poblaciones de castas ha seguido un modelo genético aleatorio, o si los mismos se han visto sometidos a algún tipo de presión selectiva que pudiera hacer predominar ciertos apellidos aumentando diferencialmente su frecuencia en detrimento de otros, los que tenderían por este mecanismo a desaparecer de la población.

El enunciado anterior, traducido en términos de genética poblacional, equivaldría a preguntarse: a) si los genes (apellidos) se presentan en las poblaciones en las frecuencias esperadas para una población en equilibrio, donde los nuevos apellidos (y sus formas alternativas) aparecidos por inmigración quedan equilibrados por el proceso de deriva al azar, o b) si existe una selección que favorece que se prefieran y reproduzcan unos apellidos más que los otros, desviando sus frecuencias de las esperadas de acuerdo al tamaño de la población. Si se cumpliera el supuesto a), entonces los apellidos funcionarían como “alelos neutrales”, es decir que tendrían el mismo éxito reproductivo, y por lo tanto su distribución debería ajustarse a la distribución teórica que se espera en alelos de un gen no sometido a selección. Este modelo de alelos neutrales aplicado a la distribución de apellidos fue puesto a prueba por primera vez por Yasuda et al. (1974) en el Valle de Parma y por Zei et al. (1983) en matrimonios consanguíneos de Sardinia.

En el presente trabajo se pone a prueba el mencionado supuesto de distribución de los apellidos como alelos neutrales (es decir sin preferencia) del “gen apellido” en los diferentes grupos etno-sociales existentes en la época colonial en una población rural de la provincia de Córdoba. Ello

con la finalidad de evaluar la factibilidad del uso de apellidos para la estimación de indicadores de diversidad genética y migración (ya que su estimación requiere el ajuste al modelo neutral) y, simultáneamente, analizar el comportamiento de estos grupos que condicionó la distribución encontrada.

Material y fuentes

Para el presente análisis se han utilizado los Registros Parroquiales de la totalidad de los bautismos (N=7262) efectuados en las seis capillas pertenecientes al Curato de Pocho (actuales departamentos Pocho y Minas) entre los años 1760 y 1852. El intervalo temporal elegido se extiende desde el momento para el cual se dispone de los primeros registros de bautismos en la zona hasta la época en que los párrocos dejan de consignar el grupo etno-social de pertenencia de los niños bautizados.

Los registros fueron clasificados para el análisis en tres grupos principales (Españoles, Indios y Mestizos), y una cuarta clase (que incluía un alto porcentaje de individuos) para la cual no se especificaba la asignación. En un análisis previo de la frecuencia de cada uno de estos grupos a través del período considerado, se observó que la asignación de individuos a las clases de Español y Mestizo decrecía a la vez que aumentaba aquella del grupo de clase “No especificada”, por cuanto podría pensarse a priori que serían descendientes de blancos o mestizos, y que al transcurrir el tiempo los párrocos estuvieron más preocupados por aclarar sólo cuando se trataba de un individuo de procedencia indígena.

En razón de que los datos a analizar fueron los apellidos, se seleccionaron para el procesamiento todos aquellos registros en los cuales

se consignaba para el bautizado al menos un apellido (paterno o materno) circunscribiendo finalmente el análisis a 6704 bautismos (ver Tabla 1). Cabe destacar que en el total de bautismos se registró un elevado número de casos en la cual el niño figura como ilegítimo o no especificaba datos respecto a la filiación, especialmente en las castas, donde su proporción oscila entre el 15 y 30% de los nacidos, pero en los cuales el niño tiene el apellido de su madre. Ellos fueron incluidos en los procesamientos que tomaron en cuenta los apellidos maternos, ya que el no considerarlos dejaría fuera del análisis una considerable y significativa parte de la población que también transmite sus genes bajo la forma de reproducción extramarital.

Tabla 1. Bautismos por clase empleados para el análisis.

GRUPO	N
No Especificado	4085
Español	1431
Mestizo	495
Indio	693
Total	6704

Los datos seleccionados de cada registro de Bautismo fueron: 1) lugar (Capilla) y año de bautismo; 2) nombre y apellido del bautizado; 3) nombre y apellido del padre y de la madre del niño; 4) grupo etno-social de proveniencia del bautizado consignado por el párroco. Se excluyeron de la población aquellos registros en los cuales la edad del niño al momento

del bautismo hacía caer el nacimiento del mismo fuera de los límites del período considerado.

En los registros se consignaban siete capillas, pero en razón de que una de ellas (Ninalquín) aparecía solamente en las primeras épocas para desaparecer alrededor de 1800, cuando comenzaban a predominar los registros de otra (Guasapampa), los datos de la primera fueron incluidos en la segunda. Los registros fueron entonces agrupados en 6 capillas: Guasapampa, Sancala, El Coro, Salsacate, Las Palmas y Pocho.

Métodos

Para poner a prueba el ajuste de la distribución de los apellidos en cada uno de los grupos etno-sociales considerados (aún en aquél de “clase no especificada”) a un modelo genético de alelos neutrales, cada uno de los apellidos presentes fue considerado como un alelo de un locus genético (el locus “apellido”) ligado al cromosoma Y.

Se obtuvo la distribución porcentual de cada apellido en cada sexo (padres y madres de los bautizados) y en cada uno de los grupos etno-sociales considerados (Españoles, Mestizos, Indios y “No Especificado”). El agrupamiento se efectuó por separado para padres y madres de los niños bautizados, con la finalidad de explorar la existencia de patrones diferenciales por sexo (es decir, en los legítimos con apellido paterno y materno, y en los ilegítimos con apellido materno) en los distintos grupos étnicos.

Los apellidos fueron agrupados en 7 clases (denominadas k), de acuerdo al número de individuos que los portan (1 individuo por apellido, 2 individuos por apellido, 3 a 4, y así sucesivamente hasta el último grupo

que incluye los apellidos que están presentes en la mayor cantidad de individuos encontrada), y se contó para cada clase el número de apellidos (S) que reúnen esa condición.

Según Zei et al. (1983) el uso de un modelo logarítmico permite explorar la forma de la distribución de apellidos, y el ajuste al modelo genético considerado de múltiples alelos neutrales (distintos apellidos) de un gen (apellido). De acuerdo a Barrai et al. (1987) el logaritmo en base 2 del número de personas que llevan el mismo apellido (k) estaría correlacionado negativamente con el número de apellidos fundadores, suponiendo que todos los apellidos hayan tenido igual éxito reproductivo. Hemos empleado entonces el \log_2 de k, y la misma transformación se aplicó al número de apellidos (S) que corresponde a cada clase k, para tener la misma escala en ambos y a los fines de una representación gráfica en ejes coordenados.

La bondad de ajuste al modelo genético de alelos neutrales se ha estimado calculando la regresión lineal entre el número de personas (k) que llevan cada apellido y el número de apellidos (S) que tienen en la población cada grupo de k personas.

Finalmente, luego de probar el ajuste al modelo lineal, se analizó el comportamiento de cada grupo etno-social en cuanto a la diversidad genética (o de apellidos) cuando la distribución responde al modelo genético. La distribución de apellidos en cada grupo y para cada sexo fue examinada usando el estimador de diversidad biológica α (Fisher, 1943) y la inmigración v (Karlín-McGregor, 1967). α fue considerado como un estimador de la abundancia o riqueza de apellidos (Zei et. al, 1983b) y v como un estimador de la tasa de migración o llegada de genes nuevos.

Resultados y comentarios

Las Tablas 2 a 5 consignan los valores correspondientes a la distribución de apellidos, por sexo y totales, en cada uno de los grupos etno-sociales considerados. Se incluye en la última fila los resultados de la regresión calculada entre los logaritmos del número de apellidos que contienen k individuos ($\text{Log}_2 S$) y el número de individuos que los portan ($\text{Log}_2 k$), donde r representa la correlación entre los valores observados y los esperados si la distribución en hombres y mujeres se ajustara al modelo lineal, y s la significación de la regresión.

Tabla 2: Españoles. k : Nro. de individuos por apellido. S : Nro. de apellidos con k individuos

k	$\text{Log}_2 k$	Totales		Varones		Mujeres	
		S	$\text{Log}_2 S$	S	$\text{Log}_2 S$	S	$\text{Log}_2 S$
1	0	52	5,700	36	5,169	49	5,614
2	1	22	4,459	31	4,954	32	5
3-4	1,7	37	5,209	32	5	24	4,584
5-8	2,6	43	5,426	30	4,906	45	5,491
9-16	3,6	31	4,954	22	4,459	29	4,857
17-32	4,5	27	4,754	19	4,2479	13	3,700
33-64	5,5	15	3,906	6	2,5849	8	3
65 y +		8	3				

$r=0.90$ $s=0.006$ $r=0.78$ $s=0.037$

Tabla 3: Mestizos. k: Nro. de individuos por apellido. S: Nro. de apellidos con k individuos.

k	Log ₂ k	Totales		Varones		Mujeres	
		S	Log ₂ S	S	Log ₂ S	S	Log ₂ S
1	0	56	5,807	50	5,643	49	5,614
2	1	36	5,169	20	4,321	32	5
3-4	1,7	28	4,807	19	4,247	22	4,459
5-8	2,6	22	4,459	20	4,321	23	4,523
9-16	3,6	22	4,459	8	3	8	3
17-32	4,5	11	3,459	1	0	3	1,584
33y+	5,5						

r=0.89 s=0.017 r=0.95 s=0.004

Tabla 4: Indios. k: Nro. de individuos por apellido. S: Nro. de apellidos con k individuos.

k	Log ₂ k	Totales		Varones		Mujeres	
		S	Log ₂ S	S	Log ₂ S	S	Log ₂ S
1	0	43	5,426	36	5,169	32	5
2	1	19	4,247	25	4,643	22	4,459
3-4	1,7	33	5,044	24	4,584	27	4,754
5-8	2,6	31	4,954	22	4,459	31	4,951
9-16	3,6	26	4,700	17	4,087	16	4
17-32	4,5	14	3,807	5	2,321	5	2,329
33y+	5,5	6	2,584			1	0

r=0.87 s=0.022 r=0.85 s=0.015

Tabla 5: Clase No Especificada. k: Nro. de individuos por apellido. S: Nro. de apellidos con k individuos.

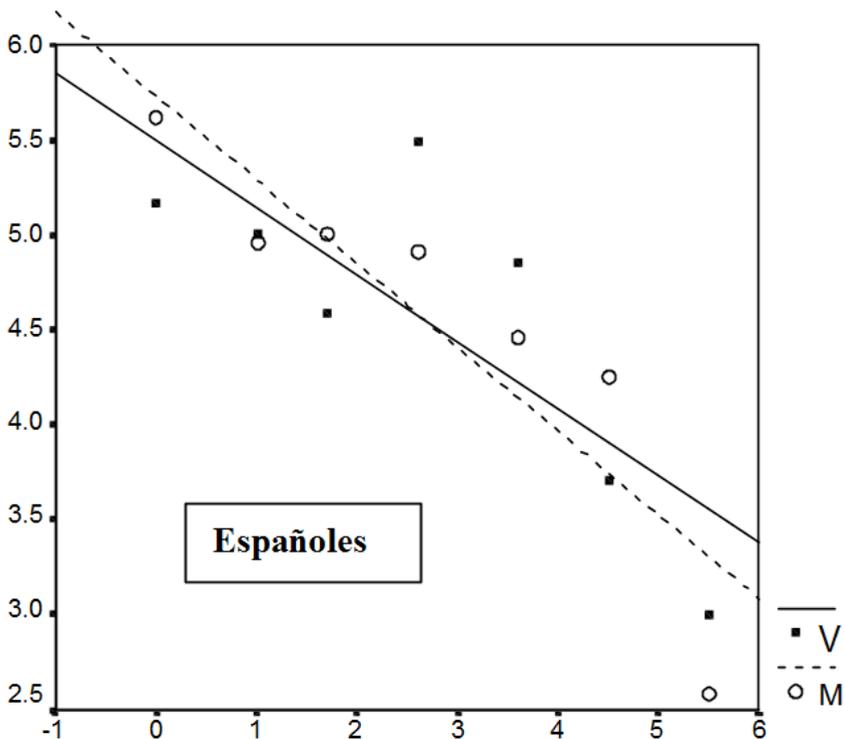
k	Log ₂ k	Totales		Varones		Mujeres	
		S	Log ₂ S	S	Log ₂ S	S	Log ₂ S
1	0	61	5,930	66	6,044	50	5,643
2	1	31	4,954	43	5,426	25	4,643
3-4	1,7	35	5,129	38	5,247	47	5,554
5-8	2,6	56	5,807	41	5,357	43	5,426
9-16	3,6	42	5,392	32	5	45	5,491
17-32	4,5	44	5,459	26	4,700	25	4,643
33-64	5,5	23	4,523	18	4,169	19	4,247
65-128	6,4	21	4,392	8	3	14	3,807
129 y +	7,6	10	3,321				

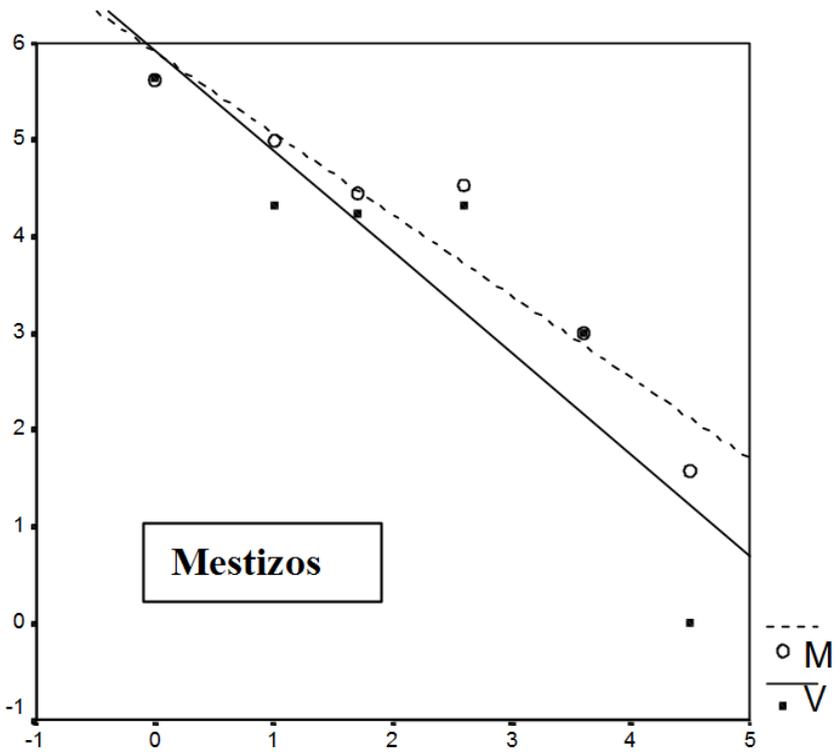
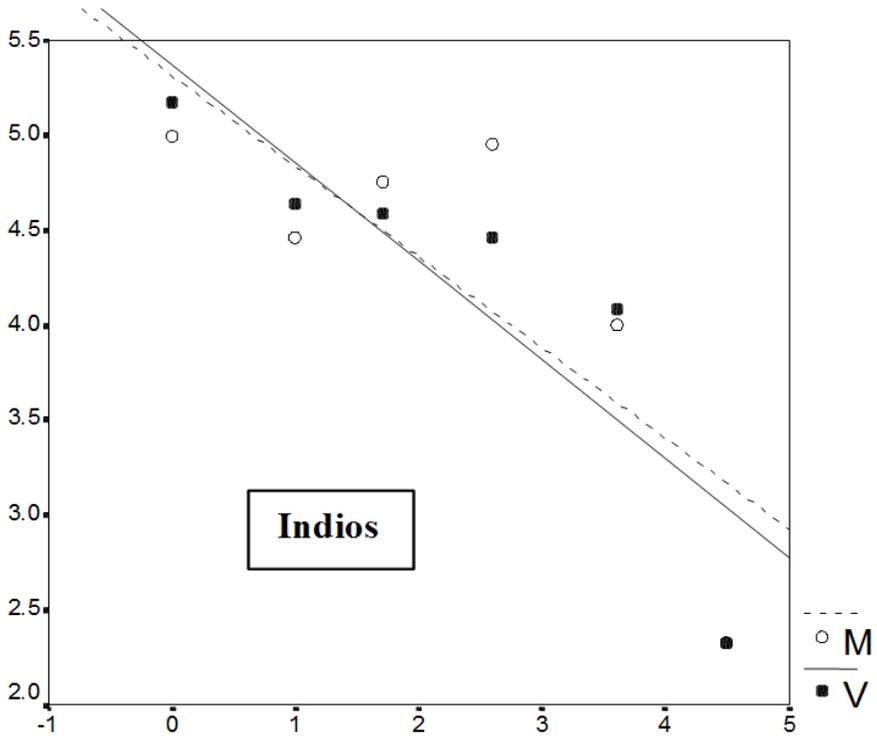
r=0.93 s=0.001 r=0.77 s=0.030

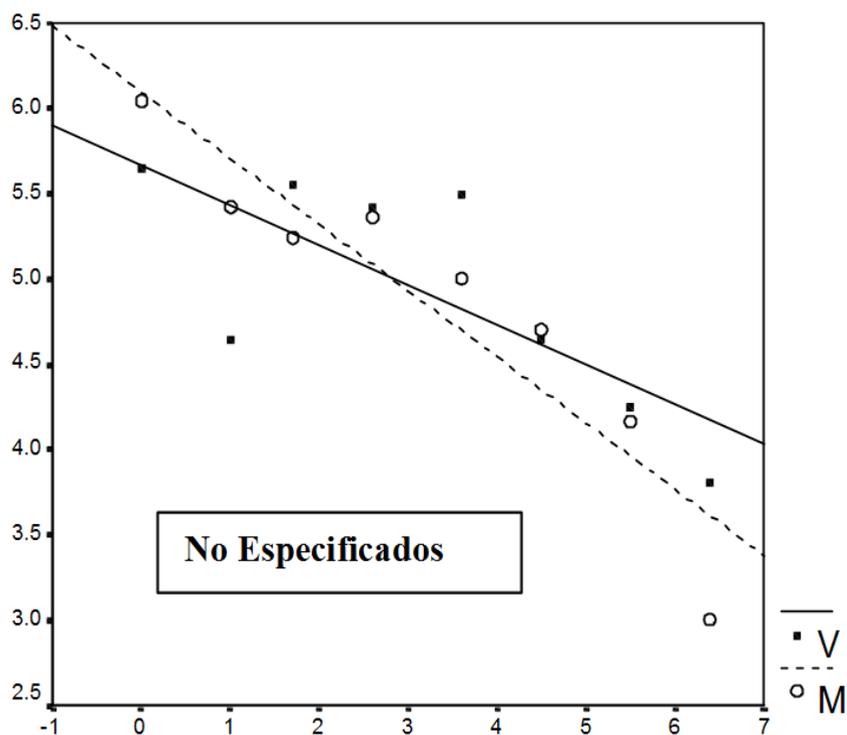
Como puede verificarse en las tablas, los estadísticos de la regresión (r que muestra altas correlaciones y s que indica que son todos significativos, es decir con valores menores a 0,5) demuestra que en cada uno de los grupos etno-sociales considerado, y tanto en hombres cuanto en mujeres, la distribución de las frecuencias de apellidos como una función del número de individuos se ajusta significativamente a un modelo lineal. Como consecuencia de ello, se deduce que los apellidos en estos grupos se comportaron como si fuesen alelos neutrales (esto es, que no responden a ningún tipo de selección que haga predominar unos sobre otros). Se deduce entonces, a pesar de que los apellidos fueron adquiridos por las

castas a partir de aquellos presentes en el grupo blanco, la distribución que se presenta en las castas lleva a pensar en la ausencia de cualquier patrón diferencial de elección o adquisición de determinados apellidos y/o el rechazo hacia otros. Paralelamente, la reproducción de los mismos en el transcurso del tiempo y hasta llegar a la época analizada, debe haberse efectuado de manera aleatoria, donde cualquier apellido tendría un “éxito reproductivo” similar, el cual no dependería de preferencias matrimoniales por determinados apellidos, sino que estaría en función solamente del número de individuos de la población que los portan. En la Figura 1 se representan las distribuciones mencionadas, sobre las cuales se ha trazado la línea correspondiente a la regresión lineal calculada para cada sexo.

Figura 1. Distribución de $\text{Log}_2 S$ (en ordenadas) y $\text{Log}_2 k$ (en abcisas) para cada grupo etno-social y sexo (V:varones; M:mujeres). Líneas: rectas de regresión.







La primera observación destacable es que las rectas de regresión para hombres y mujeres se encuentran casi superpuestas en el grupo de Indios, demostrando un idéntico comportamiento en ambos sexos de la distribución de los apellidos. Asimismo, la gráfica correspondiente a los Mestizos muestra la misma relación, especialmente en la primera clase de k , la que corresponde a los apellidos representados por una única persona. Este resultado puede ser indicativo de un patrón de residencia post-matrimonio aleatorio (es decir que no hubo preferencia por establecer la residencia en el lugar donde vivía el esposo o la esposa), ya que es

precisamente esta clase de apellidos (portados por una sola persona) la que traduce la llegada de genes nuevos llegados por inmigración a la población donde se produjo el nacimiento, y en este caso el aporte parece estar dado en igual grado por cualquiera de los dos sexos. Simultáneamente, son los Indios los que tienen los valores más bajos en esta clase, hecho que puede interpretarse de dos maneras no excluyentes entre sí. Por un lado, y como hemos mencionado, estos apellidos únicos estarían representando la inmigración, la que podría ser más baja en caso de los Indios por la inherente dificultad para desplazarse y establecerse en una población diferente a la de origen. Por otro, puede pensarse también que representa apellidos nuevos por adopción, lo cual sería el caso si en la época considerada este grupo estuviese todavía adquiriendo apellidos no propios a partir de los de los blancos, pero estos valores más bajos en el caso del grupo indio indicarían que no existe tal proceso. El caso contrario se daría en los Mestizos, quienes habrán adquirido más tarde los apellidos portados por los Españoles y luego por los Indios.

Algo diferentes son las interpretaciones que pueden efectuarse a partir de la distribución de los apellidos en el grupo de Españoles. En ellos resulta más clara la influencia de la migración y del patrón de residencia, ya que en la primera clase de la distribución (apellidos únicos) se registra la más marcada predominancia de éstos en las mujeres. Esta diferencia habla de un aporte de genes (apellidos) nuevos llegados a la población a través de las mujeres, lo que coincidiría con un patrón de residencia post-matrimonio de tipo patrilocal, donde la mujer se desplaza a vivir y reproducirse en el lugar de residencia del marido.

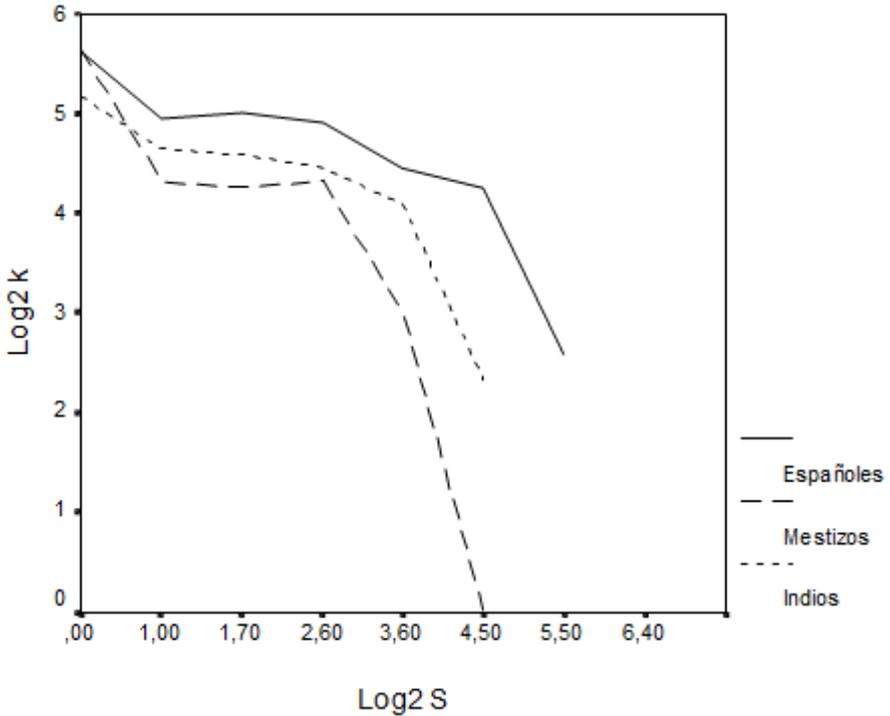
El grupo que corresponde a la clase No Especificada tiene una distribución notablemente similar y valores semejantes al grupo de

Españoles, y algo menos al de Mestizos, por cuanto puede pensarse que representarían los descendientes del grupo blanco y algunos Mestizos que reproducen las mismas pautas, y que los párrocos no han especificado su procedencia etno-social, priorizando la consignación diferencial de los indígenas en los registros.

Finalmente, y como hecho general en todas las distribuciones, puede deducirse que la población en general no se encuentra sometida a ninguna notable selección que produzca pérdida de variabilidad por elevada frecuencia de unos genes (apellidos) en detrimento de otros. Como puede observarse en las gráficas de todos los grupos etno-sociales considerados, los apellidos que incluyen la mayor cantidad de individuos (lado derecho e inferior de la distribución) están en una frecuencia marcadamente inferior a la esperada según el tamaño de la población (correspondiente a la recta de regresión), mientras están en exceso aquellos apellidos que incluyen cantidades intermedias de individuos (porción central de la distribución), indicando un equilibrio entre los genes nuevos que llegan por inmigración y los que predominan por fijación de ellos o por pérdida de otros apellidos.

Cuando se comparan las curvas de distribución observada de apellidos en Españoles, Indios y Mestizos, se obtiene la representación de la Figura 2. Según Barraí et al. (1987) el \log_2 de k estaría positivamente relacionado -si todos los apellidos tuviesen igual éxito reproductivo- con el número de generaciones durante las cuales un apellido estuvo presente en la población.

Figura 2. Curvas de distribución de $\text{Log}_2 S$ y $\text{Log}_2 k$ para cada grupo etno-social. Ambos sexos conjuntamente.



Como puede verificarse comparando las distribuciones, y con la excepción de la primer clase que representa los apellidos nuevos llegados en la última generación, para cada grupo de apellidos (S) el punto que corresponde a $\text{log}_2 k$ siempre se encuentra en los Españoles en los valores más altos sobre la recta, indicando que los apellidos en este grupo llevan mayor número de generaciones asentadas desde que aparecieron en la población estudiada, luego los han adquirido los Indios, y finalmente como producto de cruzamientos entre los anteriores, los grupos Mestizos.

Por último, ya probado el modelo de neutralidad de los apellidos,

pueden estimarse los parámetros de diversidad genética y de inmigración en las poblaciones analizadas.

En la Tabla 6 se consignan los valores calculados para cada grupo etno-social y sexo. En la misma, α representa el indicador de la diversidad genética presente en una muestra de la población, lo que en términos de apellidos se refiere a la riqueza y diversidad de éstos en el grupo considerado. El otro indicador, v , representa la tasa de inmigración de nuevos genes (o apellidos) a una población.

Tabla 6. Valores de diversidad de apellidos (α) y de inmigración o adquisición (v) en los grupos etno-sociales, por sexo.

Grupo etno-social		α	v
Español	Hombres	76.92	0.054
	Mujeres	84.74	0.060
Mestizo	Hombres	72.46	0.163
	Mujeres	68.97	0.157
Indio	Hombres	67.11	0.097
	Mujeres	64.64	0.084
No Especifica	Hombres	82.64	0.028
	Mujeres	74.63	0.025

Como puede deducirse de la tabla, los indicadores de diversidad confirman los hechos anteriormente mencionados. Por un lado, la mayor riqueza de apellidos diferentes se registra en Españoles, que aportaron los apellidos originales y llevan más generaciones presentes en la población, y la mínima corresponde a los Mestizos, que los adquirieron de los primeros. Ello se corresponde con el fenómeno inverso, que es el aporte de apellidos

nuevos a cada grupo por inmigración o adopción, tal vez relacionado con el tiempo de adquisición de los apellidos, ya que son precisamente los Mestizos son los últimos que los han adquirido y se registra todavía en la época analizada el mayor porcentaje de ingreso de nuevos apellidos al grupo.

Cuando se considera el sexo, se verifican escasas diferencias en la diversidad de apellidos (α) en Indios y Mestizos, mientras que para los Españoles hay una mayor riqueza de apellidos aportados por las mujeres, que se corresponde con el mayor valor del indicador de migración (v) respecto de los hombres, seguramente como consecuencia de la tendencia al patrón de residencia patrilocal.

Los individuos de clase No Especificada mostraron en todos los cálculos valores intermedios, más cercanos al grupo Español, y en menor medida al grupo Mestizo, indicando que los individuos incluidos corresponden a ascendencia blanca, o con alguna mezcla, pero que han quedado diferenciados claramente de los Indios. A una conclusión semejante se arribó en un trabajo anterior (Ferreyra y Colantonio, 1999) que abordó el análisis de las pautas matrimoniales en la región de Traslasierra (que incluía el Curato de Pocho), en el cual el grupo sin especificación de clase reveló tener comportamiento similar en casi todas las variables analizadas al del grupo Español y secundariamente al de Mestizos, separándose claramente del patrón de los indígenas.

Ahora bien, puestas de relieve las diferencias encontradas en los parámetros de diversidad entre los diferentes grupos y sexos, es importante destacar el grado que estas diferencias representan en el contexto de la diversidad genética conocida, especialmente comparados con trabajos de esta naturaleza que abordan la estructura genética a partir

del análisis de apellidos. Confrontando nuestros resultados con los de estudios efectuados en poblaciones de similar tamaño, número de datos, y tasas de migración, pueden mencionarse los obtenidos por Biondi et al. (2001) en 22 comunas de Campobasso, Italia, en 1980 ($\alpha=1048,59$; $v=0.132$), un mínimo de diversidad encontrados por Barrai et al. (2002) para poblaciones de Dinamarca ($\alpha=234$; $v=0.036$) y de Italia en 1996 ($\alpha=272$; $v=0.035$), por Rodríguez-Larralde et al. (1998) en Alemania ($\alpha=337$; $v=0.046$).

Nuestros resultados muestran que en el Curato de Pocho existía una notablemente escasa diversidad de apellidos (y consecuentemente diversidad genética) en cada grupo etno-social presente en la época colonial, aunque las tasas de migración fuesen comparables con las de las poblaciones europeas mencionadas. Simultáneamente, comparados con los menores valores de α encontrados en la bibliografía –que nunca están por debajo de 200–, las escasas diferencias encontradas en estas magnitudes entre los grupos etno-sociales del Curato de Pocho adquieren un significado despreciable. Es decir, puede sostenerse que entre Españoles, Indios y Mestizos se encuentran semejanzas notablemente estrechas en la distribución y el comportamiento de los apellidos, revelando una baja diversidad genética en todos ellos y un patrón de reproducción a través del tiempo notablemente similar.

El hecho de que las semejanzas sean tan notables permite suponer además que, o los grupos Indios y Mestizos reprodujeron el patrón de cruzamientos típico de los españoles, o todos los grupos (incluidos los blancos) han tenido un comportamiento de elección y reproducción de las parejas que no se alejó de lo aleatorio, derivando hasta llegar a una distribución y diversidad de apellidos similar.

Cabe concluir entonces que en la población estudiada y en cada uno de sus grupos constitutivos, los apellidos respondieron a un comportamiento análogo a alelos neutrales (no sometidos a selección) de un locus (el de apellido) localizado en un cromosoma que se transmite de padres a hijos.

Ello vendría a confirmar de alguna manera la dificultad de descubrir reglas claras mediante las cuales las poblaciones no-blancas han adquirido los apellidos, ya que dicha adquisición habría sido casi por completo al azar, y responder a la cantidad de personas que portaban cada apellido en la población, independientemente de cualquier otra asociación con algún rasgo de prestigio, poder o importancia de la familia ligada al apellido.

Finalmente, todo parece indicar que, una vez adquiridos los apellidos por parte de las castas, el conjunto de los grupos se habría comportado de manera homogénea, donde no existirían pautas de reproducción de genes (apellidos) que pudiesen resultar en variabilidad genética diferencial de acuerdo al grupo considerado.

Referencias bibliográficas

Alfaro, E., y J.E. Dipierri. (1996). Isonimia, endogamia, exogamia y distancia marital en la Provincia de Jujuy. *Revista Argentina de Antropología Biológica* 1, pp. 41-56.

Alfaro, E., y J.E. Dipierri. (1997). Consanguinidad y uniones matrimoniales en poblaciones jujeñas de altura. *Revista Española de Antropología Biológica* 18, pp. 57-71.

- Acosta, L.R. y E. Tandeter. (2002). La transmisión de apellidos entre los indígenas andinos, siglos XVII-XIX. *Anuario 2002 del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, Sucre.
- Barrai, I. G.; Barbujani, M.; Beretta, I.; Maestri, A.; Russo, G.; Formica y J. Pinto-Cisternas. 1987. Surnames in Ferrara: distribution, isonymy and levels of inbreeding. *Annals of Human Biology*, 14, pp. 415-423.
- Barrai, I., A. Rodríguez-Larralde, F. Manni and C. Scapoli. (2002). Isonymy and isolation by distance in the Netherlands. *Human Biology* 74, pp. 263-283.
- Biondi, G., P. Raspe and C.G.N. Mascie-Taylor. (2001). Migration through surnames in Campobasso Province, Italy. *Journal of Biosocial Science* 33, pp. 305-310.
- Cavalli-Sforza, L.L. and M. Feldman. (1981). *Cultural transmission and evolution. A quantitative approach*. Princeton University Press, Princeton, N.J.
- Colantonio, S.E. (1998). Estructura poblacional a partir de apellidos y migración: Departamento Pocho (Provincia de Córdoba, Argentina). *Rev. Esp. Antrop. Biol.* 19, pp. 45-63.
- Colantonio, S.E., V. Fuster, and A.J. Marcellino. (2002^a). Inter-population relationship by isonymy: application to ethno-social groups and illegitimacy. *Human Biology* 74, pp. 871-878.
- Colantonio, S.E., Ferreyra, M.del C., Fuster, V. (2002^b). Isonimia y consanguinidad intragrupal: posibilidades de aplicación en la época colonial. *Revista Argentina de Antropología Biológica*, V.4 (1):21-34.

- Colantonio, S.E., A.M. López, and D.A. Demarchi. (1998). Isonimia y estructura poblacional en un semiaislado humano actual. *Mendeliana* 13, pp. 27-35.
- Darwin, G.H. 1875. Marriages between first cousins in England and their effects. *J. Stat. Soc.* 38. Pp. 153-184.
- Dipierri, J.E., S.B. Ocampo, and A. Russo. (1991) A estimation of inbreeding from isonymy in the historical (1734-1810) population of the Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina). *J.Biosoc.Sc.* 23, pp. 23-31.
- Dipierri, J.E., S.B. Ocampo, y D.P. Lombardo. (1994). Parentesco intra e interpoblacional por isonimia e poblaciones de altura de la Provincia de Jujuy. *Mendeliana* 10, pp. 133-149.
- Ferreya, M.del C. y S.E.Colantonio. (1999). Características matrimoniales en el Valle de Traslasierra (Córdoba) durante el siglo XVIII. *IV Jornadas Argentinas de Estudios de la Población*. AEPA, Resistencia, Chaco.
- Fisher, R.A., A.S. Corbet and C.B. Williams. (1943). The relation between the number of species and the number of individuals in a random sample of an animal population. *J. Anim. Ecol.* 12, pp. 42-58.
- Giraldo, A., I.Martínez, M.Guzmán and E.Silva. (1981). A family with satelited Yq chromosome. *Hum.Genet.* 57, pp. 99-100.
- Hill, E.W., M.A. Jobling and D.G.Bradley. (2000). Y chromosome variation and Irish origins. *Nature* 404, pp. 351-352.
- Jobling, M.A. (2001). In the name of the father: surnames and genetics. *Trends Genet.* 17, pp. 353-357.

- Karlin, S. and J. McGregor. (1967). The number of mutant forms maintained in a population. *Proc.Fifth Berkeley Symp. Math. Stat. Prob.* 4, pp. 415-438.
- Rodríguez-Larralde, A., I. Barraí, C. Nesti, E. Mamolini and C. Scapoli. (1998). Isonymy and isolation by distance in Germany. *Hum.Biol.* 70, pp. 1041-1056.
- Sykes,B. and C. Irven. (2000). Surnames and the Y Chromosome. *Am.J.Hum.Genet.* 66, pp. 1417-1419.
- Thomas, M.G., K.Skorecki, H.Ben-Ami, T.Parfitt, N.Bradman and D.B.Goldstein. (1998). Origins of Old Testament priests. *Nature* 394, pp. 138-140.
- Wilson, J.F., D.A.Weiss, M.Richards, M.G.Thomas, N.Bradman and D.B.Goldstein. (2001). Genetic evidence for different male and female roles during cultural transitions in the British Isles. *Proc.Natl. Acad. Sci.USA* 98, pp. 5078-5083.
- Yasuda, N., L.L. Cavalli-Sforza, M. Skolnik and A. Moroni. (1974). The evolution of surnames: an analysis of their distribution and extinction. *Theoretical Population Biology*, 5, pp. 123-142.
- Zei, G., R.G.Matessi, E. Siri, A. Moroni and L.L. Cavalli-Sforza. (1983). Surnames in Sardinia. I. Fit of frequency distributions for neutral alleles and genetic population structure. *Annals of Human Genetics*, 47, pp. 329-352.

Estimación de la mortalidad esclava en Córdoba a fines del Siglo XVIII. Niveles y causas

*Dora Celton
Andrés Peranovich
María del Carmen Ferreyra
Sonia E. Colantonio*

Introducción

Entre los temas más relevantes de la agenda de investigación pendiente en América Latina destaca la cuestión de la trata y esclavitud humana. La trascendencia del tema y sus potencialidades que con un enfoque multivariado que combine aspectos socio-demográficos, cultural, político-económico, combinados con aspectos mentales, morales y religiosos nos permitiría contribuir a su correcta comprensión. Entre tantos aspectos para profundizar dentro del gran tema de la esclavitud destaca el de la salud y sobrevivencia de los esclavos, poco estudiado hasta hace poco

En lo que respecta a Córdoba, se destacan algunos trabajos de investigación relacionados a aspectos demográficos tales como dinámica

y estructura de la población esclava y otros económicos y sociales como su compra y venta, oficios, su tipo de participación en la sociedad colonial y en las primeras décadas de vida independiente.

La cuestión de la mortalidad de la población total de la ciudad ha sido tratada (Celton, 2000) a través del análisis de las crisis de mortalidad, característica en las sociedades de tipo antiguo junto a sus consecuencias. Hambrunas, escasez y, por supuesto, más pestes, son mencionados en los documentos a partir del siglo XVI y hasta mediados del siglo XVIII. La más virulenta de todas, la fiebre tifoidea, conocida también como chavalongo o tabardillo, era causada por una bacteria, la salmonella typhi, era una enfermedad intestinal relacionada con el estado alimenticio de la población. Su presencia aparecía siempre tras una mala cosecha y el consiguiente aumento del precio de los granos, afectando así a las capas más debilitadas de la sociedad, sobre todo indios y esclavos.

El advenimiento del siglo XVIII no mejoró las condiciones de vida de la ciudad por una crisis prolongada (más de medio siglo). Asolada por una sequía prologada de 14 años, por las plagas esporádicas de langostas y por los ataques continuos de los indios, la imagen de la ciudad era testimoniada así por Herrera y Loyzaga de paso por Córdoba alrededor de 1720 (Celton, 2000)

El decaimiento de la región subsistió por décadas comprometida por la falta de actividad económica y de circulante de metálico. Los documentos revelan períodos de mortalidad elevada provocada por la peste, viruela, gota, catarro y sarampión coincidentes con escasez y carestías provocadas por las sequías.

En el orden local y en consonancia con otras regiones latinoamericanas existen evidencias desde mediados de siglo, de la disminución de la peste

y el paulatino pero ininterrumpido crecimiento demográfico en un contexto general de restablecimiento de las relaciones comerciales y con el seguro abastecimiento de carnes y granos. Ese mejoramiento general traería aparejado mejores condiciones de salud. Estudios realizados revelan una esperanza de vida al nacer de 35 años para la población blanca de la ciudad por sus posibilidades de acceso a las mejoras económicas, sanitarias y edilicias de la época

Nos preguntamos si esas mejores condiciones generales también habrían influido en la salud y en las posibilidades de sobrevivencia de la población esclava.

Marginalidad, explotación, desnutrición están relacionados directamente con la mayor vulnerabilidad de este sector de la población. En ese contexto se inscribe este trabajo cuyo objetivo es estimar y analizar la mortalidad de la población esclava e indagar sobre las causas y dolencias que la provocaron.

Fuentes y metodología

Las fuentes primarias de datos fueron las actas de defunciones de esclavos registrados en la Iglesia Catedral de la ciudad de Córdoba entre 1770 y 1800, depositadas en el Archivo del Arzobispado de dicha ciudad (AAC) y el Censo general de población de 1778 guardado en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC).

Los libros de defunciones, separados para españoles y naturales, registran fecha de la muerte, nombre, sexo y legitimidad, en muy pocos casos se especifica la causa de muerte (AAC).

Se recurrió a fuentes secundarias como testamentos, cartas de ventas, juicios sucesorios, partidas de casamiento, entre otros, para estimar la edad de los fallecidos en las estadísticas parroquiales y para completar las edades de las personas relevadas por el Censo de 1778 (AHPC).

Cabe aclarar que, si bien existiría una mayor confianza a la hora de referirse a los niveles de mortalidad de fines del siglo XVIII, en comparación con los siglos anteriores, incluso con enfoques agregados, ello no descuenta la posibilidad de que existan deficiencias referidas al “contenido” o exactitud de las estadísticas vitales, como es el problema de la declaración de la edad y las causas de muerte.

Para analizar el nivel de mortalidad de la población esclava se aplica el método logito para la construcción de una tabla abreviada de mortalidad creado por William Brass (Brass 1971, Nations Unies 1984)

Para indagar sobre las posibles causas de muerte en los diferentes ciclos vitales se recurrió a fuentes primarias y secundarias, tales como cartas de venta, testamentos

Contexto demográfico

En Latinoamérica las características de la esclavitud presentan marcados diferenciales entre las distintas regiones, ya que las economías y necesidades de mano de obra diferían de una a otra, con situaciones políticas no homologables, y con ello también variaba la cantidad de esclavos presentes. En las postrimerías del período colonial era importante el peso cuantitativo de los esclavos que oscilaba entre el 16% en Perú hasta el 52% en Catamarca, en territorio argentino.

Las ciudades de Buenos Aires y Córdoba fueron mercados y centros de distribución en el espacio rioplatense, conectadas con los traficantes de Río de Janeiro y destinados a Potosí y Chile. Otras, como Tucumán, Catamarca y Salta, participaban del negocio o eran escalas del tráfico negrero; las mismas alcanzaron a tener altísimos niveles de población afrodescendiente, esclava y liberta, entre el 40 y el 60 % (Celton, 1993).

A fines del siglo XVIII la población esclava comprendía el 29,5% de la población (N 7320) de la ciudad de Córdoba. Esta situación estaba enmarcada en una época de recuperación de la economía que se hizo sentir en los rubros mulas, tejidos y esclavos. La ciudad de Córdoba demostró su nueva situación de prosperidad con el mejoramiento edilicio y sanitario, crecimiento de su población e, indudablemente, con la tenencia de un mayor número de esclavos.

El número más o menos crecido de sirvientes y esclavos constituía, en la percepción social, un factor demostrativo de la solvencia económica de los amos. Concolorcorvo, a su paso por ella, señalaría “en las casas principales es crecidísimo el número de esclavos, la mayor parte criollos...hay casas particulares que tienen treinta y cuarenta...” (Segreti, 1973).

La distribución de la población esclava de la ciudad de Córdoba, registrada en el Censo de 1778, en tres grandes grupos de edades, muestran que los menores de 15 años representaban el 37,7% y la población joven comprendida entre los 15 y 49 años, el 54,4%. Los datos nos ilustran sobre una población muy joven y con gran capacidad productiva ya que los niños participaban también en las tareas domésticas y artesanales o servían de “muleques” (sirvientes pequeños) a los niños blancos.

El exceso numérico de las mujeres (60% del total) con respecto a los

varones de su misma condición estaría dado por el mayor valor rentable que tenían para sus amos ya por las características del trabajo doméstico en la ciudad y por sus posibilidades de fecundabilidad.

Trabajaban también en la producción de ponchos, alfombras, fajas, objetos de cuero y algunos de ellos eran músicos o tenían oficios de herreros, carpinteros, zapateros, con cuya ganancia ayudaban a sus amos o les permitía manumitirse. Las mujeres, ocupadas en todos los trabajos domésticos, hilaban y cosían, cocinaban y eran amas de leche.

El escaso valor rentable que en la ciudad significaba la ocupación en tareas domésticas de los esclavos, se compensaba con lo barato que resultaba alimentarlos y vestirlos en época de disponibilidad de carnes y granos y con toscas prendas de algodón confeccionadas por ellos mismos. Según Signorile “en la ración de la dieta para esclavos se incluía principalmente carne de reses (vacas), carneros y corderos, azúcar, harina, maíz yerba, vino, tabaco y pan todos los domingos” (Signorile, 2017).

Mortalidad de los esclavos

Podemos asociar el nivel de mortalidad de los esclavos de la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII a ciertas características diferenciales. Por un lado, las condiciones económicas y políticas coyunturales que aseguraba el aprovisionamiento de granos y carne a la ciudad, y por otro, a la disminución de las crisis de mortalidad provocada por las pestes y continuas epidemias (Celton 1993). Otro aspecto diferenciador en este período lo constituye la creciente importancia de la mortalidad de párvulos que supera ampliamente a la mortalidad adulta como componente básico de la sobremortalidad.

De acuerdo a los datos analizados por Ferreyra (2001) los esclavos fueron enterrados principalmente a la Catedral y con menos frecuencia en otras iglesias. Entre 1722 y 1799 fueron enterrados 4421 individuos de casta, de los cuales el 60.8% fueron esclavos, correspondiendo un 36.5% adultos esclavos y 24.4% párvulos esclavos. Dentro de cada grupo los varones fueron más susceptibles que las niñas siguiendo las pautas generales conocidas de ser mayor la mortalidad del sexo masculino en especial en los primeros meses de vida.

A la gestión del Marqués de Sobre Monte, Gobernador Intendente de la Provincia, se deben las mejores condiciones de higiene, limpieza de calles, construcción de sumideros en el interior de casas, cuidado de la conservación de potabilidad del agua de la acequia que abastecía a la ciudad. A estas medidas se sumaba el estricto control de los Comisarios de Barrio que bregaban para evitar se propagasen las enfermedades infecciosas con el aislamiento de los enfermos y la quema de todos sus enseres y muebles. A falta de médicos fijos, eran los frailes de las órdenes religiosas quienes se encargaban de aliviar a los enfermos.

En Argentina hay pocos indicadores de mortalidad esclava, y no existe hasta la fecha una tabla de vida que muestre las distintas variables asociadas. Según Arcondo (1993) en Buenos Aires hay testimonios de cuarentenas destinadas a impedir el desembarco de esclavos enfermos desde mucho antes de 1774 y en Córdoba el gobierno de Sobremonte se preocupó de su cumplimiento. Una estimación de la mortalidad (Celton 1993) de la población blanca una esperanza de vida al nacer de 35 años y el mismo indicador sintético de mortalidad a los 5 años de 44,9 años indica el alto riesgo de morir que tenían los niños, principalmente en sus primeros doce meses de vida, estimado en una 214 por mil

IV.1. Estimación de la esperanza de vida

Las actas de las defunciones de esclavos ocurridos en la ciudad de Córdoba alrededor de 1778-1780 registran nombre, sexo y legitimidad. Falta, en la mayoría de ellos, la edad de los fallecidos. Para recuperar el dato se recurrió a otras fuentes complementarias como el Censo general de población de 1778, actas de bautismos y matrimonios, registros de compra-venta de esclavos y testamentos.

También el Censo de 1778 aportó los datos de la población esclava, los que tuvieron que desagregarse por grupos quinquenales de edades.

En el Anexo de este trabajo se detallan los pasos de la estimación de la esperanza de vida de esa población a través de la elaboración de la Tabla de vida.

La elección del sistema logito ideado por Brass en 1971 consiste en una transformación logito de las probabilidades de sobrevivencia a partir del nacimiento y por tramos de edades, lo que permite estimar distintos patrones de mortalidad. Los resultados de la aplicación del método muestran una esperanza de vida al nacer de 29 años para el total de la población esclava. Otro indicador sintético de la mortalidad de este sector de la población a los 5 años se muestra muy bajo: 33,1 años, revelador de una mortalidad muy alta tal como se puede esperar en la época.

IV. 2. Comparación con otras poblaciones esclavas

Los esclavos que vivían en ciudades hispanoamericanas durante el período colonial estaban expuestos a condiciones de vida netamente

distintas a los que trabajaban en las plantaciones tropicales o en las explotaciones mineras

En la Tabla 1 se muestran los valores de las estimaciones de la esperanza de vida al nacer y una tasa de mortalidad infantil (relación de niños nacidos antes de los 12 meses de vida con los nacimientos de ese mismo año)

Tabla 1. Esperanza de vida al nacer y mortalidad infantil de esclavos en poblaciones seleccionadas, siglos XVIII-XIX

Población	Esperanza de vida al nacer	Mortalidad infantil por mil
Carolina del Sur - 1775 (McCandless,2011)	20	430
Mississippi - 1850 (Sidnar, 1930)	20	
Georgia - 1837 (Campbell, 1984)		490
Trinidad - 1806 (John, 1998)		400
Brasil - 1873 (Klein y Vison, 2013)	23	330
Perú - siglo XVIII (Cushner, 1975)		350
Córdoba - 1780	29	300

La esperanza de vida al nacer entre 1600 y 1775 para los esclavos en Carolina del Sur fue de 20 años (McCandless, 2011). En las plantaciones de arroz de Carolina del Sur, Dusinberre (1996) encuentra que, a mediados del siglo XIX, de los 7,5 hijos tenidos por las esclavas sobrevivían 4,05, con una tasa de mortalidad infantil de 430 por mil y de 230,4 entre 1 y 4 años. Sidnor (1930) refiere que la esperanza de vida esclava en Mississippi para 1850 era también de 20 años.

En plantaciones de Georgia del siglo XIX Campbell (1984) sostiene que el 35% moría durante el primer año de vida, con una tasa de mortalidad infantil de 484 en 1837.

En Trinidad, John (1998) analiza la mortalidad entre 1813 y 1816 bajo el supuesto de que la mortalidad de esclavos de plantación dependía de los cultivos que cultivaban, incluyendo la situación de las fincas, el suelo y el tiempo transcurrido desde el establecimiento de la finca, con el cultivo del azúcar especialmente perjudicial para la salud de los esclavos, así como las de café y menos las de cacao. La mortalidad infantil en Trinidad indicó que más de un tercio de los esclavos recién nacidos de plantación en Trinidad murieron antes de sus primeros cumpleaños. El principal factor que causó variaciones en la mortalidad de las mujeres adultas fue la ocupación: las mujeres que eran empleadas domésticas tenían más probabilidades de sobrevivir que las trabajadoras de campo, con esfuerzos mucho mayores.

Como referencia en Latinoamérica, encontramos que para la población esclava de Brasil en 1872, la esperanza de vida al nacer era de 23 años, un tercio de los nacidos moría antes del año y alrededor de la mitad a los 5 años. Para los que cumplían el primer año la esperanza de vida llegaba a los 33,5 años para los varones y de 34 años para las mujeres (Klein y Ben Vinson III, 2013). Read (2009) menciona tasas de mortalidad para el

municipio de Santos en 1870 de 480 por mil.

En diferentes haciendas jesuíticas de Perú, en las cuales se suponía que las condiciones de vida de los esclavos serían menos desfavorables que en las plantaciones esclavas, Cushner (1975) encuentra que alrededor del 35% de todos los nacidos no sobreviven un año.

No obstante, en Coquimbo (Chile), la mayor parte de los esclavos moría en edad adulta, principalmente los negros. Los mulatos tendían a morir en su mayoría sobre los 41 años de edad; sin embargo, se presentaban importantes cantidades en edades a partir de los 13 años (Arre Marfull, 2011).

IV.3. Las causas de muerte

Las enfermedades más comunes de la época eran la viruela, disentería, tuberculosis, gastroenteritis y pulmonía. En Córdoba las mujeres internadas en el Hospital San Roque (Celton 1993) sufrían de enfermedades venéreas, gusanera, pleuresía, gangrena, hernias, quebradura de los huesos e hidropesía, entre otros. Las mujeres morían por tuberculosis, fiebre puerperal y venéreas y los varones más expuestos a las sífilis y tuberculosis

La frecuencia de la sífilis, la lepra y la verruga dejaban profundas cicatrices en el rostro y resto del cuerpo de los individuos afectados. Éstos eran tratados con polvos y ungüentos mercuriales, sangrías en pies y brazos y bálsamos (Ghirradi M; Pizzo, L. 2014). La verruga se manifestaba por la aparición de lunares abultados, especialmente en cara, brazos y que provocaba fiebres altas y hemorragias. Los esclavos estaban

particularmente afectados, debido su mayor exposición a los fríos y a las inclemencias del tiempo.

Las condiciones de hacinamiento e higiene de los mismos, residiendo en las llamadas rancherías donde dormían en el suelo “sobre paja suelta, se cubrían con pellejos de carnero y a los enfermos se les proveía de mantas de sayal”. La magra dieta diaria consistía en siete espigas de maíz cada uno que recibían dos veces al día y a los enfermos les daba mazamorra de trigo (García 2019). Las dolencias asentadas en los registros de la época como pleuresía o dolor o puntada de costado podían hacer referencia a síntomas de distintas enfermedades como neumonía, pulmonía o incluso tisis o tuberculosis o alguno de sus síntomas (consunción, escrófula). Los textos del período distinguían dos tipos de pleuresía, la aguda (relacionada mayormente con neumonía) mostraba síntomas como dolores, primero vagos y luego bajo la tetilla, frío, fiebre y calor, tos seca, dificultad para respirar pudiendo llevar a la muerte por consunción, marasmo o por asfixia (García 2019).

Las enfermedades epidémicas, como la viruela, atacaban con mayor virulencia a embarazadas, puérperas y niños debido a su mayor vulnerabilidad alimentaria. La insuficiencia en hierro, calcio, vitaminas y proteínas que recibían los cautivos, se agravaba por la tendencia de esclavos y descendientes a desarrollar anemia falciforme, una alta intolerancia a la lactosa y dificultades para sintetizar vitaminas D debido a la pigmentación oscura de la piel (Karasch, 2000). Asimismo, las mujeres que habían tenido privaciones nutricionales en la infancia sufrían con frecuencia deformaciones pélvicas que dificultaban los partos y en edades adultas podían desarrollar osteomalacia.

Si bien la alimentación de los esclavos estaba basada en granos y

charqui, la falta de vitamina B12 en las mujeres les impedía absorber el hierro provisto por la carne

El estado nutricional de las madres afectaba a los niños que sobrevivían al alumbramiento, ya que la carencia de calcio y tiamina (producía beriberi) afectaba la calidad de la leche materna y podía provocar la muerte de los infantes en sus primeros seis meses de vida (García, 2016).

El Beri Beri infantil era entre los esclavos una de las mayores causas de mortalidad infantil y tenía como síntomas: vómitos, palidez, pérdida de apetito, insomnio y muerte por convulsiones e insuficiencia cardíaca. Otro síntoma de privación de calcio era el número de niños que morían de convulsiones (tetania) en la época de destete a los tres años de edad, cuando pasaban a una dieta sólida pobre en proteínas de calidad, calcio y Hierro (Karasch 2000). A raíz de la escasez de comida rica en hierro y otros nutrientes, algunos niños comían tierra y barro, hecho muy cronicado y señalado por Karasch (2000).

Otro mal que afectaba particularmente a los recién nacidos era el tétanos neonatal o mal de los siete días que provocaba convulsiones o espasmos. Según García (2019), diversos estudios el tétanos neonatal o “trismus nascentium” tiene su puerta de entrada al organismo del infante casi siempre por la cicatriz del cordón umbilical, por donde ingresa el *Clostridium tetani*. Según Karasch (2000) el tétanos neonatal afectaba especialmente a los bebés esclavos, y los relatos de médicos que visitaron Río de Janeiro en la primera mitad del siglo XIX lo atribuían a la costumbre que tenían las mujeres negras de cortar el cordón umbilical muy largo y untar en el mismo distintas sustancias como pimienta o aceite. La falta de higiene en las manos de la partera, en los elementos de manipulación y corte del cordón, como así también la costumbre de colocar distintas

sustancias contaminadas en la zona serían las causas de la enfermedad. Los bebés afectados por este mal no se alimentaban, presentaban una inusual palidez, se los sentía fríos al tacto, sus miembros en semiflexión y se sacudían espasmódicamente (Karasch, 2000). En algunos casos se les aplicaba paños embebidos en orina materias fecales de animales, como vacas, tela de araña, etc. Las causas se atribuían, por ejemplo, desde el agua fría suministrada por el bautismo, hasta el desplazamiento del hueso occipital durante el parto, transmisión por el aire o el agua. Un ungüento descubierto y puesto en práctica en Cuba dio buenos resultados en disminuir la mortalidad de los recién nacidos y fue recomendado en distintas colonias (el Rey Carlos III recomienda en 1795 el uso mediante Real Orden al Virrey en Buenos Aires).

García (2019) señala que entre los niños mayores de 6 años morían proporcionalmente más niños esclavos que libres, lo que podría deberse a la incorporación temprana de los primeros al mundo laboral que podría haber incrementado los riesgos de enfermar, sufrir accidentes, maltratos y morir. Al respecto se remite a documentos de la época, señalando algunos ejemplos:

“... el mulatillo esclavo Ramón de la Rosa huyó en varias oportunidades del poder de su amo porque éste y sus hijos lo castigaban continuamente. En su cuerpo presentaba cicatrices y lesiones fruto de los azotes recibidos”¹

En el Tomo 16, de Ingreso de pacientes Varones del Hospital San Roque, figura en 1827 Lucas Guzmán, esclavo de 14 años, Herido.²

1 AHPC, 1797, Leg 76, exp 6.

2 AHPC, Tomo 16 del Hospital san Roque

Andrés, de la Hacienda de Santa Catalina, de entre 4 y 6 años, figura en un inventario “quebrado de las ingles” es decir, con una hernia inguinal.³

Si bien las carencias nutricionales de vitamina, tiamina, calcio en las dietas y los problemas genéticos fueron extensivos a toda la población esclava en el continente americano, los niveles diferenciales de consumo de alimentos en los sistemas de plantación y domésticos profundizarían esas deficiencias y serían en parte responsables de los diferentes niveles y patrones de mortalidad de la población esclava.

Conclusiones

A fines del siglo XVIII se dio en Córdoba un contexto de coyuntura económica y demográfica favorable que fue acompañada en el orden local por una política de saneamiento de la ciudad y el mejoramiento de las condiciones de higiene de la población. Sin embargo, esas mejoras no alcanzaron a toda la sociedad caracterizada por una estructura fuertemente jerarquizada donde el sector blanco dominante, ante el crecimiento demográfico, recrudesció la marginación social y jurídica de las denominadas “castas”.

En el aspecto de salud también eran diferentes los riesgos que tendrían blancos, libres y esclavos en función de sus posibilidades de prevenir y aislarse del contagio. Estudios anteriores revelan una esperanza de vida al nacer para la población blanca de la época de 35 años y una mortalidad infantil de 214 por mil.

3 AHPC, 1775, Leg 50, exp 4

La tabla de mortalidad elaborada en este documento para los esclavos, nos revela la mayor vulnerabilidad de los mismos. Los resultados muestran una esperanza de vida al nacer de 29 años para el total de la población esclava. Otro indicador sintético de la mortalidad de este sector de la población a los 5 años se muestra muy bajo: 33,1 años, revelador de una mortalidad muy alta tal como se puede esperar en la época.

También se advierten fuertes diferencias de niveles de mortalidad entre las poblaciones esclavas de diferentes sistemas de explotación como el de las plantaciones con los residentes en las ciudades en función de las condiciones de trabajo, alimentación y salud a lo que están sometidos. Entre las primeras se registran niveles de esperanza de vida al nacer de 20 años y una mortalidad infantil de 490 por mil para plantaciones de arroz de Carolina del sur y de 23 años y una mortalidad infantil de 330 por mil para haciendas de Brasil.

Los esclavos de la ciudad de Córdoba sometidos en su mayoría a tareas domésticas, si bien éstas no eran tan extenuantes como las de las plantaciones y haciendas, estaban expuestos a duras condiciones de hacinamiento, vestido y alimentación. A esto se sumaban las problemas nutricionales y genéticos de este sector poblacional y la falta de médicos y establecimiento adecuados para sus dolencias.

Un aspecto diferenciador de este período lo constituye la creciente mortalidad de los párvulos que supera ampliamente a la mortalidad adulta. Los niños fallecidos a escasas horas o días del nacimiento, podría ser consecuencia de problemas durante el embarazo o el parto, desnutrición o carencias en la alimentación de la madre grávida. La falta de asepsia en los momentos del parto provocaba la mortalidad de madres y niños, en este último caso, por el tétanos neonatal, o mal de los siete días. El beri

beri era otra causa que provocaba la mayor cantidad de muertes entre los niños motivado por la falta de calcio y tiamina que afectaba la calidad de la leche materna o dolencias que podían afectarla. En esas condiciones y tal era la costumbre en la ciudad, la madre esclava también debía amamantar simultáneamente al niño blanco, por lo que las posibilidades de sobrevivencia del propio hijo se reducían drásticamente.

Altas tasas de mortalidad de mujeres en edades reproductivas se debían al impacto de las enfermedades epidémicas, como por ejemplo la viruela, que atacaban con mayor virulencia a embarazadas y puérperas, en condición de vulnerabilidad y mal alimentadas por magras dietas carentes de hierro, vitaminas y calcio

El mal estado nutricional de la población esclava en general dejaba a los organismos más expuestos a distintas enfermedades infecciosas que afectaban el sistema respiratorio como neumonía, tuberculosis, a las relacionadas por transmisión sexual como sífilis y gonorrea o por aquéllas vinculadas al mal estado de los alimentos o la contaminación del agua como la disentería. Esta exposición de gran vulnerabilidad a ambientes malsanos, las enfermedades infecciosas fueron las que causaron la mayoría de las muertes entre los esclavos y esclavas de la ciudad.

En síntesis, a la paulatina erradicación de la peste acaecida a partir de mediados del siglo XVIII, sucedió la generalización de ciertas epidemias mucho más localizadas que, en el caso de Córdoba, afectaban fundamentalmente a la población infantil (viruela, sarampión) o cuya letalidad (cólera, difteria, tuberculosis) era inferior a las grandes pandemias anteriores, aunque circunstancialmente pudiesen alcanzar gran vigor.

Fuentes

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Censo General de Población 1778. Gobierno, Cajas 18 y 19

ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE CORDOBA

Libros de defunciones de castas 1770-1800.

Libros de bautismos de castas: 1740-1780

Libros de matrimonios de castas 1740-1780

Referencias bibliográficas

Arcondo, A. (1993). Mortalidad General, Mortalidad Epidémica y Comportamiento de la Población. *Desarrollo Económico* Vol 33 N°129. 1993. 1-27

Arre Marfull, M. (2011) Comercio de esclavos: mulatos criollos en Coquimbo o circulación de esclavos de “reproducción” local, siglos XVIII-XIX. Una propuesta de investigación. *Cuadernos de Historia* 35, Universidad de Chile: 61 - 91

Brass, W. (1971). Sobre la escala de la mortalidad, Centro Latinoamericano de Demografía, DS/7, San José, Costa Rica,

Campbell, J. (1984). Work, Pregnancy, and Infant Mortality among Southern Slaves. *The Journal of Interdisciplinary History* Vol. 14, No. 4, pp. 793-812.

Celton, D. (1993). La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo

XVIII. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1993.

Celton, D. (2000). "Enfermedad y crisis de mortalidad en Córdoba, Argentina entre los siglos XVI y XX".en Cambios Demográficos en América Latina : la experiencia de cinco siglos ." Internacional Union for the Scientific Study of Population y UNC. Córdoba, pp. 277-299.

Celton, D. (2000). "La venta de esclavos en Córdoba, Argentina. Entre 1750 y 1850". Cuadernos de Historia. Serie Población N° 2, FFYH, UNC,Córdoba pgs 5-21

Cushner N. (1975). Slave Mortality and Reproduction on Jesuit Haciendas in Colonial Peru. *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 55, No. 2, pp. 177-199

Dusinberre, W. (1996). *Them Dark Days: Slavery in the American Rice Swamps*. Oxford University Press.

Ferreyra M. C. (2001) La muerte entre las castas en el siglo XVIII cordobés. Presentado en las VI Jornadas de la Asociación de Estudios de Población de la Argentina. AEPA.

Ferreyra M. C. (2000) "La ilegitimidad en la ciudad y en el campo a finales del siglo XVIII en Córdoba". En Cambios Demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos. Internacional Union for the Scientific Study of Population-Universidad Nacional de Córdoba pp. 403-427.

García, C. (2016) "Mortalidad de las mujeres esclavas en Córdoba a comienzos del siglo XIX", en Aizenberg, L. y Rodríguez, M. L. (Comps.) *Procesos de salud y enfermedad y prácticas de curar en la provincia de Córdoba*, 65-95, Córdoba: CIECS, CONICET.

- García, C. (2019) “La salud de los esclavos en Córdoba. Ciudad y campaña entre 1750 y 1853” Tesis doctoral defendida en diciembre 2019, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Ghirardi, M; Pizzo, L. (2014) “La sociedad cordobesa a través de los registros diarios de atención de enfermos de los frailes Betlemitas (1762-1775), en Ghirardi, M (coord.) *Territorios de lo cotidiano, siglos XVI-XX. Del antiguo Virreinato del Perú a la Argentina Contemporánea*, 129-147. Rosario: Prohistoria ediciones.
- John, A. M. (1988) Plantation Slave Mortality in Trinidad. *Population Studies*, Vol. 42, No. 2, pp. 161-182
- Karasch, M. (2000). *A vida dos escravos no Rio de Janeiro. 1808-1850*. Sao Paulo. Companhia das Letras.
- Klein, H. y Ben Vinson III. (2013). *Historia mínima de la esclavitud en América Latina y el Caribe*. El Colegio de México. <http://www.jstor.org/stable/j.ctt14jxqr1>
- McCandless, P. (2011). *Slavery, Disease and Suffering in the Southern Lowcountry*. (New York: Cambridge University Press.
- NATION UNIES. 1984. Manual X. Techniques indirectes d' estimation démographique. New York
- Read, I. (2009). Sicknes, recovery, and death among the enslaved and free people of Santos, Brazil, 1860-1888. *The Americas*, Volume 66, Number 1, pp. 57-80.
- Segreti, C. (1973). *Córdoba, ciudad y provincial (siglos XVI-XX) según relatos*

de viajeros y otros testimonios. Publicación de la Junta Provincial de Córdoba, Córdoba, La Docta

Signorile, A. (2017). “La fuerza laboral esclava en la estancia de San Ignacio, Calamuchita, Córdoba, siglos XVIII hasta mediados del XIX” ponencia presentada en las XIV Jornadas Argentinas de Estudios de Población y I Congreso Internacional de Población del Cono Sur, Santa Fe, setiembre 2017

Sydnor, C. S. (1930). Life Span of Mississippi Slaves. *The American Historical Review*. Vol. 35, No. 3, pp. 566-574.

ANEXO 1

Construcción de la tabla de vida

Procedimiento para realizar Tabla de Vida con el sistema Logito

El sistema de Brass o sistema logito consiste en una transformación logit de las probabilidades de supervivencia desde el nacimiento hasta la edad exacta x , $p(x)$.

$$\text{logit } p(x) = \frac{1}{2} \ln \frac{p(x)}{1 - p(x)}$$

Brass descubrió que una determinada transformación de las probabilidades de sobrevivir hasta la edad x (valores de $l(x)$ en términos de la tabla de vida) hacía que la relación entre las correspondientes probabilidades de las distintas tablas de vida resultase aproximadamente lineal. Las fórmulas correspondientes son:

$$\text{logit } p(x) = a + b \text{ logit } p_s(x)$$

Bastarán dos valores de la tabla de supervivencia para encontrar los parámetros a y b , por lo que se puede decir que este modelo cuenta con dos entradas. El coeficiente a representa esencialmente el nivel de mortalidad y el b modifica la estructura de la mortalidad según la edad.

Este sistema es un instrumento poderoso para estudiar la mortalidad, pues permite determinar diversos patrones de mortalidad como variaciones de un patrón conocido o estándar mediante el manejo de dos parámetros.

Haciendo referencia a los datos estudiados, se agrupan las defunciones en cuatro grupos: 0-14 años, 15-39 años, 40-59 años y 60 años y más. Se agregan en los grupos de 0-14 años las defunciones designadas como “párvulos” y dentro de los 15-39 años y 40-59 años, las defunciones designadas como “adultos”.

En el caso de la población registrada en el Censo de 1778, se realizan las sumas correspondientes, pero en el grupo 0-14 años, como no se cuenta con la información del subgrupo 1-4 años, se duplica la cifra correspondiente al grupo de 5-9 años, que es la que tiene la menor tasa de mortalidad.

Se aplica el método logito: se calculan las tasas de mortalidad específicas por los grupos etarios seleccionados, para la población resultante de la agregación de los datos de “párvulos” y “adultos” (nm_x). A partir de esta tasa se calcula la probabilidad de muerte de esa población (nq_x) según la fórmula:

$$nq_x = n * nm_x / 1 + (n - nk_x) * nm_x$$

Y luego se calcula la probabilidad de supervivencia como la inversa de la probabilidad de muerte (1 - nq_x) y aplico esta probabilidad a la población de una tabla de vida de Coale-Demeny, modelo oeste, con nivel 7 de mortalidad.

Grupo de edad	nm _x	nq _x	1-nq _x	L _x
0-14 años	0,02687674	0,37776813	0,62223187	0,78614
15-39 años	0,02405858	0,4624045	0,5375955	0,48916136
40-59 años	0,04501608	0,62084257	0,37915743	0,26297095
60 y + años	0,01282051	0,1863354	0,8136646	0,09970739

A posteriori se calcula el logito de $l(x)$ (logito observado) sobre los datos de la población estudiada y el logito S sobre los datos de $l(x)$ de la tabla de vida de Coale-Demeny, modelo oeste, nivel 7, a partir de la fórmula propuesta por Brass.

Promediando los logitos pertenecientes al grupo de 0-14 con el de 15-39 años y el grupo 40-59 con el de 60 y más años, se obtienen las variables y_1 e y_2 , respectivamente. Al compararse los grupos y_1 - y_2 del logito observado con los y_1 - y_2 del logito S, se consiguen los coeficientes A y B

Grupo de edad	Log obs	Log S
0-14 años	-0,6509	-0,6509
15-39	0,0217	-0,2513
40-59	0,5153	0,0829
60 y+	1,1002	0,4423

y_1 - y_2	y_1 - y_2
-0,3146	-0,4511
0,8078	0,2626

Coef A	0,3948
Coef B	1,5727

A partir de estos últimos se calculan nuevamente la tabla de vida, pero partiendo de $l(0) = 100.000$, y por grupos quinquenales de edad, obteniéndose la respectiva tabla de vida.

CÓRDOBA. Estimación de la tabla de vida de esclavos de la ciudad de Córdoba

x	n	5lx	5qn	5dn	5mn	5Ln	Tx	ex
0	0	100000	0,25092173	25092,1732	0,05738376	437269,567	2920207,37	29,2020737
5	5	74907,8268	0,08204453	6145,77735	0,01711083	359174,691	2482937,8	33,1465737
10	5	68762,0494	0,06575128	4521,19288	0,01359728	332507,265	2123763,11	30,8856866
15	5	64240,8566	0,08721734	5602,91692	0,01823884	307196,991	1791255,85	27,8834365
20	5	58637,9396	0,11011909	6457,15634	0,0233071	277046,807	1484058,85	25,3088506
25	5	52180,7833	0,12419218	6480,44502	0,02648292	244702,804	1207012,05	23,1313516
30	5	45700,3383	0,14012442	6403,73347	0,0301363	212492,358	962309,243	21,0569392
35	5	39296,6048	0,1531225	6017,19424	0,03316354	181440,038	749816,886	19,0809585
40	5	33279,4106	0,16366261	5446,59534	0,03564979	152780,564	568376,847	17,0789337
45	5	27832,8152	0,1759421	4896,96386	0,03858257	126921,666	415596,283	14,9318809
50	5	22935,8514	0,22079606	5064,14571	0,04963929	102018,893	288674,616	12,586174
55	5	17871,7057	0,27060893	4836,24309	0,06259057	77267,9206	186655,724	10,4442031
60	5	13035,4626	0,36471323	4754,20565	0,08921083	53291,7988	109387,803	8,39155514
65	5	8281,25693	0,45099335	3734,79183	0,11646002	32069,3051	56096,0042	6,77385145
70	5	4546,4651	0,57547321	2616,36885	0,16159	16191,4034	24026,6991	5,28469891
75	5	1930,09625	0,70338461	1357,59999	0,21699098	6256,48126	7835,29579	4,05953631
80	5	572,496259	-	-	-	1578,81453	1578,81453	2,75777265

Pobres, locos y solos. Hacia una historia del Asilo de mendigos de Córdoba

*Mónica Ghirardi
Claudio F. Küffer*

Introducción

En el año 2011 se encontró y rescató, en el actual Hospital Neuropsiquiátrico Provincial de Córdoba, una fuente no abordada anteriormente por la historiografía. Se la denomina *Asilo de Mendigos de Córdoba* y en ella se basó este trabajo¹. Es de destacar la precariedad en que se encontraba el espacio donde se produjo el hallazgo y el deterioro que ya ha sufrido documentación que aún resta rescatar. La misma cuenta con

1 La citada fuente fue recuperada en las actuales instalaciones del Hospital Neuropsiquiátrico Provincial, sito en la ciudad de Córdoba, con la participación activa, además de personal del citado Archivo, de Mónica Ghirardi y uno de los miembros de su equipo, Federico Sartori Moyano.

información de gran valor para la historia de la medicina en Córdoba, además de para la nueva historia social, de la psiquiatría, de la pobreza y el control social, el asistencialismo y el abordaje de los sectores vulnerables en general.

Por lo antedicho se puede plantear como objetivo principal de este trabajo dar a conocer la fuente y sus principales características. Como un fin en sí mismo y como aporte para la historia social y los nuevos estudios sobre la salud mental en Córdoba y su relación con las sociedades de beneficencia y las políticas de asistencialismo del Estado provincial.

Se ha descrito, con profusión de detalles, sobre la alienación como mecanismo social para separar al elemento no deseado, pobres y mendigos principalmente, por la cada vez más mercantilizada sociedad europea a partir del siglo XVII (Foucault, 2006 [1964]). En este sentido, la psiquiatría funcionaba hasta bien avanzado el siglo XIX no tanto como una rama de la medicina sino más bien de la higiene pública (Vásquez Rocca, 2012). La filosofía ilustrada europea de finales del siglo XVIII tenía como postulado central la idea del progreso de la mano de los avances de las ciencias y las artes y el rechazo a la autoridad religiosa, que perduró incluso (si bien con matices) hasta el siglo XX y sirvió de modelo a otras sociedades (Parellada, 2009). Tal el caso de Latinoamérica, en que se manifestó una acción pública tendiente a procurar el progreso material de las sociedades dotando de utilidad o bien soslayando a sectores considerados improductivos. Precisamente en esta región, y concretamente en México hacia la mitad del siglo XVIII, se operó un viraje en las órdenes de la realeza española que se volvió hostil hacia los pobres, a los que se debía separar de la sociedad “decente” y reformarlos (Arrom, 1988, p. 71). No obstante, para Latinoamérica e incluso entre autores europeos refiriéndose a Europa y

especialmente a Francia de la que hablaba particularmente Foucault, se ha matizado el papel tan fuerte otorgado a las instituciones y la élite como agentes del control social (Bohoslavsky y Di Liscia, 2005).

Antes de entrar más en el tema de los pobres, locos y solos a que alude el título de este trabajo, conviene hacer una breve contextualización del marco histórico en el que se encontraba Argentina en la época tratada. El período entre 1880, con el ascenso de Julio Argentino Roca al poder, y 1916 estuvo marcado por muchos eventos: el paso de un régimen conservador a uno liberal, la acrecentada integración de Argentina al mercado mundial, el incremento de la producción agropecuaria, junto con la exportación e importación, la elevada inmigración especialmente hacia la región pampeana, acelerada urbanización, el rápido incremento de las vías ferroviarias, una creciente escolarización, y una visión positivista y optimista sobre el desarrollo científico-tecnológico; aunque hacia el final del período la fe en la apertura y la modernización tendió a decrecer debido a, por ejemplo, los problemas de hacinamiento que causaba en las grandes ciudades la ingente presencia de extranjeros (González Bernaldo de Quirós, 2014). En Argentina, considerar pobreza y alienación como elementos discordantes y peligrosos hacia una sociedad positivista se evidenció en el Asilo de Buenos Aires, Argentina, creado en 1858 y cuyos registros se conservan, si bien los internos no eran legalmente obligados a su ingreso o permanencia (Moreno, 2012). También, por ejemplo, en el Hospital Nacional de Alienadas u Hospital de Mujeres Dementes fundado en 1854 y que dependió de la Sociedad de Beneficencia hasta 1880 cuando pasó a hacerlo del Gobierno Nacional, y en el futuro hubo otros cambios administrativos (Bayón, 2000; Pita, 2012). Dicho nosocomio se centró en las mujeres “locas” (mayormente por su atención de los niños, que

representaban “el futuro de la patria”), en especial entre 1880 y 1930, conforme con el positivismo francamente imperante y de la mano de la psiquiatría definida como ciencia (Bayón, 2000).

Para fines del siglo XIX y principios del XX se ha detectado y analizado documentación en donde se ha constatado el uso de la expresión “histeria femenina”, por ejemplo, para desacreditar los testimonios de las mujeres en pleitos judiciales civiles o eclesiásticos tal como ocurrió en la provincia de Córdoba entre Rosa Vázquez que, a la postre, ganó el juicio de divorcio, y Próspero Molina (Ghirardi, 2018). Vale decir que no precisamente por parte de los especialistas en la naciente psiquiatría sino de los fundadores y sostenedores económicos de las instituciones que las albergaban, bajo el término de “locas” o “dementes” se englobaba a diferentes dolencias que poco tenían que ver con lo actualmente conocido como trastornos mentales (Bayón, 2000, Pita, 2012). Sobre la Sociedad de Beneficencia, Moreno (2000) refiere que hospitales, asilos, colegios, casas de huérfanos y otras instituciones, estuvieron mayormente a cargo de aquella desde su fundación (1823) a su disolución (1946), si bien pone el acento en la ciudad de Buenos Aires; mayormente gestionada por damas de la elite, dependía de la caridad de sus miembros, pero el aporte del Estado fue creciendo en especial hacia principios del siglo XX. El tratamiento de la locura estaba mucho más aceitado en Buenos Aires que en la ciudad de Córdoba, en parte por la más pronta integración de las sociedades de Beneficencia con el Estado Nacional en la ciudad capital, siendo señales de lo antedicho: el Asilo Hospital de Alienadas, fundado en 1890 y destinado sólo a mujeres, recién experimentó mejoras terapéuticas en 1911; el constante traslado de pacientes hacia Buenos Aires, y ya a partir de la segunda década del siglo XX al Asilo Colonia de Oliva, por no contarse en Córdoba con personal con

conocimientos sobre la alienación y en el caso de los varones, además, por no contar con un espacio físico para asilarlos (Ferrari, 2010; 2018).

Asilo de Mendigos de Córdoba. La institución y la fuente

El Asilo de Mendigos de Córdoba fue una institución homónima al documento así denominado, ya mencionado al comienzo. Los originales se hallaron y recuperaron en 2011 en el Hospital Neuropsiquiátrico Provincial y se encuentran en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba. La institución funcionaba donde los citados archivos fueron localizados, compartiendo aparato administrativo y asistencial con el Asilo Hospital de Alienadas (Ferrari, 2018). Este último estuvo a cargo de la Sociedad de Beneficencia de Córdoba. Sin embargo, el Asilo de Mendigos estuvo financiado por la Sociedad de San Vicente de Paul, empresa filantrópica presente en Córdoba junto con las Damas de la Caridad y la propia Sociedad de Beneficencia (Ferrari, 2010; 2018). Se cita que el Asilo de Mendigos era donde habitualmente se atendía la locura entre los varones pobres, como el Asilo Hospital de Alienadas la de las mujeres (Ferrari, 2018). Entre la documentación correspondiente hay un Decreto fechado en 19 de julio de 1870, autorizando la fundación de un asilo de mendigos. En efecto, existe un registro de hombres que fueron asilados en el Asilo de Mendigos entre 1881 y 1923, a cargo de las Hermanas de la Caridad hijas de María Santísima del Huerto.² Se trata de un libro en buen estado, de formato apai-

2 En la primera página, donde se dice que el Registro del Asilo de Mendigos estaba a cargo de las Hermanas de la Caridad hijas de María Santísima del Huerto figura, escrito con lápiz, el año 1878. Pero, como se dice en el texto, los registros comienzan en 1881.

sado y proporciones considerables que contiene datos correspondientes a los ingresados. Allí se detallan, si bien la información correspondiente no está siempre completa o bien aparece de modo intermitente: número de orden del ingresado, filiación (nombre del antedicho y sus progenitores), estado (estado civil, con datos del cónyuge en caso de haber estado casado o sido viudo en ese momento), color, edad, profesión, patria, departamento (dato anotado hasta 1886), colocación (sala y número; no está claro si este último se refiere a cama), fecha de entrada, fecha de salida, muerte (si ocurrió en la institución), religión y observaciones (por ejemplo: enfermedad, causa de la muerte o salida). El documento da cuenta de 1.587 ingresos en el período mencionado. La información para cada paciente es escueta, lo cual no permite inferir demasiado de las características personales más allá de retazos de la historia de vida de los asilados.

Guarismos y análisis

Como se observó anteriormente, dado que no todos los ítems fueron igualmente consignados sea porque se interrumpió su anotación en algún momento o por la intermitencia de esta, los totales varían de variable en variable.

Los ingresantes eran distribuidos, al menos hasta el año 1892, ya que posteriormente este dato no fue plasmado en el registro, en dos salas, con 99 ingresantes para la primera y 72 para la segunda. Aun en estos años hay algunos casos sin ser asignados a sala alguna.

Los ingresos variaron de años a año, siendo los mayores los de 1910 y 1905 con 77 y 75 entradas, respectivamente. Si se observa por quinquenio, sin embargo, se puede tener una idea más global de lo antedicho, como

puede apreciarse en Tabla 1. Allí puede verse que entre los quinquenios 1900-1904 y 1910-1914, con el máximo en 1905-1909, suman más del 50% de los ingresos. De las personas que fueron asiladas, 112 ingresaron más de una vez con 8 veces para quien tuvo reincidencias.

Cabe señalar que, si bien en muchos casos fueron llevados al lugar por la fuerza pública, por ejemplo, por pedir limosna, podían dejar voluntariamente el establecimiento, como consta en algunos casos o incluso ser expulsados, por ejemplo, por embriaguez. Es decir que, según esto último, no funcionaba como una cárcel propiamente dicha. También se registran traslados a otras instituciones, especialmente a la ciudad y provincia de Buenos Aires.

Tabla 1. Ingresados al Asilo por quinquenio

Período	Frecuencia	
	N	%
1881-1884	51	3,22
1885-1889	61	3,85
1890-1894	112	7,08
1895-1899	180	11,37
1900-1904	269	16,99
1905-1909	310	19,58
1910-1914	270	17,06
1915-1919	162	10,23
1920-1923	168	10,61
<i>Total</i>	<i>1583</i>	<i>100,00</i>

Fuente: elaboración propia a partir de datos del libro Asilo de Mendigos de Córdoba, Archivo histórico de la provincia de Córdoba. Este epígrafe es también válido para las demás tablas a lo largo de este trabajo.

Relacionado con lo anterior está el tiempo de internación. En Tabla 2 se expresa esta variable agrupada en diferentes franjas de permanencia: hasta un día; más de un día; hasta una semana; más de una semana; hasta un mes; más de un mes; hasta 12 meses y más de 12 meses. Lo más frecuente resultó la permanencia de los internos entre más de un mes y un año, que nucleaba a casi la mitad de los casos. La mínima fue la de hasta un día, con solo 12 casos, que representa sólo 0,79% del total.

Tabla 2. Tiempo de internación

Tiempo de internación (ti)	Frecuencia	
	N	%
ti <= 1 día	12	0,79
1 día < ti <= 1 semana	112	7,39
1 semana < ti <= 1 mes	289	19,08
1 mes < ti <= 12 meses	740	48,84
ti > 12 meses	362	23,89
<i>Total</i>	<i>1.515</i>	<i>100,00</i>

En cuanto al estado civil, los guarismos para quienes fue anotado este dato pueden observarse en Tabla 3. Claramente, los solteros fueron los más frecuentes. Un indicador, al menos por la ausencia del cónyuge, de que los asilados podían sentirse solos. Es factible que esta circunstancia empeorara el cuadro clínico con el que ingresaban los mendigos (si ya lo tenían) o bien era parte causal de patologías que surgían dentro de la institución. Sin embargo, el estado civil es un indicador, pero sólo en parte. Vale decir, no necesariamente los casados o viudos se sentían menos desamparados. En ese sentido, por ejemplo, en el Asilo de Buenos Aires

eran muchos los casos en que los familiares de los internos, esposa e hijos principalmente, rara vez concurrían a visitarlos (Moreno, 2012).

Tabla 3. Ingresados por estado civil

Estado civil	Frecuencia	
	N	%
Solteros	785	54,06
Casados	320	22,04
Viudos	347	23,90
Total	1.452	100,00

La edad es un dato que indicase trataba de personas predominantemente adultas jóvenes, habida cuenta de que la media era de 31,03 años. Cabe destacar algunos casos extremos: 13 individuos de 100 o más años (dos de ellos ingresados dos veces, lo que totalizaría 11 personas) y 8 de 5 años o menos.

El “color” del ingresante es otro elemento que aparece como dato. Puede verse en Tabla 4 un predominio de “blanco” seguido por “trigueño” y “moreno”, que combinados no alcanzan el porcentaje de aquel grupo. Cabe observar estos datos junto con los del origen de los asilados, expresado en Tabla 5, en donde se muestra su origen. Como puede verse, más del 36% era de origen europeo, lo que seguramente influyó en la elevada representatividad de los llamados blancos.

Tabla 4. Variable “color” entre los ingresados

Color	Frecuencia	
	N	%
blanco	789	58,44
cetrino	24	1,78
moreno	51	3,78
pardo	222	16,44
trigueño	235	17,41
negro	29	2,15
<i>Total</i>	<i>1.350</i>	<i>100,00</i>

Tabla 5. Origen geográfico de los mendigos

Origen por continente	Frecuencia	
	N	%
Argentina	951	62,24
América del Sur (excepto Arg.)	24	1,57
América del Norte	1	0,07
Europa	551	36,06
Asia	1	0,07
<i>Total</i>	<i>1.528</i>	<i>100,00</i>

Al tener en cuenta la procedencia de los originarios de Argentina, la mayor parte provenía de Córdoba (ciudad e interior), lo cual está plasmado en Tabla 6. La discrepancia con el número de argentinos de Tabla 5 es que no siempre está anotada en el registro la provincia de origen. A su vez, de los cordobeses para quienes aparece ese dato, 68,95% era de la ciudad de

Córdoba y 31,05% de la Campaña. Esto refleja un importante aporte de esta última a la población total de cordobeses en el Asilo. Probablemente porque muchos arribados desde la Campaña, en sus lugares de origen, tenían mayores dificultades en su inserción laboral y fueron a la Ciudad creyendo encontrar un mejor panorama.

Tabla 6. Origen geográfico de los mendigos argentinos

Origen por provincia	Frecuencia	
	N	%
Buenos Aires (ciudad)	17	1,89
Catamarca	26	2,90
Córdoba	731	81,40
Entre Ríos	12	1,34
Mendoza	10	1,11
La Rioja	36	4,01
Salta	2	0,22
San Juan	8	0,89
San Luis	9	1,00
Santa Fe	11	1,22
Santiago del Estero	15	1,67
Tucumán	21	2,34
Total	898	100,00

La religión es otro dato no consignado en muchos casos. De 816 registrados en que sí aparece, 812 resultaron católicos y 6 protestantes. Todos estos últimos de origen europeo.

Las profesiones y su representatividad pueden verse en Tabla 7. Claramente preponderante fue la de jornalero, es decir, una denominación que no refleja un trabajo estable. Vale decir, al menos en muchos casos, sinónimo de inestabilidad laboral. Y en segundo, si bien con una representatividad mucho menor, la actividad agrícola, común en zonas rurales. Cabe recordar que el peso de los cordobeses venidos de regiones de la Campaña fue importante (casi un tercio) al tomarse los asilados con origen en la provincia de Córdoba. Ahora bien, al considerarse la profesión por color los más representados en esta variable, como era de esperarse por su mayor número, fueron los blancos. Lo que cabe destacar, como se puede observar en Tabla 8, es que los blancos estuvieron en términos relativos sub-representados entre los jornaleros y el servicio doméstico, que parecieron las profesiones menos valoradas socialmente o de menor estabilidad. Seguramente esto se debió a una estratificación social que tenía en la apariencia de la persona, su pigmentación en particular, un elemento que facilitaba la segregación. Por caso, los más representados, en términos relativos, en el servicio doméstico fueron los cetrinos seguidos de los morenos, estando los blancos en último lugar y muy por debajo de los citados.

Tabla 7. Profesiones de los asilados

Profesión	Frecuencia	
	N	%
actividad agrícola	117	10,16
alimentación	52	4,51
cantero	4	0,35
carpintero / mueblero	51	4,43
cigarrero	2	0,17
clero	8	0,69
comercio	41	3,56
comunicaciones	6	0,52
construcción	90	7,81
cueros	5	0,43
educación	13	1,13
impresor	3	0,26
industria	23	2,00
jardinería	33	2,86
jornalero	507	44,01
joyería	3	0,26
mendicidad	8	0,69
milicia / policía	7	0,61
minería	2	0,17
músico	9	0,78
profesionales	2	0,17
salud	26	2,26
servicio doméstico	12	1,04
textil	12	1,04
transporte	16	1,39
vestimenta	50	4,34
sin especificar	41	3,56
sin profesión	9	0,78
<i>Total</i>	<i>1.152</i>	<i>100,00</i>

Tabla 8. Profesiones de los asilados por color

Profesión	Color											
	blanco		cetrino		moreno		negro		pardo		trigueño	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
actividad agrícola	70		3		1	2,94	1	5,88	20		4	2,22
alimentación	38	6,24			1	2,94	1	5,88	3	2,01	4	2,22
cantero	3	0,49							1	0,67		
carpintero/mue- blero	28	4,60			1	2,94			6	4,03	7	3,89
cigarrero	1	0,16			0							
clero	6	0,99										
comercio	29	4,76							4	2,68	2	1,11
comunicaciones	4	0,66							1	0,67	1	0,56
construcción	56	9,20			1	2,94	2		9	6,04	12	6,67
cueros	2	0,33							1	0,67	1	0,56
educación	11	1,81									2	1,11
impresor	2	0,33										
industria	19	3,12							1	0,67		
jardinería	30	4,93			1	2,94						
jornalero	211		10		16		9		77		115	
joyería	3	0,49										
mendicidad											8	4,44
milicia policía	3	0,49					2		2	1,34		
minería	1	0,16										
músico	6	0,99			1	2,94					1	0,56
profesionales	1	0,16										
salud	22	3,61			1	2,94			1	0,67	1	0,56
servicio doméstico	2	0,33	2		3	8,82	1	5,88	1	0,67	2	1,11
textil	11	1,81										
transporte	11	1,81							3	2,01	1	0,56
vestimenta	21	3,45			3	8,82	1	5,88	11	7,38	5	2,78
sin especificar	15	2,46			4				8	5,37	10	5,56
sin profesión	3	0,49			1	2,94					4	2,22
<i>Total</i>	<i>609</i>		<i>15</i>		<i>34</i>		<i>17</i>		<i>149</i>		<i>180</i>	

Tal vez el punto más interesante de este análisis radique en las enfermedades de los asilados. Cabe recordar que el nombre de la institución no alude a enfermos mentales, ni aun a enfermos. De modo que cabe preguntarse si se tomaba a los ingresados como portadores de algún mal sanitario. Habida cuenta de la época de que se trata y que ocurría lo propio con otras instituciones, como ya se citó en *Introducción* (véase Bayón, 2000; Pita, 2012), es muy probable que el Asilo de Mendigos nucleara a personas a las que, de un modo u otro, se les achacaba desórdenes mentales (sea como mal principal o concomitante). De hecho, se dice que en la institución se atendía la locura entre los varones pobres (Ferrari, 2018). En Tabla 9 se muestran, agrupadas en “afecciones”, las enfermedades o dolencias que presentaban los asilados.³ Como puede observarse, las enfermedades mentales son las más frecuentes, seguidas con diferencia por traumatismos y enfermedades del sistema nervioso.

3 Se agradece la desinteresada colaboración de la Dra. Carola Bertone en la agrupación de diferentes enfermedades o dolencias que presentan ciertas características en común en conjuntos, denominados aquí “afecciones”.

Tabla 9. Afecciones entre los asilados

Afecciones	Frecuencia	
	N	%
circulatorias	14	2,81
diagnóstico impreciso	15	3,01
digestivas	4	0,80
enfermedades mentales	160	32,06
génito-urinarias	1	0,20
infecciosas y parasitarias	21	4,21
intoxicaciones	22	4,41
mal diagnosticada	1	0,20
ojos	52	10,42
ósteo-musculares	12	2,40
respiratorias	20	4,01
sistema nervioso	80	16,03
traumatismos	90	18,04
tumores	7	1,40
<i>Total</i>	499	100,00

Respecto de la mortalidad de cada enfermedad entre los enfermos que fallecieron en el Asilo, en Tabla 10 se refleja esta característica. Si bien en números absolutos fallecieron más padecientes de traumatismos seguidos de enfermos mentales y del sistema nervioso, convino ponderar esos valores. De este modo resultó que estas tres afecciones no estuvieron entre las más letales siendo superadas, siempre en términos relativos, por las digestivas, las génito-urinarias, las circulatorias y los tumores. No se cuentan las afecciones a que se denominó mal diagnosticadas y de diagnóstico impreciso por no saberse a ciencia cierta de que estaban afectados esos internos.

Tabla 10. Afecciones y mortalidad

Afecciones	Frecuencia				
	N	%	Nt	Nc/Nt	Nc/Nt*100
circulatorias	13	5,91	14	0,93	92,86
diagnóstico impreciso	14	6,36	15	0,93	93,33
digestivas	4	1,82	4	1,00	100,00
enfermedades mentales	43	19,55	160	0,27	26,88
génito-urinarias	1	0,45	1	1,00	100,00
infecciosas y parasitarias	10	4,55	21	0,48	47,62
intoxicaciones	12	5,45	22	0,55	54,55
mal diagnosticada	1	0,45	1	1,00	100,00
ojos	13	5,91	52	0,25	25,00
ósteo-musculares	9	4,09	12	0,75	75,00
respiratorias	12	5,45	20	0,60	60,00
sistema nervioso	33	15,00	80	0,41	41,25
traumatismos	49	22,27	90	0,54	54,44
tumores	6	2,73	7	0,86	85,71
Total	220	100,00	499	0,49	49,00

“N” es el número de mendigos muertos por afección, “Nt” el número de mendigos con determinada afección, mientras que “Nc/Nt *100” representa el porcentaje de mendigos muertos por cada una.

Teniéndose en cuenta las diferentes variables analizadas, no parece prudente trazar el perfil del asilado “típico”. Sin embargo, y en concordancia con el título del artículo, la pobreza y la soledad son características que parecen desprenderse de aquellas. En cuanto a lo de “locos”, “dementes” o “alienados”, reiterando lo expresado antes en más de una ocasión, parecen

motes que en otras instituciones se llegaron a utilizar como sinónimo de enfermo, o simplemente de asilado. Y no parecieron encontrarse razones de peso para sospechar que el Asilo de Mendigos haya sido una excepción. Sí en lo de la franja social de los internos, que también se refleja en el título, mucho más acotada que en otras instituciones de parecido tenor citadas en este trabajo.

Más allá de la documentación citada en la sección *Asilo de Mendigos de Córdoba. La institución y la fuente*: un Decreto fechado en 19 de julio de 1870, autorizando la fundación de un asilo de mendigos, que el registro con que se trabajó estuvo a cargo de las Hermanas de la Caridad hijas de María Santísima del Huerto y que el Asilo de Mendigos estuvo financiado por la empresa filantrópica Sociedad de San Vicente de Paul (Ferrari, 2010; 2018), en la fuente consultada no se expresa la relación entre estos diferentes estamentos, ni tampoco se alude sobre quiénes estaban en contacto diario con los pacientes y si esto fue variando con el tiempo. De modo que es un interrogante que, al menos con los datos consultados, no se pudo dilucidar. Según la bibliografía consultada, no habría sido gente idónea en enfermedades mentales y el cuidado de los internos más bien habría estado a cargo de las religiosas, como las que llevaban el registro (Ferrari, 2018).

El objetivo principal de este trabajo fue, desde un enfoque de la historia social y de las políticas hacia la salud y el asistencialismo dar a conocer y caracterizar la fuente *Asilo de Mendigos de Córdoba*.

Tratándose de más de 1500 las personas cuyas variables fueron analizadas, cabe destacar se trata de un número importante de casos.

Sin duda, otros análisis más exhaustivos hubieran sido posibles, pero escaparían al objetivo propuesto en la aproximación realizada.

Agradecimientos

Se agradece por el financiamiento de este trabajo a: FONCyT, PICT 2014-1523; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Referencias bibliográficas

- Arrom, S. M. (1988). Vagos y mendigos en la legislación mexicana, 1745-1845. *Estudios Históricos. Serie C*, (25), 71-87.
- Bayón, S. S. (2000). Las locas en Buenos Aires. Una representación social de la locura en la mujer en las primeras décadas del siglo XX En J. L. Moreno (Comp.) *La política social antes de la política social: caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires: siglos XVII a XX* (pp. 225-286). Buenos Aires, Argentina: Trama editorial/Prometeo libros.
- Bohoslavsky, E. y Di Liscia, M. S. (2005). Introducción. En M. S. Di Liscia y E. Bohoslavsky (Eds.), *Instituciones y formas de control social en América Latina 1840-1940. Una revisión* (pp. 9-22). Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros/Universidad Nacional de General Sarmiento/Universidad Nacional de La Pampa.
- Ferrari, F. J. (2010). La sociedad de beneficencia y la locura en Córdoba (1870-1916). *Actas (Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis)*, 11, 208-219.
- Ferrari, F. J. (2018). *De la Locura a la Enfermedad Mental en Córdoba (1758-1930). Una historia cultural de los discursos y prácticas*

médicas sobre la locura. Recuperado de: https://www.academia.edu/37996549/De_la_Locura_a_la_Enfermedad_Mental_en_C%C3%B3rdoba_1758-1930._.Una_historia_cultural_de_los_discursos_y_pr%C3%A1cticas_m%C3%A9dicas_sobre_la_locura.

Foucault, M. (2006). *Historia de la locura en la época clásica. Tomo I*. Buenos Aires, Argentina: FCE. (Traducido de Foucault, Michel (1964) *Histoire de la folie à l'âge classique*. París, Francia: Plon. Traductor: Utrilla, J. J.).

Ghirardi, M. M. (2018). Disciplinamiento familiar y nuevos dispositivos de dominación en tiempos de modernización. Córdoba, Argentina, fines del siglo XIX. En F. Chacón Jiménez, A. Esteve y R. Cicerchia (Eds.), *Construyendo identidades y analizando desigualdades. Familias y trayectorias de vida como objeto de análisis en Europa y América. Siglos XVI-XXI* (pp. 289-309). Barcelona, España: Centre d'Estudis Demogràfics.

González Bernaldo de Quirós, P. (2014). El largo siglo XIX. En P. Yankelevich (Coord.), *Historia mínima de Argentina* (pp. 143-231). Madrid, España: Turner Publicaciones S. L.

Moreno, J. L. (2000). Introducción. En J. L. Moreno (Comp.), *La política social antes de la política social: caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires: siglos XVII a XX* (pp. 5-20). Buenos Aires, Argentina: Trama editorial/Prometeo libros.

Moreno, J. L. (2012). *Un asilo para los pobres. Los mendigos y sus historias de vida (Buenos Aires a mediados del siglo XIX)*. Rosario, Argentina: Prohistoria ediciones.

Parellada, R. (2009). Ilustración, progreso y desarrollo. *Isegoría*, (40), 17-28.

Pita, V. S. (2012). *La casa de las locas. Una historia social del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires, 1852-1890*. Rosario, Argentina: Prohistoria ediciones.

Vásquez Rocca, A. (2012). Foucault: “Los anormales”. Una genealogía de lo monstruoso. Apuntes para una historiografía de la locura. *Nómadas*, 34(2), 1-18. doi: http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2012.v34.n2.40745.

Los africanos en la ciudad de Córdoba Presencia de antaño y actual

Juan Bajo
Sonia Colantonio
Jessica Jean Patiño Rico
Sergio Avena
Francisco Raúl Carnese

La población argentina se definió, por lo general, como compuesta principalmente por gente foránea, fundamentalmente aquella llegada con la “gran inmigración”, de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, además de un componente originario indígena en franca reducción numérica a través del tiempo.

Poco o nada se hablaba del componente “africano”, que comenzó a llegar bajo la figura de esclavos en 1534 y cuyo número e importancia fueron significativos durante los siglos XVIII y XIX. Recientemente está siendo re-descubierto y revalorizado. Cabe destacar que este mismo componente comprende a una población heterogénea que incluye además de los afrodescendientes (descendientes de africanos esclavizados durante la época colonial), a los posteriores descendientes de inmigrantes africanos,

a los afroamericanos y también inmigrantes africanos y afroamericanos (llegados desde países como el Uruguay, el Brasil, Haití, Colombia, entre otros), (Monkevicius, 2013).

Además, también es importante aclarar que la predominancia de los grupos de “castas” (o mezclas entre los diversos componentes originales) respecto de la población blanca en ciudades como Córdoba ha sido muy relevante, pero sólo eventualmente mencionada.

La ciudad de Córdoba ocupa el segundo lugar entre las ciudades de Argentina por cantidad de habitantes (cuenta con 1.329.604, según los datos censales de 2010). Fue fundada en 1573 y es capital de la provincia homónima, la cual comprende una superficie de 165.321 km².

Además de la primera colonización española, a comienzos del siglo XX la ciudad recibe una fuerte migración principalmente de España, Italia, Imperio Otomano (fundamentalmente de los actuales países de Siria y Líbano). Luego de la segunda guerra mundial, nuevas oleadas migratorias provenientes fundamentalmente de España e Italia aumentaron notoriamente su población, a la par del proceso de desarrollo industrial y comercial.

¿Cuántos eran los individuos con algún componente africano en la época de la colonia y las épocas posteriores?

Los documentos históricos (censos, registros vitales, etc.) consignan la existencia, en épocas coloniales, de un grupo numeroso de población afroamericana, nunca inferior al 30% del total poblacional, gran parte de la cual eran esclavos. Las categorías empleadas por los censistas no eran

totalmente objetivas, ya que encasillar en ellas una persona no era sólo cuestión de color, sino de “calidad”, para lo que se tenía en cuenta también la filiación, ocupación, lenguaje, vestimenta y otras características que hacían fluctuar la clasificación del mismo individuo entre los distintos registros. Florencia Guzmán denomina a este hecho “adscripción y autclasificación étnica”, donde las categorías se mezclan, conviven y se multiplican, encontrando en los documentos “esclavas de color blanco”, “esclavas apardadas” “esclavos chinos”, “mulatos de color blanco”, “mulatos de ojos apardados” o “pardos azambados” (Guzmán, 2010).

Contando con las bases de datos brutos de los censos coloniales e inmediatamente post-coloniales realizados en la ciudad de Córdoba, hemos diseñado la Figura 1 que, a modo de aproximación, muestra el porcentaje de las respectivas categorías (según cada censista) que representa la población de castas en la población total (tomando en cuenta a los blancos y a un porcentaje variable –pero normalmente alto– de personas cuya categoría no está consignada en el censo).

Los censos civiles seleccionados son los de 1778 (7.740 habitantes), 1813 (8.454 hab.), 1822 (11.569 hab.) y 1832 (11.768 hab.), ya que a partir de censo de 1840 se omite la categoría etno-social de las personas y solamente se consigna la condición de esclavitud. Llama la atención este último registro, dada la conocida libertad de vientres otorgada por la Asamblea de 1813 que, como podrá comprobarse, no dio los resultados esperados, ya que en la ciudad de Córdoba continuaban viviendo, según Arcondo (2000), todavía 387 esclavos en 1840.

Hemos incluido en la representación también a los mestizos,¹ considerados generalmente como mezcla de blanco con indio, debido a que su desaparición en los registros censales se relaciona con una problemática que implica conjuntamente la denominación de “pardo”.

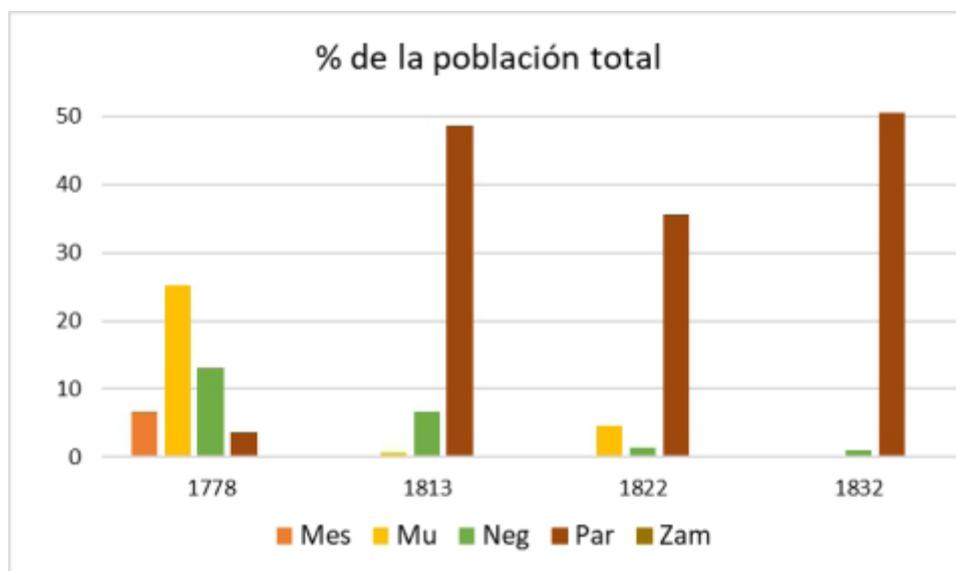


Figura 1. Representación porcentual de los grupos etno-sociales con posible componente africano. Mes = mestizos; Mu = mulatos; Neg = negros; Par = pardos; Zam = zambos.

Puede observarse en la Figura 1 la casi completa desaparición de los mestizos entre el primero y el segundo censo (que en adelante

1 Actualmente la categoría “mestizo” hace referencia a cualquier cruzamiento entre grupos étnicos diferentes.

nunca superan el 0,3% del total poblacional) y la predominancia del grupo denominado “pardo” a partir de este momento, con fluctuantes representaciones de los negros y mulatos y desaparición completa de los zambos.

La categoría de “pardo” es extremadamente problemática en los registros históricos, variando su significado de región en región y de época en época. Por ejemplo, en Venezuela, la casta de los pardos era entendida dentro del orden colonial como un sector de baja ralea, carentes de hidalguía y manchados con la estampa de la esclavitud (Castillo Herrera, 2010), a la vez que en Veracruz (De la Serna Herrera, 2005) el pardo era la denominación común, aunque menos precisa, y que con el paso del tiempo se convirtió en sinónimo de mulato. Según Edwards (2014), habría tenido en el período colonial el significado de una persona con adscripción ambigua, con un estatus superior al resto de las castas, mientras que en el período post-colonial el término incluyó a todas las castas. Ello coincide con nuestros resultados, ya que a partir de 1813 los pardos son, por lejos, el grupo predominante y el que además constituía el 68,5% del total de esclavos de la ciudad (Celton y Colantonio, 2013).

En Córdoba, la categoría “pardo” fue considerada como el grupo de personas con algún componente de sangre africana. Si nos arriesgamos a hacer una estimación grosera de la contribución que consideramos como más seguramente africana (negros y mulatos) a partir del momento en que se produce el fuerte cambio a “pardos” (1813) hasta el último censo considerado (1832) obtenemos un valor medio de 2,4% de presencia africana. Si, en cambio, le asignamos a los mulatos una ponderación de 1/2 (supuestamente la mitad de componente africano puro), el valor se reduce a 1,95%. Esto habla de valores mínimos de sangre africana en los registros

históricos. Sin embargo, estos valores deberían ser mayores, ya que sin duda este componente africano se encontraba también en los pardos.

Es así como, a partir de 1813, las castas con posible componente africano quedaron representadas en los censos de la ciudad de Córdoba fundamentalmente por pardos, negros y mulatos, mientras que para 1840 sólo sabemos que había un 2,8% de gente esclava. El tráfico esclavista había sido prohibido en el 1813, pero hasta mediados del siglo XIX continuó la comercialización de negros y negras en territorio argentino, incluso después del tratado antiesclavista con Gran Bretaña de 1840 (Andrews, 1989).

La Figura 2 representa el porcentaje de españoles, libres y esclavos en los censos previos al de 1840.

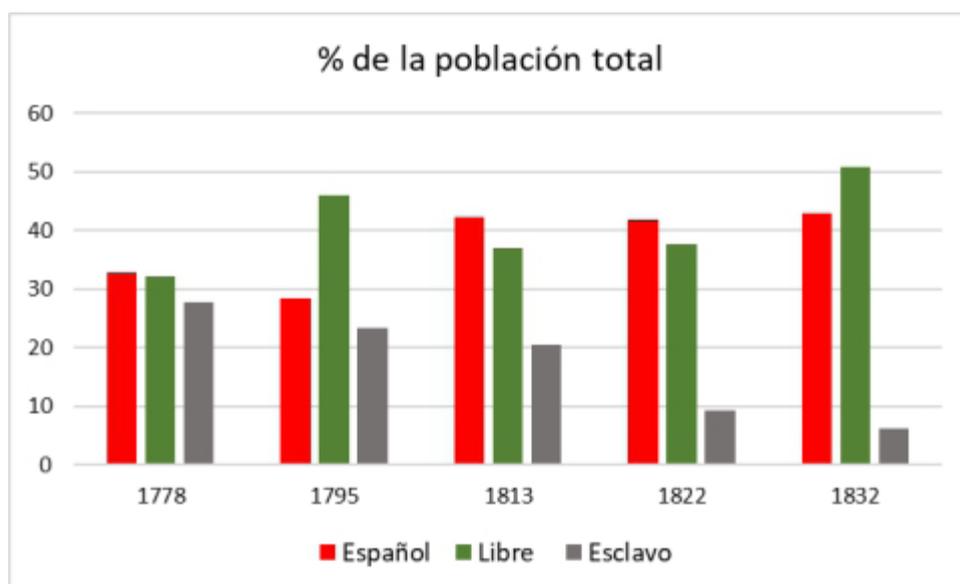


Figura 2. Representación porcentual de los grupos (incluyendo los blancos) en base a su condición jurídica.

En la Figura 2 también se puede observar la disminución, drástica a partir de 1813, de la población de esclavos, en su mayoría afrodescendientes provenientes originalmente de regiones subsaharianas como los actuales países de Nigeria, Angola y Mozambique, lugares desde donde se ha registrado tráfico de esclavos hacia Sudamérica (Mellafé, 1964; Crespi, 2000). Esta disminución no sólo ha sido observada en Córdoba sino también en otras ciudades del cono sur que revisten importancia desde tiempos coloniales como por ejemplo Buenos Aires (Avena et al., 2006) y Santiago de Chile (Cifuentes, 2014).

Las primeras hipótesis sobre la disminución del componente afrodescendiente en la estructura de las poblaciones de Argentina y Chile han sido: a) la abolición del tráfico de esclavos; b) las altas tasas de mortalidad y las relativamente bajas tasas de fertilidad; c) la alta mortalidad masculina en las guerras de 1810-1870 y d) el mestizaje originado por la escasez de varones negros. Es habitual que a esta última hipótesis no se le dé la importancia que merece, pues si consideramos que en el siglo XIX el índice de masculinidad entre los afroargentinos era bajo (Goldberg y Mallo, 2000) y contrariamente era muy alto entre los inmigrantes europeos (Devoto y Rosoli, 2000), esta diferencia numérica entre los sexos de ambos grupos podría haber favorecido las uniones interétnicas. Recordemos, además, que los afroargentinos, ya bastante mestizados como lo demuestra el aumento constante del número de mulatos en la etapa colonial, eran la cuarta parte de una población pequeña que experimentó, a finales del siglo XIX y comienzos del S. XX las mayores oleadas migratorias desde Europa hacia América junto con los Estados Unidos.

Estas oleadas pueden haber producido una dilución del aporte genético

africano a la población de los núcleos urbanos de Argentina (Avena et al., 2006). Una narrativa dominante, impulsada por una élite eurocéntrica desde el gobierno nacional con sede en Buenos Aires luego de la batalla de Pavón en 1861 y el consecuente triunfo de un modelo agro-exportador, libremercantilista, vinculado al Reino Unido, Francia y Alemania se impuso en todo el país. La creencia en la desaparición de los afroargentinos se consolidó luego de 1880, en coincidencia con la gran inmigración europea y con el avance sobre territorios originalmente ocupados por etnias nacionales aborígenes (Annicchiarico, 2015). Los ejes de esta narrativa tienen que ver con celebrar un país “blanco, homogéneo, unificado y libre de racismo”. El informe oficial del Segundo Censo Nacional de Población de 1895 es explícito al respecto: “La cuestión de las razas, tan importante en los Estados Unidos, no existe pues en la República Argentina, donde no tardará en quedar su población unificada por completo, formando una nueva y hermosa raza blanca producto del contacto de todas las naciones europeas fecundadas en el suelo americano” (en Di Fabio Rocca et al., 2018). Lógicamente, este discurso dominante que impuso el estado central con toda la fuerza que pudo, tuvo desigualdades en su implantación dependiendo ello del grado de resistencia que opusieran las poblaciones nativas y mestizas del interior del país. De todos modos, fue suficiente para elaborar una identidad argentina basada en el mito de “ser el país más europeo enclavado en América del Sur” lo que cubrió como un manto a todos los demás grupos étnicos: aborígenes, mestizos, afrodescendientes, etc.

No debe dejar de considerarse el aporte de población africana de las inmigraciones posteriores. La segunda oleada de inmigrantes africanos libres, emigrados por razones políticas, económicas y a veces religiosas,

arribó a la Argentina desde finales del siglo XIX hasta fines de la Segunda Guerra Mundial. Sus orígenes fueron fundamentalmente Cabo Verde, Marruecos, Egipto, Argelia y Sudáfrica. Los caboverdianos fueron principalmente a Ensenada y Dock Sud; otros se radicaron en Mar del Plata y en Córdoba (Buffa y Becerra, 2014). Por último, una tercera inmigración africana a la Argentina se produce desde los inicios de la Posguerra Fría hasta la actualidad, a causa de la diversificación de los destinos de la emigración africana, conflictos intra-estatales, crisis económica y la implementación de restricciones en materia migratoria en los países europeos. Procedían de Senegal, Costa de Marfil, Malí, Nigeria, Guinea, Ghana, Togo, Sierra Leona, Liberia, Gambia y Camerún y se asentaron principalmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos cercanos, y en la provincia de Córdoba (Buffa y Becerra, 2014; Chevalier-Beaumel y Morales, 2012).

Estas nuevas migraciones contribuyen a que, a pesar de la postulada “desaparición” de los africanos a causa de su participación en las guerras por la independencia y las de la Triple Alianza, el mestizaje, su supuestamente baja fecundidad, su alta mortalidad, las malas condiciones de vida, etc., la problemática de la presencia biológica africana actual debe revisarse a la luz de los nuevos conocimientos interdisciplinarios.

La “desaparición” numérica de los afroargentinos ya fue en parte anticipada por Reid Andrews, al sostener que puede explicarse en base a los cambios de las categorías raciales registradas a través de los censos del siglo XIX (Andrews, 1989). Ello es coincidente con las variaciones en las denominaciones censales que se mostraron precedentemente. Es notable que sólo recientemente, en el último censo (INDEC 2010) se hicieron preguntas directas sobre el origen africano de los encuestados.

¿Cuál es el aporte del componente africano en el acervo génico de la población cordobesa actual?

A partir de los resultados de la corta historia demográfica analizada, puede partirse del supuesto de que en la población actual de la ciudad de Córdoba debería existir todavía un componente africano relativamente significativo en su acervo génico, ya que la presencia de africanos (y sus descendientes libres o esclavos) en la Córdoba colonial tuvieron, como se ha mostrado, una gran relevancia cuantitativa, así como un papel importante en el desarrollo económico de la ciudad.

Nos propusimos entonces, como un segundo objetivo, analizar la composición de la población de la ciudad de Córdoba y alrededores, a partir del estudio de marcadores genéticos, en una muestra de donantes de sangre voluntarios que concurren a uno de los principales hemocentros de la ciudad.

En cuanto al análisis genético, la muestra del proyecto original consistía en dadores de sangre de un centro de carácter público (Instituto de Hematología y Hemoterapia de la Universidad Nacional de Córdoba) y uno privado (Servicio de Hemoterapia del Hospital Privado de Córdoba). Desafortunadamente, el primero de ellos no cumplió con su compromiso y la muestra se restringió a los dadores del centro privado. Previamente a la realización del estudio se procedió a obtener la autorización al Comité de Bioética del Hospital Privado y al Comité correspondiente de la Universidad Nacional de Córdoba. El estudio cumplió con el Protocolo de Helsinki (2008) para investigaciones bio-médicas y con la ley Nacional de Protección de los Datos Personales Nro. 25.326.

Los participantes que constituyeron la muestra fueron en todos los

casos correctamente informados de los objetivos y alcances del estudio, y dieron su consentimiento informado. Para participar, el único requisito, además de brindar las muestras, fue el de tener los cuatro abuelos nacidos en Córdoba, lo que permite indagar sobre la genealogía hacia atrás hasta la década de 1920, tal como se hizo en estudios precedentes (Avena et al., 2006).

El modelo de análisis genético está basado en el estándar empleado de tres componentes que dan lugar a la estructura de las poblaciones urbanas argentinas actuales, consideradas éstas poblaciones cosmopolitas, a diferencia de otras más pequeñas. El modelo postula que las poblaciones latinoamericanas contemporáneas son el resultado de una primera mezcla entre los pueblos originarios que habitaban el territorio americano antes de la llegada de los colonizadores y los pueblos inmigrantes conquistadores (españoles y portugueses), más el aporte africano llegado con el comercio de esclavos que estuvo presente en toda América Latina y el Caribe. Este modelo de tres componentes así establecido es útil para la investigación del origen y la dinámica de las poblaciones americanas mediante datos aportados por la genética humana.

Las poblaciones nativas prehispánicas tienen su origen principalmente en migraciones provenientes de Asia, las cuales ocuparon América del Norte y del Sur, constituyendo de ese modo la mayor parte de los grupos étnicos conocidos como “Amerindios”. Esto habría ocurrido hace más de 15.500 años y ellos habrían llegado a América en al menos dos migraciones separadas (Waters et al., 2018).

A partir de la conquista de América por parte de españoles y portugueses ocurrió un proceso de miscegenación étnica entre residentes antiguos y nuevos inmigrantes, incluido el componente africano. Este último

componente ha sido detectado en estudios moleculares en la mayor parte de las poblaciones urbanas latinoamericanas actuales.

Los aportes de la genética han contribuido a la comprensión de la historia evolutiva de estos pueblos. Los primeros estudios genéticos poblacionales se basaron en marcadores antropológicos pertenecientes a sistemas sanguíneos eritrocitarios, como por ejemplo el sistema sanguíneo ABO, de fácil detección. Este sistema era prácticamente monomórfico en poblaciones amerindias, siendo el alelo O el único presente en la mayor parte de los grupos aborígenes estudiados. Esta situación es opuesta a la de las poblaciones españolas, dentro de las cuales se encontraron frecuencias considerables de los alelos A y B. Las poblaciones latinoamericanas actuales presentan frecuencias génicas intermedias entre aquellas de amerindios y españoles para el sistema ABO y otros genes autosómicos (genes pertenecientes a los cromosomas no sexuales ni al ADN mitocondrial),² lo cual revela el grado de miscegenación.

Sin embargo, desde hace unas décadas, los sistemas eritrocitarios como el ABO o el Rh-Hr, han sido superados por la genética molecular, la cual brinda mayor información y precisión en este tipo de estudios. A partir del año 2003, en el que se dio a conocer una secuencia casi completa del genoma humano, se conoció que hay aproximadamente 23.000 genes que lo componen.

Un genoma humano corresponde a la totalidad de la información genética de un individuo e involucra la totalidad de su ADN, tanto codificante como no codificante. El genoma puede subdividirse en un genoma nuclear compuesto de unos 23.000 genes y 3.000 millones de pb (pares de bases) y un genoma mitocondrial (exonuclear) con sólo 37 genes y poco más de 16.500 pb. El genoma nuclear se estructura en

cromosomas, moléculas de ADN lineales de las cuales pueden distinguirse 24 tipos diferentes (22 autosomas y 2 sexuales), los que presentan una gran variabilidad tanto en su tamaño como en su estructura interna. El genoma mitocondrial, por su parte, corresponde a una única molécula de ADN circular con una organización muy compacta en densidad génica. El estudio del genoma humano tiene, como una de las aplicaciones, el estudio de la variabilidad intraespecífica en humanos y el origen de la misma, es decir permite estudios de ancestría.

Las comparaciones genómicas a nivel intraespecífico en humanos muestran la presencia de varios niveles de variación que dan cuenta de diferencias que en general no superan el 0,2 % para dos individuos del mismo sexo.

Esta variación corresponde en términos generales a polimorfismos de nucleótido único o SNP por sus siglas en inglés (Single Nucleotide Polymorphism), inserciones y deleciones (INDEL) y la variación en el número de copias (CNV). Un nucleótido es un monómero (molécula biológica) que juntos con otros de tipo similar constituyen una cadena, o polímero de ADN.

Un cambio aleatorio de un nucleótido por otro en la secuencia lineal de ADN corresponde a lo que se llama una mutación puntual. Un tipo de mutaciones puntuales son los SNPs y por lo general se presentan de forma bialélica; es decir, variantes alternativas para un mismo gen o segmento de ADN. Constituyen las variaciones genómicas más comunes (más del 90 %) y aparecen distribuidos en los cromosomas con una frecuencia de uno cada 1,300 pb en promedio a lo largo del genoma humano. Los SNPs por sí mismos no proporcionan información sobre genes específicos; simplemente indican una localización cromosómica que es probable

que esté estrechamente asociada con un fenotipo dado. Se consideran una forma de mutación puntual que ha sido lo suficientemente exitosa evolutivamente como para fijarse en una parte significativa de la población de una especie.

Por este último motivo se utilizan como marcadores que detectan el cambio de ese único nucleótido. En otras palabras, estas mutaciones puntuales por lo general no desaparecen y con el tiempo se van acumulando a tasas conocidas. Al conjunto de SNPs que pertenecen a un mismo cromosoma y están estadísticamente asociados se lo denomina haplotipo y un conjunto de numerosos haplotipos constituye un haplogrupo. Debido a la tasa de acumulación de los SNPs en el genoma, muchos de ellos presentan diferencias marcadas en sus frecuencias alélicas entre poblaciones que permanecieron aisladas reproductivamente por varias decenas de miles de años, constituyéndose en buenos marcadores informativos de ancestría (AIMs, *Ancestry Informative Markers*). Estos AIMs son marcadores autosómicos ancestrales que se usan para estimar al ancestro biogeográfico (*Biogeographical Ancestry* o BGA). El término ancestro biogeográfico describe los aspectos de la historia genética personalizada que pueden ser calculados usando la información ancestral contenida en los AIMs (Shriver & Kittles, 2004).

En buena medida las poblaciones americanas fueron creciendo por cruzamientos entre grupos étnicos distintos, es decir mestizaje, en una primera instancia entre nativos americanos y europeos y en una segunda se producirá el agregado de etnias o poblaciones de origen africano. Sin embargo, todos estos procesos de mestizaje han sido afectados por factores como el aislamiento a causa de la distancia, expansiones masivas, capacidad del transporte marítimo, barreras lingüísticas y culturales,

lo que ha resultado en la distribución genética actual de las poblaciones americanas. El ancestro biogeográfico, en términos generales, es la representación cuantitativa de los efectos de los factores mencionados precedentemente.

En otras palabras, el BGA pretende estimar el ancestro de una persona en términos de representación proporcional de AIMs a partir de una selección de poblaciones ancestrales. De todos modos, la precisión de las estimas puede ser afectada por el número de AIMs. Actualmente se reconocen como suficientes 30 AIMs para estimar la contribución del componente minoritario, en este caso el africano (Russo et al., 2016). También la amplitud geográfica y la calidad de las muestras pueden afectar la precisión del BGA (Sánchez Diz y Ramos Luis, 2010).

En genética humana, además de los haplogrupos de cromosomas autosómicos (cromosomas no sexuales) que son utilizados como AIMs, también se estudian los haplogrupos del cromosoma sexual Y (ADN-Y) y los haplogrupos del ADN mitocondrial (ADNmit). Estos haplogrupos tienen la ventaja de que se transmiten solo por una vía (patrilínea para el cromosoma Y) y en el caso de los haplogrupos del ADNmit sólo por vía materna. Los haplogrupos mitocondriales se designan con letras desde la A a la Z.

Como ejemplo de la distribución de ancestría de los tres componentes en poblaciones sudamericanas se ha construido la Tabla 1, donde se representa el porcentaje de cada componente ancestral en cada una de ellas. Puede observarse las diferencias entre los países, e incluso al interior de ellos, tanto en aquellos de gran extensión territorial (Brasil) como en los de menor (Uruguay). Para un análisis más pormenorizado puede consultarse Di Fabio Rocca (2017), donde se describen los procedimientos utilizados en esos estudios.

Tabla 1. Porcentajes de ancestría europea, amerindia y africana en distintos países de Latinoamérica (Datos de Di Fabio Rocca, 2017).

	Africana	Amerindio	Europea
México (DF)	4	64	32
Bolivia (La Paz)	1	86	13
Colombia (Medellín)	9	25	66
Colombia (Bolívar)	44	33	23
Brasil (Norte)	19	11	70
Brasil (Nordeste)	30	9	61
Brasil (Sudeste)	19	7	74
Brasil (Sur)	13	9	78
Uruguay (Montevideo)	7	1	92
Uruguay (Tacuarembó)	15	20	65

Los estudios bioantropológicos efectuados en la Argentina para establecer la composición génica y el grado de mestizaje se vienen realizando desde hace más de una década. Las técnicas de la biología molecular han permitido avanzar significativamente. Estos estudios basados en datos obtenidos por medio del ADN nuclear (AIMs autosómicos) o bien por medio de haplogrupos del ADN mitocondrial o del ADN del cromosoma sexual Y, contribuyeron a establecer la composición genética, sus orígenes y rutas de dispersión, de las diferentes poblaciones del país.

En nuestro presente trabajo, teniendo en cuenta una estructura poblacional conformada por tres componentes (amerindio, europeo y africano), fueron escogidos 30 AIMs basados en mutaciones puntuales. Los datos obtenidos con este método nos informan sobre el grado de

mestizaje o no de un individuo en función de cuántos haplotipos de una población ancestral o región característica aparecen en cada uno de los individuos analizados. Los resultados pueden verse en la Figura 3.

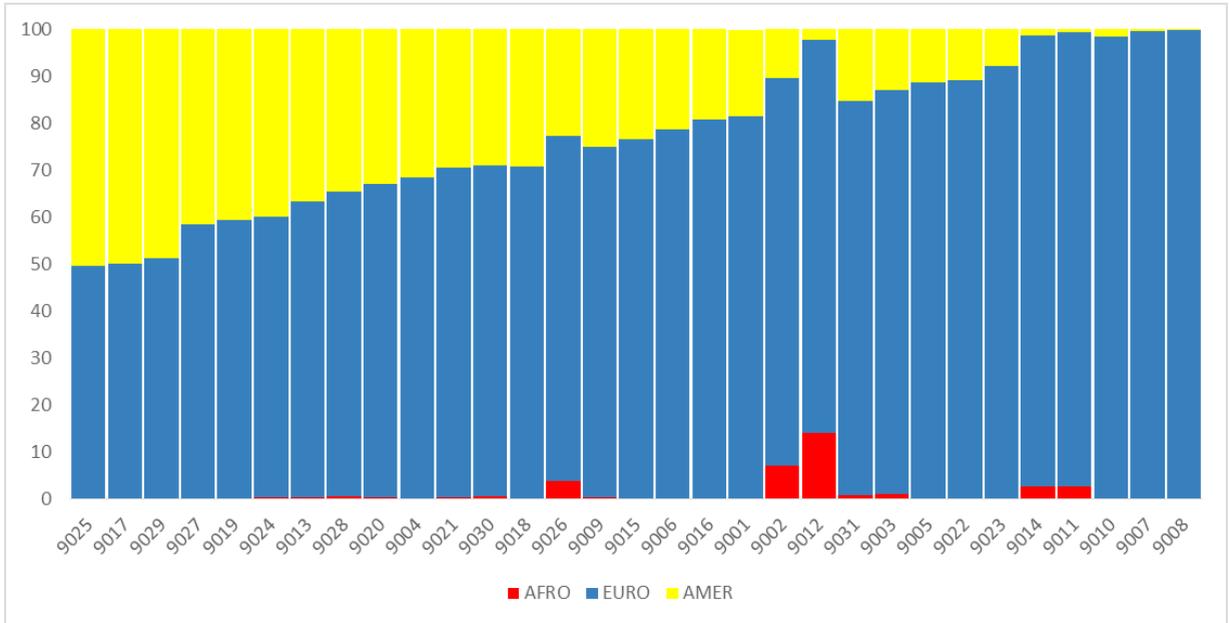


Figura 3. Ancestría individual obtenida mediante los AIMs autosómicos. Eje de abscisas: cada uno de los individuos muestreados, Eje de ordenadas: % correspondiente a cada uno de los 3 componentes (rojo: africano; azul: europeo; amarillo: amerindio)

De acuerdo a los resultados mostrados, se obtuvo en promedio un 2,1% de componente subsahariano, aportado principalmente por 3 individuos y un 27,6% de componente autóctono, distribuidos en aproximadamente el 80% de la muestra (24 individuos). Es decir que la mayor parte (4/5 de

las personas analizadas) tenían niveles significativos de ancestría europea y amerindia.

Si se analiza ahora lo que sucedería a nivel poblacional (miscegenación o mezcla génica), pudo observarse un predominante componente europeo (70,23 %), un importante aporte amerindio (27,65 %) y también la presencia del componente africano subsahariano (2,12 %) (Figura 4).

MEZCLA GENICA		
	m	s
■ Amerindio	0,2765	0,0112
■ Africano	0,0212	0,0052
■ Europeo	0,7023	0,0106

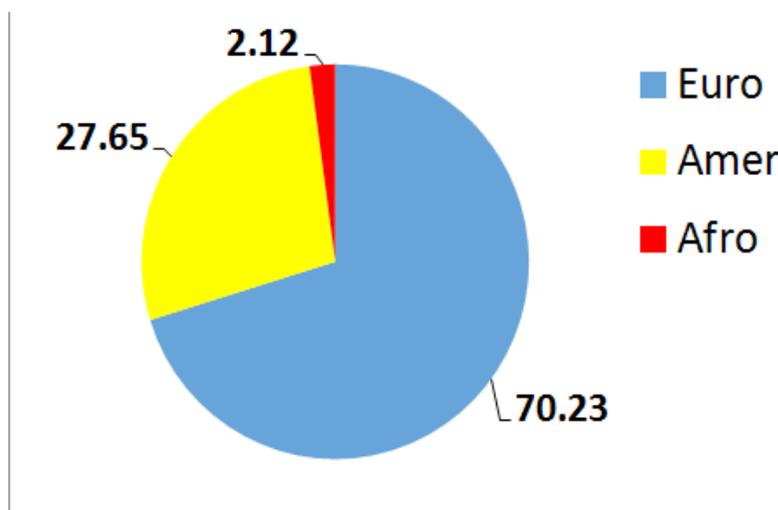


Figura 4. Mezcla génica (en porcentajes). m: media. s: desvío estándar.

Como puede observarse en las Figuras 3 y 4, se encuentran presentes en la ciudad de Córdoba haplotipos cuyo origen es el África subsahariana.

Pero también hemos señalado que los haplogrupos mitocondriales son fundamentales en los estudios bioantropológicos, ya que nos brindan información sobre el linaje materno (haplogrupos del ADN mitocondrial, cuya herencia siempre es por vía materna). De este modo, se pudo establecer los linajes maternos de las personas analizadas en este estudio. Estos resultados se muestran en las Figuras 5a y 5b.

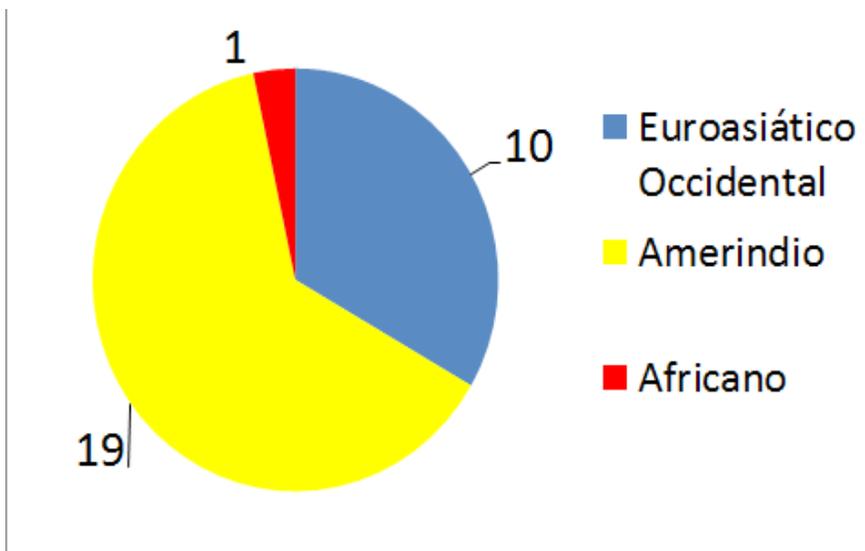


Figura 5a. Linajes maternos de los individuos analizados (ADNmit.).

LINAJE MATERNO	
ADNmt	Procedencia
J1c1	Euroasiático Occidental
H	Euroasiático Occidental
U4	Euroasiático Occidental
C1D1	Amerindio
L2a1	Africano
A2	Amerindio
T2b2b1	Euroasiático Occidental
A2	Amerindio
B2	Amerindio
C1d	Amerindio
C1	Amerindio
HV2	Euroasiático Occidental
C1b2	
H	Euroasiático Occidental
C1b	Amerindio
HV1	Euroasiático Occidental
K1a	Euroasiático Occidental
D1j	Amerindio
A2	Amerindio
H	Euroasiático Occidental
C1b	Amerindio
B4b	Amerindio
A2	Amerindio
C7	Amerindio
C	Amerindio
A2	Amerindio
D1g5	Amerindio
V3	Euroasiático Occidental
D1i	Amerindio

Figura 5 b. Haplogrupos de los linajes maternos (ADNmit.).

Así, pudimos asignar un origen continental de 30 de las 31 muestras (el ADN de un individuo no pudo ser amplificado). A diferencia de lo obtenido con los AIMS, que por ser autosómicos son biparentales (madre y padre), el origen de los haplogrupos mitocondriales quedó revelado como siendo en su mayoría nativo americano (63,3%), seguido por euroasiáticos occidentales (33,3%) y africano subsahariano (3,4%). Considerando los linajes autóctonos, casi la mitad de ellos fueron asignados al haplogrupo C (n = 9) seguido por A (n = 5), D (n = 3) y por último B (n = 2).

La respuesta entonces a la pregunta de cuánto queda de ancestría africana en Córdoba, de acuerdo a los datos obtenidos en este trabajo es de al menos un 3%. Estos datos estarían indicando un valor mínimo. Sostenemos esta afirmación ya que, por un lado, puede haber un sesgo dado por el tamaño muestral y, por otro, los sujetos participantes provenían sólo del Hospital Privado de la ciudad. Los donantes de sangre que concurren a servicios públicos pertenecen a un universo más heterogéneo. Como mencionamos anteriormente, no pudimos contar, lamentablemente, con la participación de donantes de sangre del Banco de Sangre de la Universidad Nacional de Córdoba ya que pese a que en un principio iban a colaborar, esto nunca se concretó.

De acuerdo a lo expuesto hasta acá, podemos sostener que los valores hallados constituyen un piso o valor mínimo (3%) de presencia africana en la ciudad de Córdoba. Los resultados de estudios realizados en otras regiones de Argentina varían entre el valor obtenido por nosotros y un máximo de un 8%, promediando en un 4%, tal como se observó en la Tabla 1.

¿Hubo una pérdida real del componente africano en Córdoba?

La “desaparición” e “invisibilización” del componente africano en Argentina viene siendo tratada desde hace algunas décadas. Tengamos en cuenta que el primer censo virreinal de 1778 mandado por Carlos III arrojó el guarismo de 186.526 habitantes, siendo de ellos más del 30 % de origen africano (INDEC, 2010).

No cabe duda de que una parte de aquel proceso pueden haber sido las malas condiciones de vida, la participación en las guerras, el mestizaje, la baja fecundidad y alta mortalidad, etc., pero pensamos que una buena parte corresponde, tal como postuló Andrews (1989) a los cambios producidos en las categorías censales hasta que ellas dejan de consignarse, “blanqueando” progresivamente la población de castas. Estos factores, obviamente, serían de menor peso comparado al fuerte efecto que habría tenido la gran ola inmigratoria de fines del siglo XIX y principios del XX.

En referencia al mestizaje en Córdoba, ha tenido sin duda una importancia fundamental la mujer africana y afrodescendiente. A decir de Edwards (2015), la mujer negra se constituye en el foco central a causa de su papel de concubina, esposa y madre, pero también como mano de obra para las tareas domésticas y como sector productivo.

Colantonio et al. (2018) observan que a través de los censos muestran siempre una superioridad numérica respecto a los hombres, con índices de masculinidad que oscilan alrededor de 65 hombres por cada 100 mujeres y precios de venta significativamente más altos. Por ejemplo, en 1813, la población de afrodescendientes se caracterizaba por una elevada proporción de mujeres de 15 a 24 años (Celton y Colantonio, 2013), de las cuales el 19% provienen de África y el 85% son esclavas, a lo que habría

que sumar un gran número que figuran como “pardas”. Otros autores indican un índice de masculinidad para la misma época más elevado; por ejemplo, para el Noroeste Argentino (NOA), el índice arroja un valor de 220 (Motti *et al.*, 2013). Especialmente se produce un repunte de mujeres en 1832 cuando la población se encuentra mayormente mestizada, en la que aparecen consignadas como “pardas”, producto a su vez del progresivo “blanqueamiento”. Las mujeres afrodescendientes de Córdoba, aun siendo esclavas, llegaban a constituirse como jefe del hogar casi en la misma proporción que los varones y formaban familias (el 99% de los niños esclavos vivían con sus madres), muchas de ellas monoparentales. No obstante, entre el grupo de castas eran las que con mayor frecuencia contraían matrimonio, por cuanto estos casamientos han sido en Córdoba más común que lo mencionado para otras regiones, con pautas que a través de los siglos XVIII y XIX mostraron un aumento de la exogamia contribuyendo, además de su participación en uniones consensuales desiguales, al creciente mestizaje (Colantonio *et al.*, 2018). Como caso paradigmático, Ferreyra (2005) encuentra 25 casos de matrimonios de españoles con esclavas entre 1810 y 1813.

Con respecto a la fecundidad, Celton y Colantonio (2013) encuentran que las mujeres esclavas daban lugar, en 1813, a un alto porcentaje de niños (38%) -el porcentaje más alto de niños entre todos los grupos- dentro de su población, comparado con el 31% de niños que caracterizaba a la población blanca, lo cual dio una primera pauta de una fecundidad no despreciable. Celton (1993), utilizando el método de “hijos propios”, procedimiento que considera la influencia de la mortalidad, encuentra para 1778 una tasa global de fecundidad de 4 hijos por mujer. Colantonio *et al.* (2015b) muestran a partir de nacimientos de hijos de

esclavas entre los años 1733 y 1816 que, aún en soltería, estas mujeres tenían hijos y en cantidades que superan lo previsto si se piensa en las seguramente desfavorables condiciones en que vivían respecto de las de los blancos, fueran o no esclavas, y los recursos económicos con que contaban para sostenerlos. Y si bien los valores de los indicadores de reproducción encontrados son más bajos que en los demás grupos, tampoco coinciden con el difundido concepto de una muy baja natalidad en la población de color, al menos en la ciudad de Córdoba. Las edades de reproducción eran similares a las de la población blanca, el número medio de hijos nacidos vivos (sin contar la mortalidad) era de alrededor de 5 por mujer. Cabe destacar que, además, habría que sumar en cada familia los posibles niños vendidos que no quedan consignados en tales registros.

En referencia a la mortalidad, en el período 1822-1831 (Goldberg y Mallo, 1994) encuentran en Buenos Aires una mayor mortalidad entre los libres que entre los esclavos. Edwards (2002) sostiene que entre la población negra los estándares de vida eran mejores entre los esclavos que entre los libres. La tabla de mortalidad construida por Celton (2017) para ambos sexos conjuntamente en los esclavos de Córdoba muestran una esperanza de vida al nacer de 29 años para el total de la población esclava. Si consideramos que la inclusión de los varones disminuiría la esperanza de vida, la de las mujeres podría ser aún mayor. Si tenemos en cuenta que esta esperanza era de 35 años para las mujeres blancas (Celton, 1993), la mortalidad de las esclavas no sería tan superior, como habitualmente se sostiene.

No hay estimadores fiables de migración dados los frecuentes procesos de venta y ocultamiento de lo afrodescendientes. Aun así, los indicadores demográficos encontrados para la población consignada como “negra”

(mayormente esclava) no predicen un proceso de desaparición rápida a causa de estos comportamientos demográficos.

Si bien es cierto que ocurrió un proceso de “blanqueamiento”, verificable en los documentos, ello no debiera haber modificado el pool génico de la población de la ciudad. Tan es así, que los resultados obtenidos en el presente estudio a partir de la genética molecular, nos indican una presencia africana en la población (2,7% de ancestría individual) similar a la estimación ya mencionada realizada a partir de los porcentajes de negros y mulatos. No debe olvidarse que seguramente en la categoría de los “pardos” quedó invisibilizado, al menos una parte, del componente africano.

Hemos estimado el origen subsahariano mediante la ancestría individual (AIMs) y los haplogrupos del ADN mitocondrial (linaje materno), los cuales, como ya mencionamos, dieron un 2,7% y un 3,1% respectivamente.

En lo que compete a las investigaciones genéticas en trabajos anteriores, los resultados indican una representación africana entre 2% y 5% en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Bahía Blanca, Comodoro Rivadavia, Esquel y Salta (Avena *et al.*, 2012). Similar porcentaje encuentra Corach *et al.* (2010). Para el Noroeste, Alfaro *et al.* (2005) estiman un 10%.

En distintas localidades de la Provincia de Córdoba Pauro *et al.* (2010) señalan un 8%, de linajes africanos. También en localidades de variable tamaño de Córdoba y San Luis, García *et al.* (2015) analizaron 10 AIMs, encontrando un rango de aporte subsahariano que va del 0% en la ciudad de Río Cuarto al 4,9% en San Francisco del Chañar. Para la región central, en Buenos Aires se determinaron 12 AIMs (marcadores de ancestría)

registrándose una mezcla génica con africanos del 2.2% (Fejerman *et al.*, 2005), siendo éste el primer trabajo dirigido específicamente a detectar el aporte africano en Argentina.

En el trabajo de Avena *et al.* (2012) se analizó la ancestría individual empleando 99 AIMs, para abordar la posible diferencia regional. Otros trabajos realizados analizando poblaciones argentinas, indican la presencia de un 1 a un 8% de linajes maternos de origen africano (Di Fabio Rocca y Raggio, 2014).

Conclusiones

Teniendo en cuenta el posible sesgo por el tamaño muestral y la proveniencia de las muestras de un ámbito de salud privado, puede considerarse que los valores obtenidos en este estudio representarían un valor mínimo del componente africano, el cual posiblemente se ubique cercano al promedio argentino (4%) registrado en los trabajos previamente mencionados.

Cabe preguntarse: ¿cuánto de lo antiguo puede haber pervivido? Para responder esta cuestión debe tenerse en cuenta una serie de consideraciones. Una es que la población estudiada ha sido la ciudad Capital, ya que como se mencionó, los trabajos realizados en poblaciones pequeñas de la provincia de Córdoba arrojaron un componente africano más alto (8%) y en ciudades como Río Cuarto una significativa ausencia, lo que llevaría a pensar que tal vez la gran inmigración europea blanca tuvo un mayor peso en los núcleos urbanos más importantes y no así en la antigua “campana” (zonas rurales y pequeñas localidades), donde perviviría con más fuerza el componente africano.

El hecho de que el ADN mitocondrial tenga en nuestro estudio el valor más elevado es concordante con la preponderancia de las mujeres africanas en épocas históricas y su mayor contribución genética en el transcurso del proceso de mestizaje.

Finalmente, la corta historia demográfica conocida sobre los africanos nos llevó a predecir que todavía perduraría en Córdoba un significativo componente africano. Esto habría sucedido a pesar del cambio de categorías en los censos que en general blanqueó la población, las guerras, lo sugerido por Edwards (2011) respecto de que muchos esclavos fueron llevados a Brasil en épocas cercanas a la “libertad de vientres”. Y como factor de relevancia, el intenso flujo génico producido por la gran ola inmigratoria de europeos de fines del siglo XIX y principios del XX, que habría “diluido” el aporte genético porcentual africano. Los resultados obtenidos a partir de los marcadores genéticos (con los posibles sesgos que hemos mencionado), muestran valores que consideramos el mínimo aporte del componente africano, lo que nos lleva a concluir que, a pesar del proceso de invisibilización producido a partir de su historia, la Córdoba actual todavía conserva en su acervo génico la marca africana como claro constituyente de una gran población cosmopolita.

Agradecimientos

A todos los participantes de este estudio. A las instituciones que lo financiaron e hicieron posible: Servicio de Hemoterapia del Hospital Privado de Córdoba, Instituto Universitario de Cs. Biomédicas de Córdoba, CIECS-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad de Buenos Aires, CEBBAD-Universidad Maimónides, Fundaciones Azara y Felipe Fiorellino.

El presente trabajo fue subsidiado por los proyectos PIP CONICET 112-201101-00796 y PICT (FONCyT) 2014-1523.

Referencias bibliográficas

Alfaro, E.L., Dipierri, J.E., Gutiérrez, N.I., Vullo, C.M. (2005). Genetic structure and admixture in urban populations of the Argentine North-West. *Annals of Human Biology* 32: 724-37.

Andrews, G. R. (1989) *Los afroargentinos de Buenos Aires*. Colección Aquí mismo y hace tiempo. Ediciones de la Flor, Buenos Aires, Argentina. 263 pp.

Anecchiaricco, M. (2015). Senderos de la diáspora africana en Argentina y en Cuba. Prácticas y políticas culturales en contexto. Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Univ. de Buenos Aires, en http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/4337/uba_ffyl_t_2015_86195.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Arcondo, A.B. (2000) La población de Córdoba según censo de 1840.

Córdoba: Serie de estudios, Instituto de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas, Univ. Nac. de Córdoba. 19 pp.

Avena, S.; Goicoechea, A.; Dugoujon, J. M.; Rey, J.; Dejean, C. y Carnese, F. R. (2006). Mezcla génica en la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Medicina*, 66, 113-118.

Avena, S.A., Via, M., Ziv, E., Pérez-Stable, E. J., Gignoux, C.R., Dejean, C., Huntsman, S., Torres-Mejía, G., Dutil, J., Matta J. L., Beckman, K., González Burchard, E., Parolin, M.L., Goicochea, A., Acreche, N., Boquet, M., Ríos, M.C., Fernández, V., Rey, J., Stern, M.C., Carnese, R.F. y L. Fejerman (2012) Heterogeneity in genetic admixture across different regions of Argentina. *PLoS One*. 2012;7(4):e34695.

Buffa, D., Becerra, M.J. (2014) Al otro lado del Atlántico. Los africanos y sus descendientes en Argentina. *Vegueta*. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia, 14: 85-99.

Carnese, R.F., Fejerman, L. (2012). Heterogeneity in Genetic Admixture across Different Regions of Argentina. *PLoS One* 7(4): e34695. doi:10.1371/journal.pone.0034695

Castillo Herrera, L.F. (2010) La lucha por la igualdad. Los pardos en la independencia de Venezuela, 1808-1812. *Diálogos Latinoamericanos*, en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16229034008>

Celton, D. (1993). La Población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires.

Celton, D., Colantonio, S. (2013). La Población en la Provincia de Córdoba. En: *Población y Sociedad en tiempos de lucha por la emancipación*, Sonia Colantonio (edit.), CIECS (CONICET-UNC), Córdoba, 2013, pp. 29-67.

- Celton, D., Colantonio, S., Ferreyra, M.C., Peranovich, A. (2017). Estimación de la mortalidad esclava a fines del siglo XVIII en Córdoba. XIII Jornadas Nacionales de Antropología Biológica. En: <http://asociacionantropologiabiologicaargentina.org.ar/wp-content/uploads/sites/9/2019/04/Libro-de-Res%C3%BAmenes-XIIIJNAB-Necochea-2017.pdf>
- Censo Nacional de Población y Vivienda (2010). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. En: www.indec.gov.ar
- Chevalier-Beaumel, E., Morales, O. (2012). Aproximación etnográfica a la nueva migración africana en Argentina. Circulación y saberes en el caso de los Senegaleses arribados en las últimas dos décadas. *Astrolabio*, Nueva Época 8: 381-405.
- Cifuentes, L. (2014) Los genes en las poblaciones. En: genética humana (Soledad Bérrios del Solar, comp.) Ed. Mediterráneo, Santiago de Chile. 167 pp.
- Colantonio, S., Ferreyra, M. del C., Celton, D. (2015a). Hijos de esclavas en Córdoba (Argentina). Una aproximación al ciclo reproductivo a partir de actas de bautismos. *Revista Argentina de Antropología Biológica* 17 (1): 35-45.
- Colantonio, S., Ferreyra, M. del C., Celton, D. (2015b) Algunas observaciones sobre el comportamiento demográfico y reproductivo de la población esclava en la ciudad de Córdoba. *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba* 28:299-308.
- Colantonio, S., Celton, D., Kuffer, C. (2015c) Las mujeres afrodescendientes en la Córdoba colonial y postcolonial. En: *Familias Históricas*.

Interpelaciones desde perspectivas Iberoamericanas a través de los casos de Argentina, Brasil, Costa Rica, España, Paraguay y Uruguay. Ghirardi, M., Volpi Scott, A.S. (coord.). Serie Investigaciones N°17. Asociación Latinoamericana de Población (ALAP). 363 pp.

Colantonio, S. (2018) La población femenina afrodescendiente en Córdoba entre 1700 y 1840 según estudios editados. *Revista de Historia*, N° 19, pp.193-213 Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue.

Corach, D., Lao, O., Bobillo, C., van der Gaag, K., Zuniga, S., Vermeulen, M., Goedbloed, P., Vallone, M., Parson, W., de Knijff, P., Kayser, M. (2010). Inferring continental ancestry of argentineans from autosomal, Y-Chromosomal and mitochondrial DNA. *Annals of human genetics* 74, 65-76.

Crespi, L. (2000) El comercio de esclavos en el Río de la Plata. Apuntes para su estudio. Cuadernos de Historia, Serie Ec. y Soc., N° 3, Arch. y Ftes., CIFYH-UNC, Córdoba, pp. 237-252.

De la Serna Herrera, J, M. (2005). Indios, pardos, mulatos y negros esclavos. Lo cotidiano en el puerto de Veracruz a fines del siglo XVIII. En: Pautas de convivencia étnica en la era colonial (de la Serna Herrera, J., coord.). Universidad Nacional Autónoma de México. México. Pp. 91-110.

Devoto, F. y G.F. Rosoli (2000) La inmigración italiana en la Argentina. Ed. Biblos, Buenos Aires. 270 pp.

Di Fabio Rocca, F (2017). La presencia africana en el acervo génico de poblaciones cosmopolitas de la Argentina. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

- Di Fabio Rocca, F., Raggio, M. (2014). Afrodescendientes en Argentina: un enfoque bioantropológico. Entre pasados y presentes IV. Estudios contemporáneos en ciencias antropológicas, 330-346.
- Di Fabio Rocca, F., Spina, S., Coirini, E., Gago, J., Patiño Rico, J., Dejean, C., Avena, S. (2018). Mestizaje e identidad en Buenos Aires, Argentina. Experiencias desde la búsqueda individual de datos genéticos. *Anales de Antropología* 52 (1): 165-177.
- Edwards, E.D. (2002) An African Tree Produces White Flowers: The Disappearance of the Black Community in Buenos Aires, Argentina, 1850-1890, *McNair Scholars Journal* 6 (1), Article 8. En: <http://scholarworks.gvsu.edu/mcnair/vol6/iss1/8>
- Edwards, E.D. (2011). Negotiating Identities, Striving for State Recognition: Blacks in Cordoba, Argentina 1776-1853. Florida International University, *FIU Electronic Theses and Dissertations* University Graduate School. FIU Digital Commons.
- Edwards, E.D. (2014) Mestizaje, Córdoba's patria chica: beyond the myth of black disappearance in Argentina. *African and Black Diaspora: An International Journal*, 7 (2):89-104.
- Edwards, E.D. (2015). An African tree produces white flowers: The disappearance of the black population in Argentina 110 years later. *Oxford Bibliographies in African American Studies*.
- Fejerman, L., Carnese, R.F., Goicochea, A.S., Avena, S.A., Dejean, C.B., Ward, R.H. (2005) African Ancestry of the Population of Buenos Aires. *American Journal of Physical Anthropology* 128: 164 -170.
- Ferreira, M.C. (2005). Matrimonios de españoles con esclavas durante el

- siglo XVIII en Córdoba. Estudio de casos. En: Mónica Ghirardi (comp.), *Cuestiones de familia a través de las fuentes*, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 91-139.
- Ferreya, M.C. (2010). Matrimonios de “Españoles” en la ciudad de Córdoba en el siglo XVIII. El uso de fuentes diversas para su estudio. En: *Poblaciones históricas fuentes, métodos y líneas de investigación*. Celton, D., Ghirardi, M., Carbonetti, A. (coord.). Serie Investigaciones N° 9 Asociación Latinoamericana de Población (ALAP). 582 pp.
- García, A., Demarchi, D.A., Tovo-Rodriguez, L., Pauro, M., Callegari-Jacques, S., Salzano, F., Hutz, M. (2015). High population homogeneity in Central Argentina as assessed by Ancestry Informative Markers (AIMs). *Genetics and Molecular Biology* 38, 324-331.
- Ghirardi, M., Colantonio, S., Celton, D. (2010). De azabache y ámbar: Tras las huellas de los esclavos de Córdoba al despuntar la revolución, en Silvia Mallo e Ignacio Telesca (ed.), *Negros de la Patria: Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Ed. SB, Colección Paradigma Indicial. 2010, pp. 15-38.
- Motti, J.M.B., M. Muzzio, V. Ramallo, B. Rodenak Kladniew, Emma L. Alfaro, José E. Dipierri, Graciela Bailliet y Claudio M. Bravi (2013) Origen y distribución espacial de linajes maternos nativos en el noroeste y centro oeste argentinos. *Revista Argentina. de Antropología Biológica* 15 (1): 3-14.
- Goldberg M, Mallo S. (1994). La población africana en Buenos Aires y su campaña. *Temas de África y Asia* N° 2. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010). Historia de los Censos en la Argentina. www.indec.gob.ar

- Guzmán, F. (2010) Los claroscuros del mestizaje. Negros, indios y castas en la Catamarca Colonial. Córdoba, Ed. Encuentro, Universidad Nacional de Catamarca.
- Mellafé, R. (1964) La esclavitud en Hispanoamérica. Ed. Universitaria de Buenos Aires.
- Monkevicius, P.C. (2013) Contra la “sentencia de la historia”: las memorias afro y las construcciones coloniales de la presencia negra en la argentina. *Question*, 1 (37): 351-358
- Motti, J.M.B., Muzzio, M., Ramallo, V., Rodenak Kladniew, B., Alfaro E.L., Dipierri, J.E., Bailliet, G., Bravi, C.M. (2013). Origen y Distribución Espacial de Linajes Maternos Nativos en el Noroeste y Centro-Oeste Argentinos. *Revista Argentina de Antropología Biológica* 15 (1):3-14.
- Pauro, M., García, A., Bravi, C., Demarchi, D.A. (2010). Distribución de Haplogrupos Mitocondriales Aloctonos en poblaciones rurales de Córdoba y San Luis. *Revista Argentina de Antropología Biológica* 12 (1):00-00.
- Russo, M.G., F. Di Fabio Rocca, P. Doldán, D. G. Cardozo, C. B. Dejean, Evaluación del número mínimo de marcadores para estimar ancestría individual en una muestra de la población argentina. *Revista del Museo de Antropología*. 9, 1 (jun. 2016), 49-56. DOI:<https://doi.org/10.31048/1852.4826.v9.n1.12579>.
- V. Seldes y S. A. Avena (2016) Evaluación del número mínimo de marcadores para estimar ancestría individual en una muestra de la población argentina. *Revista del Museo de Antropología* 9 (1): 49-56
- Sanchez Diz, P. y E. Ramos Luis (2010) Análisis de genomas completos en genética de poblaciones humanas. En: Fósiles y moléculas Aproximaciones a la historia evolutiva de Homo sapiens Antonio González-Martín (Ed.) Memorias de la Real Sociedad Española de

Historia Natural Segunda época, Tomo VIII, pp. 169-201.

- Shriver, M.D. and R.A. Kittles (2004) Genetic ancestry and the search for personalized genetic histories. *Nat Rev Genetic* (8):611-8.
- Wang, S., N. Ray, W. Rojas, M. V. Parra, G. Bedoya, Gallo, C., Poletti, G., Mazzotti, G. †, Hill, K., Hurtado, A.M., Camrena, B., Nicolini, H., Klitz, W., Barrantes, R., Molina, J.A., Freimer, N.B., Bortolini, M.C., Salzano, F.M., Petzl-Erler, M.L., Tsuneto, L.T., Dipierri, J.E., Alfaro, E.L., Bailliet, G., Bianchi, N.O., Llop, E., Rothhammer, F., Excoffier, L., Ruiz-Linares, A. (2008). Geographic patterns of genome admixture in Latin American Mestizos. *PLoS Genet.* 4: e1000037.
- Waters, M.R., Keene, J.L., Forman, S.L., Prewitt, E.R., Carlson, D.L., Wiederhold, J.E. (2018). Pre-Clovis projectile points at the Debra L. Friedkin site, Texas. Implications for the Late Pleistocene peopling of the Americas. *Science Advances* 24, Vol. 4, no. 1. En: <https://advances.sciencemag.org/content/4/10/eaat4505.full.pdf>

Sobre los autores

Sergio Avena es Licenciado y Doctor en Antropología (con Orientación Biológica) de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es Profesor Adjunto de Antropología Biológica y Paleoantropología (FFyL-UBA) y Profesor Titular de Evolución de la Licenciatura en Biología de la Universidad Maimónides. Es Investigador Independiente del CONICET. Ha sido Presidente y Secretario de la Asociación de Antropología Biológica Argentina y Organizador de XI Jornadas Nacionales de Antropología Biológica (Buenos Aires, 2013). Su línea de investigación principal es el estudio del proceso de mestizaje y la variabilidad espacial y temporal en Argentina en poblaciones cosmopolitas, analizando el origen continental de linajes uniparentales y el aporte europeo, subsahariano y originario a través de marcadores biparentales.

Juan Manuel Bajo es Biólogo egresado de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba y Doctor en

Ciencias Biológicas por la misma universidad. Ha trabajado como biólogo encargado del Laboratorio de Inmunohematología del Banco de Sangre de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) durante los años 1998 hasta el 2003. Desde el año 2001 se desempeña como docente investigador en la Cátedra de Antropología Biológica y Cultural de la Escuela de Biología de la UNC. En la actualidad dirige proyectos de investigación en temas de antropología biológica y es Profesor Titular por Concurso, dedicación exclusiva, de las asignaturas “Antropología Biológica y Cultural” y “Fundamentos de Evolución” de la Carrera de Cs. Biológicas de la UNC. Es autor de numerosas publicaciones sobre diversos temas de antropología biológica y también sobre temas de evolución biológica en general.

Francisco Raúl Carnese es Licenciado en Antropología (Orientación Biológica) de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (FCNyM) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Doctor en Ciencias Naturales por la misma casa de estudios. Ha sido Decano de la FCNyM, UNLP y de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Ha sido Profesor Adjunto, Titular y Consulto de la Cátedra de Antropología Biológica y Paleoantropología (FFyL-UBA). Fue Miembro Fundador de la Asociación de Antropología Biológica Argentina, de la Sociedad Argentina de Genética y de la Asociación Latinoamericana de Antropología Biológica, de la que fue dos veces Presidente. Fue Co-Fundador y Co-Director de la Revista Argentina de Antropología Biológica. Ha sido uno de los pioneros en el estudio en Argentina de la acción de los mecanismos microevolutivos en comunidades de pueblos originarios, en poblaciones cosmopolitas y arqueogenéticas. El Dr. Francisco R. Carnese falleció el 14 de junio de 2019.

Dora Celton es Doctora en Historia Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina., Investigadora Superior del CONICET, Directora del Doctorado en Demografía de la UNC, Directora del Centro de Estudios Avanzados, UNC (2001-2007), Directora del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, CIECS (CONICET y UNC), Directora del Centro Científico Tecnológico Córdoba, CONICET, (2015-2017) Profesora Titular, Universidad Nacional de Córdoba (1993-2017), Presidenta de la Asociación Argentina de Estudios de Población, AEPA (2005-2007), Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP (2006-2008). Sus temas de investigación están vinculados con las siguientes temáticas: demografía histórica, formación de la familia, migraciones. Más de quince libros y un centenar de artículos en revistas especializadas.

Sonia Colantonio es Licenciada en Antropología y Doctora en Ciencias Naturales (UNLP). Fue Vicedecana y Profesora Titular de Antropología en la UNC, Investigadora Principal de CONICET, Presidenta de la Asociación de Antropología Biológica Argentina, Coordinador Editorial de la Revista de la FCEFYN (UNC) y Editora de la Revista Argentina de Antropología Biológica, Premio Konex en Humanidades y actualmente es Profesora Emérita de la UNC. Revisora de revistas científicas de Latinoamérica, Estados Unidos y Europa. Investigadora en Programas del Centro de Investigaciones y Estudios en Cultura y Sociedad (CONICET-UNC), del Centro de Estudios Avanzados (UNC) y del Grupo de Estudios de Población y Sociedad (España). Su línea de investigación principal es la Biodemografía, en temas de estructura biológica poblacional, endogamia,

fecundidad y ciclos reproductivos, consanguinidad, parentesco y migración.

María del Carmen Ferreyra es Bióloga egresada de la Universidad Nacional de Córdoba. Miembro de la Junta Provincial de Historia de Córdoba e Investigadora del Programa Estructuras y Estrategias familiares de ayer y hoy en el Centro de Estudios Avanzados (UNC). Es miembro del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba y autora de numerosos trabajos vinculados a las líneas de investigación de su interés: sociodemografía de la familia; sociedad, mestizaje y castas, siglos XVII y XVIII.

Mónica Ghirardi es Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Dirige el programa de Investigaciones Estructuras familiares de ayer y hoy, Centro de Investigaciones y estudios sobre Cultura y Sociedad, CIECS (CONICET-UNC) y del Centro de Estudios Avanzados de la UNC. Fue Presidenta de la Asociación de Estudios de la Población Argentina (AEPA) y miembro fundador de la Red de Investigación Internacional sobre Estudios de Familia (REFMUR). Su línea de investigación se vincula a la Historia del matrimonio, la familia, edades de la vida, sexualidad, mujeres, relaciones de poder y género, esclavitud desde un enfoque de la historia cultural, de la vida cotidiana y socio-demográfica.

Claudio Küffer es Biólogo y Doctor en Ciencias Biológicas egresado de la UNC. Investigador Asistente CONICET. Se dedica principalmente a

la Biodemografía y trabaja especialmente sobre poblaciones históricas cordobesas. Es miembro de diferentes sociedades científicas (AABA, AEPA, ALAP) y ha participado en jornadas y congresos de la misma índole. Asimismo, ha publicado artículos y capítulos de libros, centrados tanto en lo biodemográfico cuanto en la demografía histórica.

Cecilia Moreyra es Profesora, Licenciada y Doctora en Historia (Universidad Nacional de Córdoba). Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Profesora Asistente de Historia de la Cultura (Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC) y Profesora Adjunta Área Población (Facultad de Ciencias Sociales, UNC). Se desempeña como Secretaria de Redacción del Anuario de la Escuela de Historia-Virtual (UNC) y Secretaria Técnica en la Editorial del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad. Árbitro externo de revistas científicas internacionales. Sus principales líneas de Investigación, de las que dan cuenta los artículos publicados en revistas científicas y las ponencias presentadas en congresos nacionales e internacionales, se enmarcan dentro de la Historia cultural, con particular interés en Historia de la vida cotidiana y los Estudios de Cultura Material.

Jessica Jean Patiño Rico es Bióloga de la Universidad Militar Nueva Granada de Bogotá, Colombia. En el 2012 inicia estudios de Maestría en Biología Molecular Médica de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. En el 2015 se vincula al equipo de Antropología Biológica de la Universidad de Buenos Aires-Universidad Maimónides. Allí, y como trabajo de Tesis de dicha Maestría pone a punto una técnica multiplex

PCR-APLP con marcadores informativos de ancestría especialmente elegidos para el estudio de poblaciones argentinas. Asimismo, lleva a cabo el análisis de muestras de distintas ciudades como Buenos Aires, Córdoba y Resistencia.

Andrés Peranovich es Médico Cirujano (2005), Magíster y Doctor en Demografía (2008, 2011) por la Universidad Nacional de Córdoba; Especialista en Anatomía Patológica (2015) por la Universidad Católica de Córdoba. Actualmente es Investigador Adjunto del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Centro de Investigaciones y Estudio sobre Cultura y Sociedad (CIECS, unidad ejecutora de CONICET y UNC). Es docente a cargo de las asignaturas “Mortalidad” y “Población y Salud” del Doctorado en Demografía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Es co-director del Programa Población y Salud (CIECS), y participa en varios proyectos de investigación como integrante y co-director. Su área de investigación se refiere a la Salud y Demografía: Mortalidad, Morbilidad y Factores de Riesgo en la población general y en poblaciones vulnerables; Causas de muerte específicas relevantes y fuentes de datos de salud y de servicios de salud.

Dora **Celton**
Sonia **Colantonio**
Editoras

Poblaciones vulnerables a través del tiempo

Negros, mestizos y mendigos en Córdoba, siglos XVIII-XX

CONICET



Universidad
Nacional
de Córdoba

C I E C S

ISBN 978-987-47661-0-6

